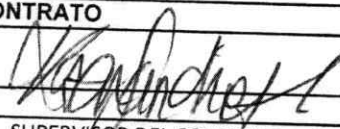


	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO NIT 892-000-501-5		FR - CON -10	VERSION 4	PAGINA: 1 de 1		
	FORMATO DE CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO, LEGALIZACION DE CUENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA DE VIGENCIA 7/02/2023				
DATOS DEL CONTRATISTA							
Contratista	DICIMED		FECHA DILIGENCIAMIENTO		27/04/2026		
Correo electrónico	comercial@dicimed.com		CC. NIT	892002085-1			
Dirección domiciliar	CARRERA 33A N° 38-36		Telefono de contacto	091 6023333			
			Ciudad	bogota			
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO							
N° del contrato	1330	No CDP	70	No RP	1591	Plazo-Duracion	HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
N° de Póliza	620-47-994000059825		Fecha Aprobación de Póliza:		31/01/2026	Estado del Contrato:	VIGENTE
Fecha Inicio Contrato	2/02/2026	Fecha Terminación Contrato		31/12/2026		Valor del Contrato	1.700.000.000,00
Adición o prorrogación?		Tiempo prorrogado		Valor Adición		Valor Contrato + adición	1.700.000.000,00
N° de Adición		N° CDP Adición		N° RP Adición		Fecha Aprobación Póliza Adición	
Adición o prorrogación?		Tiempo prorrogado		Valor Adición		Valor total Contrato + adiciones	1.700.000.000,00
N° de Adición		N° CDP Adición		N° RP Adición		Fecha Aprobación Póliza Adición	
Fecha de Terminación Contrato	31/12/2025	Objeto del Contrato: SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCION EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S. E					
SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO							
Factura ó Cuenta de Cobro ó Nota Crédito	N° Ingreso a Almacén	Período Cobro	N° CDP	N° RP	Valor a cobrar	Saldo del Contrato	
28703	80642	2026-04-14	70	1591	\$ 317.843.869	1.382.156.131,00	
28796	80641	2026-04-14	70	1591	\$ 28.754.963	1.353.401.168,00	
29216	80655	2026-04-15	70	1591	\$ 22.988.363	1.330.412.805,00	
29308	80623	2026-04-10	70	1591	\$ 49.091.075	1.281.321.730,00	
29395	80654	2026-04-15	70	1591	\$ 13.524.167	1.267.797.563,00	
					\$ 22.215.205	1.245.582.358,00	
Período Objeto de Cobro		Total Cobrado			454.417.642,00	1.245.582.358,00	
Deducibles		Concepto Deducible					
Valor a Pagar correspondiente al periodo objeto de cobro		136.573.773,00	Saldo del Contrato		1.245.582.358,00	% Ejecución	
						26,73%	
OBSERVACIONES							
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
En mi calidad de Supervisor del contrato aquí relacionado, CERTIFICO:							
1. Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe anexo durante el periodo objeto del presente cobro, dando cumplimiento a la ejecución presupuestal del objeto contractual en un							
2. Que el contratista ha realizado el pago de los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social por medio de planilla adjunta al presente formato en concordancia con el periodo objeto de la presente certificación y que los mismos han sido liquidados con las							
						 SUPERVISOR DEL CONTRATO	


HOSPITAL
RECIBIDO

29 ABR 2025

CONTABILIDAD

FECHA: 22/05/26
 HORA: 11:14
 RECIBIDO: ANICA

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código FR-JUR 24	Versión 1	Página 1 de 4
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE COMPRA, SUMINSITRO O SERVICIO	Fecha vigencia 14/04/2021		

Villavicencio, DIA 27 MES 04 AÑO 2026

Doctor(a):

LUIS ALEJANDRO MESA PACHON

Gerente

Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E.

Ref.: CONTRATO N° 1330 DE 2026,

- OBJETIVO:** Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al gerente del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011, artículo 43 y 48 del Acuerdo 013 de 2025 y la Resolución No 0522 de 2018 Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1330 del 2026		
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DICIMED S.A.S NIT.892002085-1 REP.LEGAL. WILFRED LOZANO SEPULVEDA C.C 80.121.684		
N° DE IDENTIFICACIÓN	830.091.676-9		
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCION EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S. E		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 1.700.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026, APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LINDA LLORLEYS GUARIN HERNADEZ		
FECHA SUPERVISIÓN:	DESIGNACIÓN	02/02/2026	
NOMBRE NUEVO DEL SUPERVISOR:	KAREN JOHANNA SÁNCHEZ PARRA		
FECHA SUPERVISIÓN:	DESIGNACIÓN	17/04/2026	
FECHA DE INICIO:	02/02/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	\$	FECHA:	DIA/MES/AÑO

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código FR-JUR 24	Versión 1	Página 2 de 4
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE COMPRA, SUMINSITRO O SERVICIO	Fecha vigencia 14/04/2021		

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)			
PRORROGAS	NA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que mediante oficio del 02/02/2026 expedido por Gerencia se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Resolución No. 0522 DE 2018, vigente desde el 01 de octubre de 2018.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 26,73%:

factura	comprobante	Fecha comprobante	valor
28703	80642	2026-04-14	\$ 28.754.963
28796	80641	2026-04-14	\$ 22.988.363
29216	80655	2026-04-15	\$ 49.091.075
29308	80623	2026-04-10	\$ 13.524.167
29395	80654	2026-04-15	\$ 22.215.205

A la fecha lleva un valor ejecutado de 454.417.642 correspondiente a un porcentaje de ejecución del 26,73%

- El contratista ha cumplido a cabalidad con los requisitos técnicos exigidos en el contrato en cuanto a calidad de los productos ofertados.
- El contratista cumplido con los requisitos de comodato de los equipos solicitados en el contrato para la ejecución del contrato.
- El contratista cumplido con los requisitos de los stocks solicitados en el contrato en cuanto a cantidad, calidad y reposición oportuna de los mismos de acuerdo a los consumos.
- La respuesta a la solicitud de material para los procedimientos quirúrgicos se encontró dentro los tiempos establecidos en el contrato.
- El material de osteosíntesis durante el mes de ejecución fue entregado en cuanto a los requisitos de oportunidad en la respuesta de solicitud y entrega de los mismos dando cumplimiento a los términos exigidos en el contrato.
- El material de osteosíntesis suministrado correspondió a las solicitudes de cantidad y calidad generadas por especialistas que los solicitaron de acuerdo a las necesidades de los pacientes.
- El material llevo en óptimas condiciones en cuanto a transporte y embalaje del mismo

Calle 37 A Nro. 28 – 53 Barrió Barzal Alto – Villavicencio, Meta
Teléfono: 6817901

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código FR-JUR 24	Versión 1	Página 3 de 4
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE COMPRA, SUMINSITRO O SERVICIO	Fecha vigencia 14/04/2021		

- Los soportes técnicos para la realización de los procedimientos quirúrgicos asistieron en las fechas determinadas de la programación de los procedimientos quirúrgicos y cumplieron a cabalidad con las exigencias establecidas por los especialistas tratantes.
- Las facturas del material de osteosíntesis se recibieron dentro de los tiempos establecidos para poder realizar una óptima facturación en la institución a las aseguradoras.
- Las cuentas de cobro fueron entregadas completas, con todos los soportes y de acuerdo a los gastos realizados a los pacientes.
- Se realizó el respectivo inventario del stock que se encuentra bajo la custodia de la institución.
- Durante el mes de ejecución no se presentó ningún incumplimiento al contrato.

- 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** teniendo en cuenta la normatividad vigente, sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE FEBRERO

SALUD	\$ 5.029.000
PENSIÓN	\$ 9.147.400
ARL	\$ 276.300
N° DE PLANILLA	6005569648
FECHA DE PAGO	02/03/2026

MES DE MARZO

SALUD	\$ 3.548.300
PENSIÓN	\$ 6.908.500
ARL	\$ 216.100
N° DE PLANILLA	6005670871
FECHA DE PAGO	03/03/2026

MES DE ABRIL

SALUD	\$ 5.372.600
PENSIÓN	\$ 10.084.400
ARL	\$ 283.800
N° DE PLANILLA	6009919996
FECHA DE PAGO	04/07/2026

- 5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución

- 6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
----------	-------	-------	---

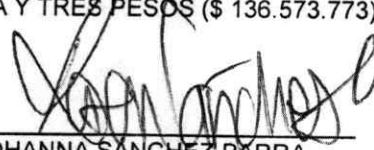
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código FR-JUR 24	Versión 1	Página 4 de 4
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE COMPRA, SUMINSITRO O SERVICIO	Fecha vigencia 14/04/2021		

ANTICIPO	NA	NA	NA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 136.573.773	27/04/2026	26,73%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por Ejecutar)	\$ 454.417.642		73,27%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.700.000.000		100%

7. CONCLUSIÓN:

El suscrito supervisor informa que, durante el mes de FEBRERO, MARZO, ABRIL el contratista cumplió con el pago del sistema de seguridad social y parafiscales

Se recibió facturas por el valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 136.573.773)


 KAREN JOHANNA SANCHEZ PARRA
 SUPERVISOR

HOJA DE RUTA

CONTRATO N°:

1330

CONTRATISTA:

DICIMED S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL:

\$ 1.700.000.000

VALOR ADICIONES: \$ _____, \$ _____, \$ _____

N.º de Adición u/o Prorroga: 01 N.º CDP Adición: _____ N.º RP Adición: _____ Fecha Aprobación Póliza Adición:

N.º de Adición u/o Prorroga: 02 N.º CDP Adición: _____ N.º RP Adición: _____ Fecha Aprobación Póliza Adición:

FACTURAS No:

FE 28703, FE 28796, FE 29216, FE 29308, FE 29335

COMPROBANTES DE ENTRADA

80642, 80641, 80655, 80623, 80654

VALOR TOTAL FACTURAS:

\$ 136.573.773

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO:

\$ 1.245.582.358

Factura Original Sellada y Sello de Recibido de Aceptación de factura	SI	NO
Comprobante Original de entrada a Almacén	X	
Hoja de Suministro a Paciente	X	
Formulario de Suministro de insumos a paciente original	X	
Hoja de remisión de insumos		
Copia Acta de Inicio	X	
Copia de Designación de Supervisor de Contrato		
Copia Contrato	X	
Copia CDP	X	
Copia RP	X	
Copia Póliza de Cumplimiento		
Copia Acta de Aprobación de Póliza	X	
Planilla de Autoliquidación de aportes del mes que están presentando facturas	X	
Certificado del contador de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	X	
Copia de Tarjeta Profesional del Contador	X	
Copia de Certificado Vigente de Antecedentes del Contador	X	
Copia Otro SI de Adición u/o Prorroga	01	02 03 04 05 06 07 08
Copia CDP Otro SI	01	02 03 04 05 06 07 08
Copia RP Otro SI	01	02 03 04 05 06 07 08
Copia Póliza de Cumplimiento Otro SI	01	02 03 04 05 06 07 08
Copia Acta de Aprobación de Póliza Otro SI	01	02 03 04 05 06 07 08

Paquete 2

- Copia de Factura Sellada y Sello de Recibido de Aceptación de Factura
- Copia Comprobante de entrada a Almacén

Calle 37 A No. 28-53 Barzal Alto- PBX: +57 (8) 6817901 Ext. 520 Línea Gratuita: 01 8000 930 606 Nit. 892.000.501-5

Página Web: www.hdv.gov.co

E-mail de contacto: coordinacion.cirugia@hdv.gov.co

DICIMED S.A.S

Nit. 892.002.085-1

Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000

No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores

Resolución N.1653-67.07/1864-Nombramiento Agentes Autorretenedores Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de VILLAVICENCIO META

No hacer Retención de Industria y Comercio municipio de Villavicencio

Líderes en
Comercialización de
Dispositivos MédicosFactura Electronica de
Venta

FE 28703

CLIENTE : HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

CC / Nit. 892000501 - 5

Teléfono: 6688950 ALMAC

Dirección: CL 37A 28 53 BRR BARZAL ALTO

Ciudad: VILLAVICENCIO

Fecha Emisión:

febrero 10, 2026

Vendedor:

COMERCIAL

No. Orden de Compra:

CUFE:c042c568d5b27d97436b41f8e6d459a6168cf6046c9b6cc8a52e062cf700e68ba2103fe6c34dbcd409bebb15fad3406a

Código	RM	Descripción del Producto	Marca	Cant.	Lote - Fecha	Vir. Unit	%IVA	Total
157TOR849	9273	TORNILLO-SCHANZ 5 L200/50 ACERO 294.560	DEPUY	1	51609P4 19/05/2032	390.026	0%	390.026
157TOR61	9273	TORNILLO DE BLOQ. VA DE 5.0 MM CANULADO LONG 75MM ACERO REF 02.231.675	DEPUY	2	70499P0 28/10/2031	962.926	0%	1.925.852
157AGU06	9273	* AGUJA GUIA 1.6MM CON PUNTA ROSCADA/ TROCAR L 2.20 MM 02.226.000	DEPUY	2	69121P0 28/10/2031	112.562	19%	225.124
157AGU02	9273	AGUJA GUIA DE 2.8MM PUNTA ROSCADA L300MM 292.680	DEPUY	2	56209P7 28/10/2031	255.708	19%	511.416
157HCS11	9273	HCS DE 4.5 AUTOPERF CAN L50 EN ACERO 02.226.650	DEPUY	1	72617P2 28/10/2031	1.261.988	0%	1.261.988
157HCS13	9273	HCS DE 6.5 AUTOPERF. CAN L60/16 ACERO REF.02.227.060	DEPUY	2	2893P24 28/10/2031	1.261.988	0%	2.523.976
157TOR455	9273	TORNILLO DE CORTICAL 4.5 AUTORROSC. L 22 MM AC 214.822	DEPUY	1	85419P2 28/10/2031	204.314	0%	204.314
157TOR849	9273	TORNILLO-SCHANZ 5 L200/50 ACERO 294.560	DEPUY	1	701P645 19/05/2032	390.026	0%	390.026

DICIMED S.A.S

ORIGINAL

Página 1 de 3

Apreciado Cliente: Sírvase pagar esta factura con cheque cruzado a nombre de DICIMED SAS.
Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 220-410-72059-3 de Banco Popular.

Nombre:

Cédula:

Cargo:

Fecha Recibido:

FIRMA RECIBIDO:

Gauricio Pizarro
AUX DE ENFERMERIA
Reg 50-1578
UNIV

Firma y Sello en señal de aceptación de la factura y recibido de la mercancía y/o servicio

Impreso el: 10 feb. 2026, 11:38 am

Facturación según Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000 - IVA Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

El no pago oportuno de esta factura genera un interés liquidado a la tasa máxima legal. Autorizo a DICIMED S.A.S., para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago oportuno de la presente factura. Esta factura cumple con todos los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008, el Código del Comercio y el Estatuto Tributario y se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Para cualquier reclamo acogerse a las condiciones establecidas en la citada norma. Se entenderá aceptada irrevocablemente transcurridos 10 días calendario siguientes a su recepción. Si se encuentra fuera del municipio de Villavicencio favor abstenerse de efectuar retención en la fuente del impuesto de industria y comercio local. La actividad comercial se desarrolla íntegramente en Villavicencio.

Carrera 33A N° 38-26/30 - VILLAVICENCIO - META - TELÉFONOS: Servicio al cliente: CEL 3212045708 - (608) 6664710 - Contabilidad: 3175163615
comercial@dicimed.com - sercliente@dicimed.com - auxcontabilidad@dicimed.com

Impreso por DICIMED S.A.S en programa WX Manager 9.5 distribuido por CSO Tecnología Nit.900063344-3 CC Villacento Bloque A Ofi 303 Tel. 6704949 - Vcio

VT-F-004

DICIMED S.A.S

Nit. 892.002.085-1

Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000

No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores

Resolución N.1653-67.07/1864-Nombramiento Agentes Autorretenedores Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de VILLAVICENCIO META

No hacer Retención de Industria y Comercio municipio de Villavicencio

Líderes en
Comercialización de
Dispositivos MédicosFactura Electronica de
Venta**FE 28703**

157TOR61	9273	TORNILLO DE BLOQ. VA DE 5.0 MM CANULADO LONG 75MM ACERO REF 02.231.675	DEPUY	1	81523P3	28/10/2031	962.926	0%	962.926
157AGU06	9273	* AGUJA GUIA 1.6MM CON PUNTA ROSCADA/ TROCAR L 2.20 MM 02.226.000	DEPUY	1	76156P1	28/10/2031	112.562	19%	112.562
157AGU02	9273	AGUJA GUIA DE 2.8MM PUNTA ROSCADA L300MM 292.680	DEPUY	1	82345P7	28/10/2031	255.708	19%	255.708
157HCS11	9273	HCS DE 4.5 AUTOPERF CAN L50 EN ACERO 02.226.650	DEPUY	1	9407P40	28/10/2031	1.261.988	0%	1.261.988
157TOR455	9273	TORNILLO DE CORTICAL 4.5 AUTORROSC. L 22 MM AC 214.822	DEPUY	1	89028P5	28/10/2031	204.314	0%	204.314
157TOR455	9273	TORNILLO DE CORTICAL 4.5 AUTORROSC. L 22 MM AC 214.822	DEPUY	1	91467P3	28/10/2031	204.314	0%	204.314
157TOR455	9273	TORNILLO DE CORTICAL 4.5 AUTORROSC. L 22 MM AC 214.822	DEPUY	1	94242P23	28/10/2031	204.314	0%	204.314
157TOR890	9273	TORNILLO-BLOQUEADO VA PERIPROTÉTICO DE 5 AUT REF. 02.231.016 (INVIMA 2021DM-0007213) RIESGO IIB	DEPUY	1	45704P0	28/10/2031	1.482.698	0%	1.482.698
157TOR887	9273	TORN-BLOQUEADO VA DE 5 AUTORROSCANTE L55 REF. 02.231.255	DEPUY	1	75504P6	28/10/2031	987.204	0%	987.204
157PLA290	9273	PL CONDILAR VA-LCP 4.5/5.0 DCHA. 16 AGUJ. 02.124.416	DEPUY	1	85587P9	28/10/2031	14.174.311	0%	14.174.311
157TOR283	9273	* HCS TORNILLO CANULADO SIN CABEZA AUTOPERF. 4.5MM LONG 40/6MM AC 02.226.740	DEPUY	1	58631P5	28/10/2031	1.261.988	0%	1.261.988

DICIMED S.A.S

ORIGINAL

Pagina 2 de 3

Apreciado Cliente: Sírvase pagar esta factura con cheque cruzado a nombre de DICIMED SAS.
Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 220-410-72059-3 de Banco Popular.

Impreso el: 10 feb. 2026, 11:38 am

Facturación según Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000 - IVA Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

El no pago oportuno de esta factura genera un interés liquidado a la tasa máxima legal. Autorizo a DICIMED S.A.S., para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago oportuno de la presente factura. Esta factura cumple con todos los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008, el Código del Comercio y el Estatuto Tributario y se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Para cualquier reclamo acogerse a las condiciones establecidas en la citada norma. Se entenderá aceptada irrevocablemente transcurridos 10 días calendario siguientes a su recepción. Si se encuentra fuera del municipio de Villavicencio favor abstenerse de efectuar retención en la fuente del impuesto de industria y comercio local. La actividad comercial se desarrolla integralmente en Villavicencio.

Carrera 33A N° 38-26/30 - VILLAVICENCIO - META - TELÉFONOS: Servicio al cliente: CEL 3212045708 - (608) 6664710 - Contabilidad: 3175163615
comercial@dicimed.com - sercliente@dicimed.com - auxcontabilidad@dicimed.com

Impreso por DICIMED S.A.S en programa WX Manager 9.5 distribuido por CSO Tecnología Nit.900063344-3 CC Villavicencio Bloque A Ofi 303 Tel. 6704949 - Vicio

VT-F-004

Nombre:
Cédula:
Cargo:
Fecha Recibido:
FIRMA RECIBIDO:**Mauricio Pizarro**
AUX DE ENFERMERIA
Reg. 50-1578
HCV**ACEPTADA**Firma y Sello en señal de aceptación de la factura y recibido
de la mercancía y/o servicio



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

Fecha Actual : martes, 14 abril 2026
1/2

COMPROBANTE ENTRADA N°00000000080642

PROVEEDOR: DICIMED SAS. **NIT:** 892002085 **FECHA:** 14/04/2026 10:26 a. m.
CIUDAD: VILLAVICENCIO (META) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: CRA. 33 # 38 - 26 BARRIO CENTRO **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 6708989 **TASA CAM:** 0,00
N° FACTURA: FE28703 **% ICA:** 0,0000 **PLAZO:** 30 **FECHA FAC:** 14/04/2026 12:00 a. m.
CUENTA: 24010101 **CONTRATO:**
ALMACEN: 02 DEPOSITO DE FARMACIA

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%IVA
1518020026903	TORNILLO SCHANZ L200/50 ACERO REF:294.560 JD.	2,00	\$ 390.026,00	\$ 780.052,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020021018	TORNILLO BLOQUEADO-VA-DE 5.0-CANULADO L50 A L95 EN ACERO REF:2.231.695 JD.	3,00	\$ 962.926,00	\$ 2.888.778,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020026621	AGUJA GUÍA DE 1.6 PUNTA-ROSC C/TROCAR L220 JD.	3,00	\$ 112.562,00	\$ 337.686,00	19,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020028357	AGUJA GUÍA DE 2.8 PUNTA-ROSC C/TROCAR L300 REF:292.680 JD.	3,00	\$ 255.708,00	\$ 767.124,00	19,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020025524	HCS DE 4.5/6.5 AUTOPERF CAN L20 A L80/16 EN ACERO REF:02.226.680 JD.	5,00	\$ 1.261.988,00	\$ 6.309.940,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020026817	TORNILLO DE CORTICAL DE 4.5 AUTORROSC. L22-L60MM REF:214.822 JD.	4,00	\$ 204.314,00	\$ 817.256,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020020013	TORNILLO BLOQUEADOUEO VA PERIPROTÉTICO DE 5 DE 8 A 20 AUT.REF: 2231020 JD.	1,00	\$ 1.482.698,00	\$ 1.482.698,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020020015	TORNILLO BLOQUEADO VA DE 5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO REF:02.231.222 JD.	1,00	\$ 987.204,00	\$ 987.204,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020026736	PLACA CONDILAR VA-LCP 4.5/5.0 IZQUIERDA Y DERECHA 6 A 22 AGUJ.REF:2.124.419 JD.	1,00	\$ 14.174.311,00	\$ 14.174.311,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				

DETALLE

SUBTOTAL: \$28.545.049,00

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Usuario: 17330943

LICENCIADO A: [HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO] NIT [892000501-5]

SUMINISTRO A PACIENTE

Consecutivo: 00000007569639
Nº Ingreso: 4263954 Estado: Confirmado Fecha Documento: 14/04/2026 10:24 a.m.
Paciente: VEN12793333 MIGUEL ANGEL VILLAHERMOZA PEREIRA Cama
Plan: URG004 GOBERNACION DEL META
Almacen: 02 DEPOSITO DE FARMACIA
Area Solicitante 735583 - DEPOSITO DE FARMACIA
Usuario creación: 17330943 - DEMETRIO PARDO ARIZA
Detalle: Suministro a Pacientes No: 00000007569639.
Usuario Anulación:
Fecha Anulación:
Usuario Confirmación: 17330943 - DEMETRIO PARDO ARIZA
Fecha Confirmación: 14/04/2026 11:29:48 a.m.

"Esta formula manual no podra ser despachada por Enfermeria"

Folio	Codigo	Descripcion	Lote	Usuario que Solicita	Cantidad	VI Unidad	Total
0	1518020026903	TORNILLO SCHANZ L200/50 ACERO REF:294.560 JD.			2,00	\$ 468.031,00	\$ 936.062,00
0	1518020021018	TORNILLO BLOQUEADO-VA-DE 5.0- CANULADO L50 A L95 EN ACEROREF:2.231.695 JD.			3,00	\$ 1.155.511,00	\$ 3.466.533,00
	1518020026621	AGUJA GUÍA DE 1.6 PUNTA-ROSC C/TROCAR L220 JD.			3,00	\$ 160.739,00	\$ 482.217,00
0	1518020028357	AGUJA GUÍA DE 2.8 PUNTA-ROSC C/TROCAR L300 REF:292.680 JD.			3,00	\$ 365.151,00	\$ 1.095.453,00
0	1518020025524	HCS DE 4.5/6.5 AUTOPERF CAN L20 A L80/16 EN ACERO REF:02.226.680 JD.			5,00	\$ 1.514.386,00	\$ 7.571.930,00
0	1518020026817	TORNILLO DE CORTICAL DE 4.5 AUTORROSC. L22-L60MM REF:214.822 JD.			4,00	\$ 245.177,00	\$ 980.708,00
0	1518020020013	TORNILLO BLOQUEADOUEO VA PERIPROTÉTICO DE 5 DE 8 A 20 AUT.REF: 2231020 JD.			1,00	\$ 1.779.238,00	\$ 1.779.238,00
0	1518020020015	TORNILLO BLOQUEADO VA DE 5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO REF:02.231.222 JD.			1,00	\$ 1.184.645,00	\$ 1.184.645,00
0	1518020026736	PLACA CONDILAR VA-LCP 4.5/5.0 IZQUIERDA Y DERECHA 6 A 22 AGUJ.REF:2.124.419 JD.			1,00	\$ 17.009.173,00	\$ 17.009.173,00
TOTAL DEL SUMINISTRO :						\$ 34.505.959,00	\$

LICENCIADO A: [HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO] NIT [892000501-5]



HOSPITAL
DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.
Atención Humanizada y Segura

RECIBIDO 13 ABR 2026

Ingreso # 4224766

HOSPITAL-DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

Atención Humanizada y Segura

FORMULA MEDICAMENTOS ☐

SOLICITUD LABORATORIOS ☐

RECIBIDO

10 FEB 2026



FECHA: Febrero 05 / 2026

Dicmed

4263959

FR SF-07

NOMBRE: Miguel Angel Villaherrera Pereira

SEGURIDAD SOCIAL: Particular

H.C. V612793333

SERVICIO: Salon de cirugía

CAMA: _____

IDX: Fx Femur

EDAD: 53 años

NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	DOSIS	FRECUENCIA ADMINISTRACIÓN	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD EN No. Y EN LETRAS
Torn-cort Ø 4.5 autanasc L32 acero						1 uno
Torn-cort Ø 4.5 autanasc L34 acero						2 dos
Torn-cort Ø 4.5 autanasc L40 acero						1 uno
Torn blog A.V periprotector Ø 5 L16mm						1 uno =
Torn-blog v.A Ø 5 autanasc L55 acero						1 uno
Torn-blog v.A Ø 5.0 autanasc L75 acero (conv)						1 uno
Torn blog v.A 5.0 (conv) L80 acero						2 dos
PL-Conchilar v.A-LCP 4.5 K.O deha 16 ccu						1 uno
Tornillo Schanz Ø 5 L200 L50 acero						2 dos

FIRMA DEL MÉDICO
R.M.

Instrumentada OX Ana Maria Castorena
Cepile OX Ximeno Aponte

Ingreso # 4224766



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

Atención Humanizada y Segura



FR-SF-07

HOSPITAL
 DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.
 Atención Humanizada y Segura
FORMULA MEDICAMENTOS ☐SOLICITUD LABORATORIOS ☐FECHA: Febrero 05 / 2026

Dicimed

NOMBRE: Miguel Angel Villahernandez PereiraSEGURIDAD SOCIAL: ParticularH.C. 12793333SERVICIO: Salas de cirugía

CAMA: _____

IDX: Fx FemurEDAD: 63 años

NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	DOSIS	FRECUENCIA ADMINISTRACIÓN	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD EN No. Y EN LETRAS
HCS Ø 4.5 autoperf can L50/10 acero						2 dos
HCS Ø 4.5 autoperf can L40/16 acero						1 un
HCS Ø 6.5 autoperf can L60/16 acero						2 dos
Aqua gua Ø 1.6 punta-rasc c/huocar L220						3 ties
Aqua gua Ø 2.8 punta-rasc c/huocar L300						3 ties

FIRMA DEL MÉDICO
R.M.
 Tax. Ana Maria Castañeda
 Suple Ox Ximera Aponte

DICIMED S.A.S

Nit. 892.002.085-1

Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000

No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores

Resolución N.1653-67.07/1864-Nombramiento Agentes Autorretenedores Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de VILLAVICENCIO META

No hacer Retención de Industria y Comercio municipio de Villavicencio

Líderes en
Comercialización de
Dispositivos MédicosFactura Electronica de
Venta**FE 28796****CLIENTE : HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO**

CC / Nit. 892000501 - 5

Teléfono: 6688950 ALMAC

Dirección: CL 37A 28 53 BRR BARZAL ALTO

Ciudad: VILLAVICENCIO

Fecha Emisión:

febrero 19, 2026

Vendedor:

COMERCIAL

No. Orden de Compra:

CUFE:6a8510004c5a51402a685655d7c93a0d8bd208e7d0e8cc8eb3e4e97fa47b8c939ac326b425de618c23957947006c214

Código	RM	Descripción del Producto	Marca	Cant.	Lote - Fecha	Vir. Unit	%IVA	Total
157CAS05	9350	TORNILLO INTERNO CIERRE 1 PASO 5.5 EXP (VERSE UNITIZED SET) REF: 199721001 (INVIMA 2021DM-0007527-R1) RIESGO Iib	DEPUY	4	L33553 07/12/2031	664.179	0%	2.656.716
157BAR21	9350	BARRA EXPEDIUM 5.5MM X 300 MM TI ROD300 MM REF.179762300 (INVIMA 2021DM-0007527-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	CSKBHS 07/12/2031	1.215.639	0%	1.215.639
157TOR805	9350	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 50 (5.5 EXP VERSE SCREW) REF. 199721650 (INVIMA 2021DM-0007527-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	387394 07/12/2031	4.779.002	0%	4.779.002
157TOR806	9350	TORNILLO EXP. VERSE 6.0 *55 199721655 (INVIMA 2021DM-0007527-R1) RIESGO Iib	DEPUY	3	402560 07/12/2031	4.779.002	0%	14.337.006

Forma de Pago	Valor	Fecha Vencimiento	Valor Bruto:	
2 CREDITO A 30 DIAS	22.413.654	21-mar.-2026	Descuento:	0
			SubTotal:	22.988.363
			Valor IVA	0
			TOTAL FACTURA	22.988.363
			RTE FTE VTAS 2.5%	574.709
			NETO A PAGAR:	22.413.654

NETO A PAGAR: VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOSObservaciones: CONTRATO 1330 DEL 2026 ORTOPEDIA.
PACIENTE: MORENO WILLIAM
ID: 17411573.

Nombre:

Cédula:

Cargo:

Fecha Recibido:

FIRMA RECIBIDO:

RECIBIDO
AUX DE ENFERMERIA
Reg. 50-1578
ACEPTADA

Firma y Sello en señal de aceptación de la factura y recibido de la mercancía y/o servicio

DICIMED S.A.S

ORIGINAL

Pagina 1 de 1

Apreciado Cliente: Sírvase pagar esta factura con cheque cruzado a nombre de DICIMED SAS.
Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 220-410-72059-3 de Banco Popular.

Impreso el: 19 feb. 2026, 11:21 am

Facturación según Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000 - IVA Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

El no pago oportuno de esta factura genera un interés liquidado a la tasa máxima legal. Autorizo a DICIMED S.A.S., para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago oportuno de la presente factura. Esta factura cumple con todos los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008, el Código del Comercio y el Estatuto Tributario y se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Para cualquier reclamo acogerse a las condiciones establecidas en la citada norma. Se entenderá aceptada irrevocablemente transcurridos 10 días calendario siguientes a su recepción. Si se encuentra fuera del municipio de Villavicencio favor abstenerse de efectuar retención en la fuente del impuesto de industria y comercio local. La actividad comercial se desarrolla íntegramente en Villavicencio.

Carrera 33A N° 38-26/30 - VILLAVICENCIO - META - TELÉFONOS: Servicio al cliente: CEL 3212045708 - (608) 6664710 - Contabilidad: 3175163615

comercial@dicimed.com - sercliente@dicimed.com - auxcontabilidad@dicimed.com

VT-F-004

Impreso por DICIMED S.A.S en programa WX Manager 9.5 distribuido por CSO Tecnología Nit.900063344-3 CC Villacento Bloque A Ofi 303 Tel. 6704949 - Voio



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

1/1

COMPROBANTE ENTRADA N°00000000080641

PROVEEDOR: DICIMED SAS. **NIT:** 892002085 **FECHA:** 14/04/2026 09:23 a. m.
CIUDAD: VILLAVICENCIO (META) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: CRA. 33 # 38 - 26 BARRIO CENTRO **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 6708989 **TASA CAM:** 0,00
N° FACTURA: FE28796 **% ICA:** 0,0000 **PLAZO:** 30 **FECHA FAC:** 14/04/2026 12:00 a. m.
CUENTA: 24010101 **CONTRATO:**
ALMACEN: 02 DEPOSITO DE FARMACIA

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%IVA
1518020025563	TORNILLO INTERNO CIERRE 1 PASO 5.5 EXP UNITIZED SET SCR REF:199721001 JD.	4,00	\$ 664.179,00	\$ 2.656.716,00	0,00
Lote/Serial: Vencimiento:					
1518020021113	BARRA 5.5 X 300MM REF:179762300 JD.	1,00	\$ 1.215.639,00	\$ 1.215.639,00	0,00
Lote/Serial: Vencimiento:					
1518020027095	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP. 60 X 50 REF:199721650 JD.	1,00	\$ 4.779.002,00	\$ 4.779.002,00	0,00
Lote/Serial: Vencimiento:					
1518020027077	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 55	3,00	\$ 4.779.002,00	\$ 14.337.006,00	0,00

SUMINISTRO A PACIENTE

Consecutivo: 00000007569460 Fecha Documento: 14/04/2026 10:09 a.m.
Nº Ingreso: 4267337 Estado: Confirmado Cama
Paciente: 17411573 WILLIAM MORENO
Plan: 055-26 POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7
Almacen: 02 DEPOSITO DE FARMACIA Usuario Anulación:
Area Solicitante 735583 - DEPOSITO DE FARMACIA Fecha Anulación:
Usuario creación: 17330943 - DEMETRIO PARDO ARIZA Usuario Confirmación: 17330943 - DEMETRIO PARDO ARIZA
Detalle: Suministro a Pacientes No: 00000007569460. Fecha Confirmación: 14/04/2026 10:14:48 a.m.

"Esta formula manual no podra ser despachada por Enfermeria"

Folio	Codigo	Descripcion	Lote	Usuario que Solicita	Cantidad	VI Unidad	Total
0	1518020025563	TORNILLO INTERNO CIERRE 1 PASO 5.5 EXP UNITIZED SET SCR REF:199721001 JD.			4,00	\$ 743.880,00	\$ 2.975.520,00
0	1518020021113	BARRA 5.5 X 300MM REF:179762300 JD.			1,00	\$ 1.361.516,00	\$ 1.361.516,00
0	1518020027095	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP. 60 X 50 REF:199721650 JD.			1,00	\$ 5.352.482,00	\$ 5.352.482,00
0	1518020027077	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 55 REF:199721655 JD.			3,00	\$ 5.352.482,00	\$ 16.057.446,00
TOTAL DEL SUMINISTRO :						\$ 25.746.964,00	\$

LICENCIADO A: [HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO] NIT [892000501-5]

Candice A
First Class

DICIMED S.A.S

Nit. 892.002.085-1

Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000

No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores
Resolución N.1653-67.07/1864-Nombramiento Agentes Autorretenedores Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de VILLAVICENCIO META
No hacer Retención de Industria y Comercio municipio de Villavicencio

Líderes en
Comercialización de
Dispositivos Médicos



Factura Electronica de
Venta
FE 29216

CLIENTE : HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

CC / Nit. 892000501 - 5

Teléfono: 6688950 ALMAC

Dirección: CL 37A 28 53 BRR BARZAL ALTO

Ciudad: VILLAVICENCIO

Fecha Emisión:

marzo 31, 2026

Vendedor:

COMERCIAL

No. Orden de Compra:

CUFE:b8b6b25661ceb11b8d1597aed30b4a8c9dd5d768dda48c76db479fa533c53296f960a826adf180009370f37f41fa8

Código	RM	Descripción del Producto	Marca	Cant.	Lote - Fecha	Vir. Unit	%IVA	Total
157TOR877	9688	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 5.0X40 (5.5 EXP VERSE FEN SCR) REF.199723540 (INVIMA 2021DM-0007527-R1) RIESGO Iib	DEPUY	2	435484 07/12/2031	3,761,371	0%	7,522,742
157CAS05	9688	TORNILLO INTERNO CIERRE 1 PASO 5.5 EXP (VERSE UNITIZED SET) REF: 199721001 (INVIMA 2021DM-0007527-R1) RIESGO Iib	DEPUY	3	L27386 07/12/2031	664,179	0%	1,992,537
157BAR29	9688	BARRA 5.5 300MM (ROD) 179762300 (INVIMA 2021DM-0007527-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	CSKBNJ 07/12/2031	1,215,639	0%	1,215,639
157TOR809	9688	TORNILLO EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 6.0X45 (TORN REDUCC) 199723645	DEPUY	4	418979 07/12/2031	3,761,371	0%	15,045,484
157CAN01	9688	PRIME (FEN OPEN CANNULA STRL) REF. 279726500 (INVIMA 2021DM-0007527-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	LC45255 20/10/2027	856,456	19%	856,456
157VER00	9688	CONFIDENCE REF 283910000 (INVIMA 2020DM-0004623-R1) RIESGO III	DEPUY	1	451314 31/10/2027	11,451,853	0%	11,451,853
157TOR877	9688	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 5.0X40 (5.5 EXP VERSE FEN SCR) REF.199723540 (INVIMA 2021DM-0007527-R1) RIESGO Iib	DEPUY	2	440968 07/12/2031	3,761,371	0%	7,522,742
157CAS05	9688	TORNILLO INTERNO CIERRE 1 PASO 5.5 EXP (VERSE UNITIZED SET) REF: 199721001 (INVIMA 2021DM-0007527-R1) RIESGO Iib	DEPUY	5	L35781 07/12/2031	664,179	0%	3,320,895

Nombre:

Cédula:

Cargo:

Fecha Recibido:

FIRMA RECIBIDO:

RECIBIDO
AUX DE ENFERMERIA
REG-50-1570
480VADA

Firma y Sello en señal de aceptación de la factura y recibido de la mercancía y/o servicio

DICIMED S.A.S

ORIGINAL

Pagina 1 de 2

Apreciado Cliente: Sirvase pagar esta factura con cheque cruzado a nombre de DICIMED SAS.
Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 220-410-72059-3 de Banco Popular.

Impreso el: 31 mar. 2026, 02:29 pm

Facturación según Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000 - IVA Régimen Común - ICA 206 - 3X1000
El no pago oportuno de esta factura genera un interés liquidado a la tasa máxima legal. Autorizo a DICIMED S.A.S., para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago oportuno de la presente factura. Esta factura cumple con todos los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008, el Código del Comercio y el Estatuto Tributario y se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Para cualquier reclamo acogerse a las condiciones establecidas en la citada norma. Se entenderá aceptada irrevocablemente transcurridos 10 días calendario siguientes a su recepción. Si se encuentra fuera del municipio de Villavicencio favor abstenerse de efectuar retención en la fuente del impuesto de industria y comercio local. La actividad comercial se desarrolla íntegramente en Villavicencio.

Carrera 33A N° 38-26/30 - VILLAVICENCIO - META - TELÉFONOS: Servicio al cliente: CEL 3212045708 - (608) 6664741 - Contabilidad: 3175163615
comercial@dicimed.com - sercliente@dicimed.com - auxcontabilidad@dicimed.com

Impreso por DICIMED S.A.S en programa WX Manager 9.5 distribuido por CSO Tecnología NIT.900063344-3 CC Villacentro Bloque A Ofi 303 Tel. 6704949 - Vicio

VT-F-004

DICIMED S.A.S

Nit. 892.002.085-1

Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000

No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores

Resolución N.1653-67.07/1864-Nombramiento Agentes Autorretenedores Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de VILLAVICENCIO META

No hacer Retención de Industria y Comercio municipio de Villavicencio

Líderes en
Comercialización de
Dispositivos Médicos



Factura Electronica de
Venta

FE 29216

Forma de Pago	Valor	Fecha Vencimiento	Valor Bruto:	48,928,348
2 CREDITO A 30 DIAS	47,867,866	30-abr.-2026	Descuento:	0

NETO A PAGAR: CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS

Observaciones: CONTRATO 1330 DE 2026 ESPECIALIZADO
PACIENTE: UMOA GRACIELA
ID: 21221135

SubTotal:	48,928,348
Valor IVA	162,727
TOTAL FACTURA	49,091,075
RTE FTE VTAS 2.5%	1,223,209
NETO A PAGAR:	47,867,866

DICIMED S.A.S

ORIGINAL

Página 2 de 2

Apreciado Cliente: Sírvase pagar esta factura con cheque cruzado a nombre de DICIMED SAS.
Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 220-410-72059-3 de Banco Popular.

Nombre:
Cédula:
Cargo:
Fecha Recibido:
FIRMA RECIBIDO:

Mauricio Pizarro
AUX DE ENFERMERIA
Reg. 50-1578
RDV
ACEPTADA

Firma y Sello en señal de aceptación de la factura y recibido de la mercancía y/o servicio

Impreso el: 31 mar. 2026, 02:29 pm

Facturación según Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000 - IVA Régimen Común - ICA 206 - 3X1000
El no pago oportuno de esta factura genera un interés liquidado a la tasa máxima legal. Autorizo a DICIMED S.A.S., para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago oportuno de la presente factura. Esta factura cumple con todos los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008, el Código del Comercio y el Estatuto Tributario y se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Para cualquier reclamo acogerse a las condiciones establecidas en la citada norma. Se entenderá aceptada irrevocablemente transcurridos 10 días calendario siguientes a su recepción. Si se encuentra fuera del municipio de Villavicencio favor abstenerse de efectuar retención en la fuente del impuesto de industria y comercio local. La actividad comercial se desarrolla integralmente en Villavicencio.

Carrera 33A N° 38-26/30 - VILLAVICENCIO - META - TELÉFONOS: Servicio al cliente: CEL 3212045708 - (608) 6664741 - Contabilidad: 3175163615
comercial@dicimed.com - sercliente@dicimed.com - auxcontabilidad@dicimed.com

VT-F-004

Impreso por DICIMED S.A.S en programa WX Manager 9.5 distribuido por CSO Tecnología Nit.900063344-3 CC Villacentro Bloque A Ofi 303 Tel. 6704949 - Vcio



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

1/1

COMPROBANTE ENTRADA N°00000000080655

PROVEEDOR: DICIMED SAS. **NIT:** 892002085 **FECHA:** 15/04/2026 12:01 p. m.
CIUDAD: VILLAVICENCIO (META) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: CRA. 33 # 38 - 26 BARRIO CENTRO **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 6708989 **TASA CAM:** 0,00
N° FACTURA: FE29216 **% ICA:** 0,0000 **PLAZO:** 30 **FECHA FAC:** 31/03/2026 12:00 a. m.
CUENTA: 24010101 **CONTRATO:**
ALMACEN: 02 DEPOSITO DE FARMACIA

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%IVA
1518020022525	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 5.0/6.0/7.0 X 35/55MM REF:199723 JD.	8,00	\$ 3.761.371,00	\$ 30.090.968,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020025563	TORNILLO INTERNO CIERRE 1 PASO 5.5 EXP UNITIZED SET SCR REF:199721001 JD.	8,00	\$ 664.179,00	\$ 5.313.432,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020021113	BARRA 5.5 X 300MM REF:179762300 JD.	1,00	\$ 1.215.639,00	\$ 1.215.639,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020028017	FEN OPEN CANNULA STRL REF: 279726500 JD.	1,00	\$ 856.456,00	\$ 856.456,00	19,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020027092	CONFIDENCE CONFIDENCE SPINAL CMT SYS, 11C "CONFIDENCE- KIT DE VERTEBROPLASTIA CEMENTO E INYECTOR" REF: 283910000 JD.	1,00	\$ 11.451.853,00	\$ 11.451.853,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				

DETALLE

CONTRATO No1330 DE 2026 /FACTURA No FE29216

SUBTOTAL:	\$ 48.928.348,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 162.727,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 24.409,00
RETE ICA:	\$ 0,00
RETE FUENTE:	\$ 1.223.209,00
OTRAS RETE:	\$ 1.957.134,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 45.886.323,00

TOTAL COMPROBANTE:

CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

17330943 - DEMETRIO PARDO ARIZA

ELABORO

HOSPITAL DEPARTAMENTAL VILLAVICENCIO

Stella Garzon Beltran

Técnico administrativo

APROBO
Deposito Farmacia**Detalle otras retenciones:**

Nombre	% Retención	Valor base	Valor Retención
PRODESARROLLO	2,00	\$ 48.928.348	\$ 978.567
PRODEPORTE	2,00	\$ 48.928.348	\$ 978.567

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Usuario: 17330943

LICENCIADO A: [HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO] NIT [892000501-5]

SUMINISTRO A PACIENTE

Consecutivo: 00000007571678 Fecha Documento: 01/04/2026 12:29 p.m.
Nº Ingreso: 4258892 Estado: Confirmado Cama HOESP311B
Paciente: 21221135 GRACIELA UMOA
Plan: FAM24M ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS - COMPLEMENTARIA MOVILIDAD REG SUB
Almacen: 02 DEPOSITO DE FARMACIA Usuario Anulación:
Area Solicitante 735583 - DEPOSITO DE FARMACIA Fecha Anulación:
Usuario creación: 17330943 - DEMETRIO PARDO ARIZA Usuario Confirmación: 17330943 - DEMETRIO PARDO ARIZA
Detalle: Suministro a Pacientes No: 00000007571678. Fecha Confirmación: 15/04/2026 12:37:02 p.m.

"Esta formula manual no podra ser despachada por Enfermeria"

Folio	Codigo	Descripcion	Lote	Usuario que Solicita	Cantidad	VI Unidad	Total
0	1518020022525	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 5.0/6.0/7.0 X 35/55MM REF:199723 JD.			8,00	\$ 4.212.736,00	\$ 33.701.888,00
0	1518020025563	TORNILLO INTERNO CIERRE 1 PASO 5.5 EXP UNITIZED SET SCR REF:199721001 JD.			8,00	\$ 743.880,00	\$ 5.951.040,00
0	1518020021113	BARRA 5.5 X 300MM REF:179762300 JD.			1,00	\$ 1.361.516,00	\$ 1.361.516,00
0	1518020028017	FEN OPEN CANNULA STRL REF: 279726500 JD.			1,00	\$ 1.141.485,00	\$ 1.141.485,00
0	1518020027092	CONFIDENCE CONFIDENCE SPINAL CMT SYS, 11C "CONFIDENCE- KIT DE VERTEBROPLASTIA CEMENTO E INYECTOR" REF: 283910000 JD.			1,00	\$ 12.826.075,00	\$ 12.826.075,00

TOTAL DEL SUMINISTRO : \$ 54.982.004,00

LICENCIADO A: [HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO] NIT [892000501-5]

RECIBIDO 13 ABR 2026

Dumet.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E

Atención Humanizada y Segura

I: 4258892

HOSPITAL
DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.
Atención Humanizada y Segura

FORMULA MEDICAMENTOS ☐

SOLICITUD LABORATORIOS ☐



FR-SF-07

FECHA: 30- Marzo - 2026

NOMBRE: Graciela Umaa

H.C: 21221135

SERVICIO: Neurocirugia

SEGURIDAD SOCIAL: Famisanar

IDX: Artrodosis Lombotoracica

CAMA:

EDAD: 79 años

NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACIÓN	DOSIS	FRECUENCIA ADMINISTRACIÓN	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD EN N° Y EN LETRAS
Bama 300 mm			1	uno		
Casquillo Simple exp Verse			8	ocho		
5-5 exp Verse Fen. 5.0 x 40			4	cuatro		
Torn exp Verse Fen 6.0 x 45			4	cuatro		
Pen open Cannula STRL			1	uno		
Ket confidence pl-5			1	uno		

FIRMA DEL MÉDICO R.M. 304743

iax Diana R.

DICIMED S.A.S

Nit 892002085-1

Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000

No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores

Resolución N. 1653-67.07/1864-Nombramiento Agentes Autorretenedores Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de VILLAVICENCIO META

No hacer Retención de Industria y Comercio municipio de Villavicencio

Líderes en
Comercialización de
Dispositivos MédicosFactura Electrónica de
Venta
FE 29308**CLIENTE : HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO**

CC/Nit 892002085-1

Teléfono 6688930ALMAC

Dirección CL 37A 28 53BRR BARZAL ALTO

Ciudad VILLAVICENCIO

Fecha Emisión:

abril 09, 2026

Vendedor:

COMERCIAL

No. Orden de Compra:

CUFE: 9632095b9b6b44fb1bdffa827da550acead25f76eacc411eb325d2a6d7b191562c32cc53f2505290d90ca9767f0066a6

Código	RVI	Descripción del Producto	Marca	Cant.	Lote - Fecha	Vir. Unit	%IVA	Total
157TOR582	9736	TORNILLO-CORT OE 4.5 AUTORROSC L42 TI REF. 414.842 (INVIMA 2021DM0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	7959P8 28/10/2031	377.887	0%	377.887
157TOR074	9736	PLACA-FEMLAT DISTAL IZQUIERDA 4AGUJ EN TITANIO. REF. 440.8745 (INVIMA 2021DM0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	78912P0 28/10/2031	6.717.308	0%	6.717.308
157AGK06	9736	AGUJA KIRSCHNER PUNTA TROCAR D2QVML280 MMAC, REF. 292.21001 (INVIMA 2022DM0008220-R1) RIESGO Iib	DEPUY	2	8422P1 15/05/2032	69.208	19%	138.416
157TOR105	9736	TORN-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE LONG 75VMTAN REF. 412.227 (INVIMA 2021DM0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	80304P9 28/10/2031	1.238.971	0%	1.238.971
157TOR958	9736	TORN-ESPONJ DE 6.5 L45A L10032 TITANIO REF 417100 (INVIMA 2021DM0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	4257CP3 28/10/2031	583.777	0%	583.777
157TOR105	9736	TORN-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE LONG 75VMTAN REF. 412.227 (INVIMA 2021DM0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	95178P1 28/10/2031	1.238.971	0%	1.238.971
157TOR626	9736	*TORN-CORT. OE 4.5 AUTORROSC L38 TI REF. 414.838 (INVIMA 2021DM0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	48107P1 28/10/2031	377.887	0%	377.887
157TOR626	9736	*TORN-CORT. OE 4.5 AUTORROSC L38 TI REF. 414.838 (INVIMA 2021DM0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	69963P9 28/10/2031	377.887	0%	377.887

DICIMED S.A.S

ORIGINAL

Página 1 de 2

Apreciado Cliente: Sírvase pagar esta factura con cheque cruzado a nombre de DICIMED SAS.
Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 220-410-72059-3 de Banco Popular.

Nombre:

Cédula:

Cargo:

Fecha Recibido:

FIRMA RECIBIDO:

Firma y Sello en señal de aceptación de la factura y recibido de la mercancía y/o servicio

Impreso el: 13abr. 2026 10:50am

Facturación según Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50.000 - IVA Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

El no pago oportuno de esta factura genera un interés liquidado a la tasa máxima legal. Autorizo a DICIMED S.A.S., para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago oportuno de la presente factura. Esta factura cumple con todos los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008, el Código del Comercio y el Estatuto Tributario y se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Para cualquier reclamo acogerse a las condiciones establecidas en la citada norma. Se entenderá aceptada irrevocablemente transcurridos 10 días calendario siguientes a su recepción. Si se encuentra fuera del municipio de Villavicencio favor abstenerse de efectuar retención en la fuente del impuesto de industria y comercio local. La actividad comercial se desarrolla íntegramente en Villavicencio.

Carrera 33A N° 38-26/30- VILLAVICENCIO - META - TELÉFONOS: Servicio al cliente: CEL 3212045708 - (609) 6664741 - Contabilidad: 3175163615

comercial@dicimed.com - serdiente@dicimed.com - auxcontabilidad@dicimed.com

Impreso por DICIMED S.A.S en programa VAK Manager 9.5 distribuido por CSO Tecnología Nit 902263344-3 CC Villavicencio Bloque A Of. 303 Tel. 6704449 - Vico

VT-F-004



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

1/1

COMPROBANTE ENTRADA N°00000000080623

PROVEEDOR: DICIMED SAS. NIT: 892002085 FECHA: 10/04/2026 12:24 p. m.
CIUDAD: VILLAVICENCIO (META) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: CRA. 33 # 38 - 26 BARRIO CENTRO MONEDA: Pesos
TELEFONO: 6708989 TASA CAM: 0,00
N° FACTURA: FE29308 % ICA: 0,0000 PLAZO: 30 FECHA FAC: 09/04/2026 12:00 a. m.
CUENTA: 24010101 CONTRATO:
ALMACEN: 02 DEPOSITO DE FARMACIA

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%IVA
1518020026102	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L20 A L60 EN TITANIO JD.	4,00	\$ 377.887,00	\$ 1.511.548,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020025188	PLACA FEM LATERAL DISTAL IZQUIERDA 4 AGUJEROS REF:440.874S JD.	1,00	\$ 6.717.308,00	\$ 6.717.308,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020028054	AGUJA KIRSCHNER PUNTA TROCAR D2.2MM L280MM REF:292.210.01 JD.	2,00	\$ 69.208,00	\$ 138.416,00	19,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020027002	HOJA SIERRA 70/49*27*0.6/0.4 REF:519.100 JD.	1,00	\$ 697.400,00	\$ 697.400,00	19,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020026266	TORNILLO BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L24 A L42/L90 EN TITANIO REF:412.214/412227 JD.	3,00	\$ 1.238.971,00	\$ 3.716.913,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				
1518020028302	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 L45 A L100/32 EN TITANIO. REF:417100 JD.	1,00	\$ 583.777,00	\$ 583.777,00	0,00
Lote/Serial:	Vencimiento:				

DETALLE

CONTRATO No1330 DE 2026 / FACTURA No FE29308

SUBTOTAL:	\$ 13.365.362,00
DESCUENTO:	\$ 0,00
IMPUESTO:	\$ 158.805,00
FLETES:	\$ 0,00
IMP FLETES:	\$ 0,00
RETE IVA:	\$ 23.821,00
RETE ICA:	\$ 0,00
RETE FUENTE:	\$ 334.134,00
OTRAS RETE:	\$ 534.614,00
OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
IMP DISTRI:	\$ 0,00
AJUSTE RED:	\$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
TOTAL COMPR:	\$ 12.631.598,00

TOTAL COMPROBANTE:

DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

17330943 - DEMETRIO PARDO ARIZA
ELABORO

HOSPITAL DEPARTAMENTAL V/CIO
Stella Garzon Beltran
Técnico Administrativo
Dep. de Farmacia
APROBO

Detalle otras retenciones:

Nombre	% Retención	Valor base	Valor Retención
PRODESARROLLO	2,00	\$ 13.365.362	\$ 267.307
PRODEPORTE	2,00	\$ 13.365.362	\$ 267.307

ingreso + 4 266994



HOSPITAL
DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.
Atención Humanizada y Segura

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E

Atención Humanizada y Segura

RECIBIDO 13 ABR 2026



FORMULA MEDICAMENTOS ☐ SOLICITUD LABORATORIOS ☐

Dinmed (osteocol)

FECHA: 7-4-2026

NOMBRE: Pabelo Quintero Ceraida.

SEGURIDAD SOCIAL: NEPS

H.C: 40428660

SERVICIO: Cirugía

CAMA:

IDX: osteotomía valgizante femur distal izquierdo

EDAD: 53 años

NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACIÓN	DOSIS	FRECUENCIA ADMINISTRACIÓN	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD EN N° Y EN LETRAS
Hoy-sier 70/49x27x0.6/04					=	1 uno
Torn-cort 4.5 automosc		L38 T1			=	3 tres
Torn-cort 4.5 automosc		L42 T1			=	1 uno
Torn-esponj 6.5		L75/32 T1			=	1 uno
PL-fem tornofix		lot dist 129	499u tan		=	1 uno
Aguy-K 2 L280	Aceno				=	2 dos
Torn-Blog 5 automosc		L75 tan			=	2 dos
Torn-Blog 5 automosc		L80 tan			=	1 uno

FIRMA DEL MÉDICO
R.M.

[Handwritten signature]

Igx: Mamehta
Perez

Igx: Alejandra
Mendez

**DICIMED S.A.S**

Nt: 892002085-1

Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50000

No somos Grandes Contribuyentes - No somos Autorretenedores

Resolución N. 1653-67.07/1864-Normamiento Agentes Autorretenedores Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de VILLAVICENCIO META

No hacer Retención de Industria y Comercio municipio de Villavicencio

Líderes en
Comercialización de
Dispositivos MédicosFactura Electronica de
Venta

FE 29375

CLIENTE : HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

CC/Nit: 892002085-1

Teléfono: 666930ALMAC

Dirección: CL 37A 28 53BRR BARZAL ALTO

Ciudad: VILLAVICENCIO

Fecha Emisión:

abril 16 2026

Vendedor:

COMERCIAL

No. Orden de Compra:

CUFE: 6a22c63f3e81a6090f59f3aa1e486a9d65176e7b655ed02b51ac6261a59b29c8528d591dd4654f08320c13062f6666

Código	RMI	Descripción del Producto	Marca	Cant.	Lote - Fecha	Vir. Unit	%IVA	Total
157TOR114	9810	TORNILLO DE CORTICAL 3.5VMAUTORROSC LONG 18MMAC REF. 204860 (INVIMA 2021DM-0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	2	95289P6 28/10/2031	181.928	0%	363.856
157PLA476	9810	PLACA LCP 3.55A 8AGUJ L111 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE REF. 223551 (INVIMA 2021DM-0007213-R1) RIESGO Ila	DEPUY	1	95049P9 28/10/2031	1.180167	0%	1.180167
157TOR114	9810	TORNILLO DE CORTICAL 3.5VMAUTORROSC LONG 18MMAC REF. 204860 (INVIMA 2021DM-0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	90483P5 28/10/2031	181.928	0%	181.928
157TOR114	9810	TORNILLO DE CORTICAL 3.5VMAUTORROSC LONG 18MMAC REF. 204860 (INVIMA 2021DM-0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	1	99326P9 28/10/2031	181.928	0%	181.928
157TOR114	9810	TORNILLO DE CORTICAL 3.5VMAUTORROSC LONG 18MMAC REF. 204860 (INVIMA 2021DM-0007213-R1) RIESGO Iib	DEPUY	2	71636P1 28/10/2031	181.928	0%	363.856
157HOJ01	9810	HOJ-SIERR 37/22*12*0.403, REF. 532.0465 (INVIMA 2018DM-0003014-R1) RIESGO Ila		1	86768P9 08/10/2028	749.783	19%	749.783
157ART03	9810	KIT ARTROPLASTIA -CABEZA RADIAL INST 03.405.0005 (INVIMA 2022DM-00025297) RIESGO Ila	DEPUY	1	82153659 01/09/2030	4.601.803	19%	4.601.803
157RAD09	9810	CABEZA RAD C/CABEZA DE 25 CUERPO DE 6.5A 8.5 CON ALTURA DE +0A +6 REF. 09.405.5865 (INVIMA 2022DM-00025298) RIESGO Ila		1	70577737 01/05/2029	13.575.083	0%	13.575.083

DICIMED S.A.S

ORIGINAL

Pagina 1 de 2

Apreciado Cliente: Sírvase pagar esta factura con cheque cruzado a nombre de DICIMED SAS.
Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 220-410-72059-3 de Banco Popular.

Nombre:

Cédula:

Cargo:

Fecha Recibida:

FIRMA RECIBIDO:

ACEPTADA

Firma y Sello en señal de aceptación de la factura y recibido de la mercadería y/o servicio

Impreso el: 16abr. 2026 08:32pm

Facturación según Resolución DIAN 18764095017926 de 01/07/2025 Habilita prefijo FE desde 26338 hasta 50000 - IVA Régimen Común - ICA 206 - 3X1000

El no pago oportuno de esta factura genera un interés liquidado a la tasa máxima legal. Autorizo a DICIMED S.A.S., para incluirme en cualquier banco de datos en caso de no pago oportuno de la presente factura. Esta factura cumple con todos los requisitos establecidos en la ley 1231 de 2008, el Código del Comercio y el Estatuto Tributario y se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales. Para cualquier reclamo acogerse a las condiciones establecidas en la citada norma. Se entenderá aceptada irrevocablemente transcurridos 10 días calendario siguientes a su recepción. Si se encuentra fuera del municipio de Villavicencio favor abstenerse de efectuar retención en la fuente del impuesto de industria y comercio local. La actividad comercial se desarrolla íntegramente en Villavicencio.

Carrera 33A N° 38-2630 - VILLAVICENCIO - META - TELÉFONOS: Servicio al cliente: CEL 3212045708 - (608) 6664741 - Contabilidad: 3175163615
comercial@dicimed.com - serdiente@dicimed.com - auxcontabilidad@dicimed.com

Impreso por DICIMED S.A.S en programa WIN Manager 9.5 distribuido por CSO Tecnología NI 92226334-3 CC Villavicencio Bloque A Of. 323 Tel. 6704949 - Voic

VF-F004



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE
VILLAVICENCIO E.S.E.**

1/1

**COMPROBANTE ENTRADA
N°00000000080654**

PROVEEDOR: DICIMED SAS. **NIT:** 892002085 **FECHA:** 15/04/2026 11:04 a. m.
CIUDAD: VILLAVICENCIO (META) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: CRA. 33 # 38 - 26 BARRIO CENTRO **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 6708989 **TASA CAM:** 0,00
N° FACTURA: FE29395 **% ICA:** 0,0000 **PLAZO:** 30 **FECHA FAC:** 16/04/2026 12:00 a. m.
CUENTA: 24010101 **CONTRATO:**
ALMACEN: 02 DEPOSITO DE FARMACIA

CODIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%IVA
1518020021262	TORNILLO CORTICAL 3.5MM AUTORROSCANTE L16/60MM. REF:204.860 JD.	6,00	\$ 181.928,00	\$ 1.091.568,00	0,00
Lote/Serial: Vencimiento:					
1518020028047	PLACA LCP 3.5 5 A 8 AGUJ L111 EN ACERO REF:223.551 JD.	1,00	\$ 1.180.167,00	\$ 1.180.167,00	0,00
Lote/Serial: Vencimiento:					
1518020026316	HOJA SIERRA 37/22*12*0.4/0.3 REF: 532.045S JD.	1,00	\$ 749.783,00	\$ 749.783,00	19,00

SUMINISTRO A PACIENTE

Consecutivo:	00000007573868	Fecha Documento:	01/04/2026 06:26 p.m.
Nº Ingreso:	4249757	Estado:	Confirmado
Paciente:	86086309	Cama	GRADULTO12
Plan:	SOATPV		
	JHONATTAN YESID REYES CIFUENTES		
	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS		
Almacen:	02	DEPOSITO DE FARMACIA	
Area Solicitante	735583	- DEPOSITO DE FARMACIA	
Usuario creación:	17330943	- DEMETRIO PARDO ARIZA	
Detalle:	Suministro a Pacientes No: 00000007573868.		
Usuario Anulación:			
Fecha Anulación:			
Usuario Confirmación:	17330943	- DEMETRIO PARDO ARIZA	
Fecha Confirmación:	20/04/2026 12:39:20 p.m.		

"Esta formula manual no podra ser despachada por Enfermeria"

Folio	Codigo	Descripcion	Lote	Usuario que Solicita	Cantidad	VI Unidad	Total
0	1518020021262	TORNILLO CORTICAL 3.5MM AUTORROSCANTE L16/60MM. REF:204.860 JD.			6,00	\$ 181.928,00	\$ 1.091.568,00
0	1518020028047	PLACA LCP 3.5 5 A 8 AGUJ L111 EN ACERO REF:223.551 JD.			1,00	\$ 1.180.167,00	\$ 1.180.167,00
0	1518020026316	HOJA SIERRA 37/22*12*0.4/0.3 REF: 532.045S JD.			1,00	\$ 892.242,00	\$ 892.242,00
0	1518020028100	KIT ARTROPLASTIA -CABEZA RADIAL INST REF:03.405.000S JD.			1,00	\$ 5.476.146,00	\$ 5.476.146,00
0	1518020029951	CABEZA RAD C/CABEZA DE 25 CUERPO DE 6.5 A 8.5 CON ALTURA DE +0 A +6 REF:09.405.586S JD.			1,00	\$ 13.575.083,00	\$ 13.575.083,00
TOTAL DEL SUMINISTRO :						\$ 22.215.206,00	\$ 22.215.206,00

LICENCIADO A: [HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO] NIT [892000501-5]

RECIBIDO 13 ABR 2026 Ingreso# 4249757



HOSPITAL
DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.
Atención Humanizada y Segura

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

Atención Humanizada y Segura

FORMULA MEDICAMENTOS ☐SOLICITUD LABORATORIOS ☐

RECIBIDO 27 MAR 2026



FR-SF-07

FECHA: Marzo 24 2026NOMBRE: Jhonattan Yesid Rojas CituentesH.C.: 86086309SERVICIO: Salud ex. OrtopediIDX: Fx cadera racha y cubito

Dicimed (osteocd)

SEGURIDAD SOCIAL: Soat

CAMA:

EDAD: 41 años

NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACIÓN	DOSIS	FRECUENCIA ADMINISTRACIÓN	VÍA DE ADMINISTRACIÓN	CANTIDAD EN N° Y EN LETRAS
Ton-cort 3.5 adalene C	LIB acero					
ICP 3.5 7 agui	198 acero					6 (seis)
Hoy-sien 37	22 x 8 x 0.4/0.3					1 (uno)
Artroplastia cabeza racha insti	Kil					1 (uno)
Cabeza rad c/cabeza 25 cuerpo 6.5						1 (uno)

[Firma]
FIRMA DEL MÉDICO
R.M. 551189 Ortopedi

Iqx. Leidy Perez

Iqx. Supak. Lasso

Villavicencio, 02 de febrero de 2026

Señor(a)

LINDA LLORLEYS GUARIN HERNANDEZ

Coordinadora Unidad Función de Cirugía

Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E

ASUNTO: Designación de Supervisión del contrato 1330 de 2026.

En cumplimiento al **ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E** y el Manual de Funciones para la Supervisión e Interventoría de los Contratos, me permito informarle que, a partir de la fecha, ha sido designado como Supervisor del Contrato No. **1330** de **2026**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCIÓN EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E**", suscrito entre el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. identificado con Nit. **892000501-5** y **DICIMED S.A.S.**, identificada con **NIT. 892.002.085-1**, por lo que deberá verificar que se cumplan los siguientes aspectos compilados a manera de resumen, además de las incluidas en la Resolución No. 0522 de 2018, artículo décimo primero funciones del supervisor y obligaciones del interventor y los Planes de mejora de la entidad, así:

1. FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS:

- 1.1. Elaborar las actas que se requieren durante la ejecución del contrato.
- 1.2. Prestar apoyo al Contratista orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los tramites, procedimientos y reglamentos de la Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E.
- 1.3. Emitir cuando sea el caso, concepto y recomendación a la Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., sobre la conveniencia de modificar o adicionar el contrato.
- 1.4. Hacer las remodelaciones que estime contundente al mejor logro del objeto contractual, dando aviso a la Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., de los eventos de incumplimiento que ameriten el ejercicio de las facultades contractuales de la E.S.E.

2. FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES TÉCNICAS:

- 2.1. Verificar el cumplimiento de los cronogramas, establecidos en el contrato.
- 2.2. Efectuar seguimientos de cumplimiento de obligaciones contractuales mediante actas e informes de acuerdo a la naturaleza de los contratos.
- 2.3. Verificar permanentemente la calidad de los servicios y bienes que se estipule en el contrato.
- 2.4. Coordinar el recibo a satisfacción en cuanto a calidad, tiempo de entrega y servicio de los bienes o servicios adquiridos estipulados en el contrato.
- 2.5. En caso del que el contratista tenga bajo su responsabilidad equipos y elementos suministrados y comprados con cargo al contrato, verificar su estado y cantidad y

coordinar el reintegro a la Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. de los mismos.

3. FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES ECONÓMICAS

- 3.1. Rendir periódicamente al Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., informes económicos sobre el cumplimiento del contrato.
- 3.2. Verificar que los recursos públicos que maneje el contratista se encuentren debidamente utilizados.
- 3.3. Verificar que se efectuó una adecuada programación financiera del contrato.
- 3.4. Hacer seguimiento a la ejecución financiera del contrato, verificando que se ajuste al plan de acción y al proyecto formulado.
- 3.5. Llevar el control de los dineros desembolsados durante el desarrollo del contrato.
- 3.6. Rendir el informe escrito sobre el comportamiento financiero del contrato.
- 3.7. Comunicar veraz y oportunamente la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente, las adiciones y deducciones presupuestales del contrato.

4. FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES JURÍDICAS:

- 4.1 Informar por escrito al Representante Legal y/o servidores competentes sobre la materialización de las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, Incumplimiento para proceder a la aplicación de las sanciones a que haya lugar o a la terminación bilateral del contrato.
- 4.2 Requerir por escrito al contratista por todos los hechos que constituyan incumplimiento del contrato, cuya información servirá de sustento para la posible aplicación de multas.
- 4.3 Verificar la aprobación de pólizas y constancia del cumplimiento de las prestaciones sociales con el fin de autorizar la cancelación del saldo adeudado a la terminación del contrato.
- 4.4 Dar rápida y oportuna información a los organismos de control, a los superiores jerárquicos y organismos competentes acerca del proceso contractual.
- 4.5 Exigir periódicamente al contratista la acreditación de los pagos a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato y antes de su liquidación.

5. FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 5.1. Si aplica verificar que el contratista haya obtenido los permisos, licencias o autorizaciones que se requieren para el oportuno cumplimiento del contrato.
- 5.2. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y remitir la instancia respectiva todo documento que se genere por las partes durante la ejecución del mismo.
- 5.3. Suscribir el acta de iniciación y terminación de la ejecución cuando se estipule en el contrato.
- 5.4. Informar y exponer los motivos por los cuales debe suspenderse o terminarse el contrato.

- 5.5. Si aplica tener conocimiento de los términos de referencia o pliegos de instrucciones, de la propuesta ganadora y del contrato.
- 5.6. Si aplica velar por que el contratista tenga listo todo el equipo y materiales que esté obligado a suministrar por su cuenta, desde la iniciación de los trabajos e inspeccionar y controlar la calidad de estos y su utilización.
- 5.7. Coordinar con otras dependencias de la Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. las actividades que incidan en la norma de ejecución del contrato y proyectos.
- 5.8. Suministrar al contratista toda la información que se relacione con el contrato y que este requiera para la ejecución del mismo.
- 5.9. Tramitar la autorización de ingreso a la Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., al contratista y su personal, cuando haya cambios de personal del contratista estos también deben ser reportados a la sección de seguridad y vigilancia.
- 5.10. Dar el debido curso por escrito y con la mayor brevedad posible a la correspondencia dirigida por el contratista.
- 5.11. Vigilar que el contratista ejecute el contrato de acuerdo con las normas y especificaciones contenidas en el contrato y demás documentos que hacen parte del mismo.
- 5.12. Solicitar al contratista los informes y explicaciones que requiera para el cumplimiento de sus actividades.
- 5.13. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- 5.14. Emitir cuando sea el caso, concepto y recomendaciones a la Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. sobre la conveniencia de modificar o adicionar el contrato.
- 5.15. Acreditar ante la Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., cuando este se lo exija, el desarrollo de su labor, así como las metodologías, pruebas o ensayos en que funda sus observaciones.
- 5.16. Llevar el control y suministrar la información oportunamente requerida por los Entes de Control y otras entidades cuando así se amerite.
- 5.17. Toda recomendación o comunicación que imparta el supervisor deberá constar por escrito.

6. PROHIBICIONES AL SUPERVISOR.

Se informa que deberá, abstenerse de realizar las siguientes conductas:

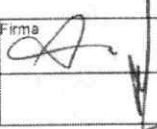
- 6.1. En ningún caso podrá el Supervisor exonerar al CONTRATISTA del cumplimiento o responsabilidad derivada de las obligaciones contractualmente o por disposición legal.
- 6.2. Los servicios solicitados por la ESE deben ser suministrados en forma continua e ininterrumpida a partir de la fecha de suscripción del acta de Inicio.
- 6.3. Emplear los bienes o servicios provisionados por el contratista respecto de quien se ejerce la supervisión o interventoría, para el provecho propio o de un tercero.
- 6.4. Autorizar directamente modificaciones del contrato.
- 6.5. Solicitar o recibir dádivas, favores, beneficios, etc., del contratista para sí o para terceros.
- 6.6. Autorizar la ejecución de objetos y prestaciones diferentes a las pactadas en el contrato.
- 6.7. Permitir el desarrollo del contrato sin el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Para tales efectos, remito copia del certificado de disponibilidad presupuestal, contrato, aprobación de póliza, registro presupuestal, cualquier duda adicional será atendida en la Oficina Jurídica donde reposan los documentos correspondientes al proceso contractual mencionado.

Cordialmente,



LUIS ALEJANDRO MESA PACHÓN
~~Gerente~~
Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E.

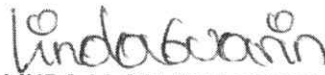
Proyecto: Anyi Paola Coltrina Bogoya Profesional Universitario-cps	Firma 
Aprobó: Miller Oswaldo Villamizer Rojas Cargo: Jefe Oficina Jurídica	

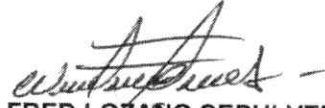
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	FR-JUR-03	Versión 3	Página 1 de 1
	Formato Acta de Inicio de Contrato	Fecha vigencia 31/05/2024		

NUMERO CONTRATO:	1330 del 2026
FECHA DE CONTRATO:	Día 30 Mes 01 Año 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COPLEJIDAD, PARA HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S. E
CONTRATISTA:	DICIMED S.A.S NIT.892002085-1 REP.LEGAL. WILFRED LOZANO SEPULVEDA C.C 80.121.684
E-MAIL	sercliente@dicmed.com
VALOR:	MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 1.700.000.000)
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	Día 02 Mes 02 Año 2026
SUPERVISOR:	LINDA LLORLEYS GUARIN HERNANDEZ

En el municipio de Villavicencio, a los dos (02) días del mes de febrero de 2026 se reunieron **LINDA LLORLEYS GUARIN HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía N°. 1.121.840.780 de Villavicencio en calidad de supervisora y **WILFRED LOZANO SEPULVEDA** con cedula de ciudadanía N° 80.121.684 de Bogotá en calidad representante legal de de la empresa DICIMED SA.S Nit. 892002085-1, con el objeto de iniciar formalmente la ejecución del contrato

En constancia se firma por los que en ella intervinieron


LINDA LLORLEYS GUARIN HERNANDEZ
 C.C 1.121.840.780 de Villavicencio
 Coordinadora Unidad Funcional Cirugía


WILFRED LOZANO SEPULVEDA
 C.C 80.121.684 de Bogotá
 REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1330 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. Y DICIMED S.A.S.

CONTRATANTE:	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. NIT. 892.000.501-5 REP. LEGAL – LUIS ALEJANDRO MESA PACHON C.C. No. 19.460.972 DE BOGOTÁ
CONTRATISTA:	DICIMED S.A.S. NIT: 892.002.085-1 Representante Legal WILFRED LOZANO SEPÚLVEDA C.C. No. 80.121.684
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCION EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE.
VALOR:	MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.700.000.000).
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA:	29/01/2026

Entre los suscritos a saber, por una parte, el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.**, representado legalmente por **LUIS ALEJANDRO MESA PACHON**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.460.972 de Bogotá, quien actúa en calidad de Gerente del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., según Decreto No. 200 del 05 de abril de 2024, y Acta de Posesión No. 091 del 05 de abril de 2024 emitidos por la Gobernadora del Meta se encuentra debidamente autorizado para celebrar el presente contrato, de conformidad con el Estatuto Interno de Contratación del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., quien en adelante y para efectos del presente contrato se llamará **EL HOSPITAL**, y de otra parte la persona jurídica **DICIMED S.A.S.** con NIT: 892.002.085-1, representada legalmente por **WILFRED LOZANO SEPÚLVEDA**, con C.C. No. 80.121.684, quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previas las siguientes **CONSIDERACIONES: PRIMERA:** Que existe documento de necesidad de fecha 05 de enero de 2026, elaborada por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Cirugía **LINDA LLORLEYS GUARÍN**, revisado por el Doctor **ALEX ENRIQUE WARFF MERCADO** Subgerente Asistencial y aprobado por el Doctor **LUIS ALEJANDRO MESA PACHÓN**, en calidad de Gerente del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E., frente al objeto correspondiente al "SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCION EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE." según (Formato de necesidad para la elaboración de contrato de compra, suministro o servicio, Código FR-JUR-12).

"El Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. presenta una alta demanda de procedimientos quirúrgicos programados y de urgencias asociados a patologías de mediana y alta complejidad, las cuales requieren el uso permanente de material médico-quirúrgico y dispositivos especializados para garantizar una atención segura, oportuna y continua a la población usuaria. En la atención programada se manejan patologías neurológicas, ortopédicas y quirúrgicas complejas, incluyendo enfermedades congénitas, degenerativas y traumáticas, mientras que en el servicio de urgencias se atiende un alto volumen de trauma derivado principalmente de accidentes de tránsito y eventos laborales, con compromiso de extremidades, articulaciones y estructuras óseas, que demandan intervención quirúrgica inmediata o prioritaria. La disponibilidad de material especializado permite realizar procedimientos quirúrgicos con menor tiempo intraoperatorio, reducción del riesgo de complicaciones, menor estancia hospitalaria, mejores resultados clínicos y una recuperación más rápida del paciente,

lo que impacta positivamente en la oportunidad de la atención, la eficiencia operativa y el uso racional de los recursos institucionales. Estos insumos son indispensables para el manejo de fracturas de diversa complejidad, lesiones óseas y articulares, patologías degenerativas y otras condiciones quirúrgicas que requieren estabilización, fijación o reconstrucción, en diferentes grupos etarios y niveles de complejidad asistencial. Su adecuada provisión garantiza la continuidad del proceso asistencial, el cumplimiento de los protocolos clínicos y la seguridad del paciente. Dado el nivel de complejidad del hospital, su capacidad instalada y el talento humano especializado con el que cuenta, se hace necesario disponer de insumos médico-quirúrgicos con tecnología adecuada, suministrados por contratistas que garanticen calidad, oportunidad en la entrega y condiciones económicas competitivas, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales con las EPS. En concordancia con la misión institucional de prestar servicios de salud de mediana y alta complejidad con enfoque humanizado y seguro, se justifica la celebración del contrato cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCIÓN EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.", garantizando la continuidad de la atención quirúrgica y la sostenibilidad operativa de la institución. Durante el periodo 2021-2024, el número de pacientes atendidos muestra un comportamiento relativamente estable, con variaciones moderadas y una tendencia incluso descendente, pasando de 88 pacientes en 2021 a 56 en 2024. Este comportamiento sugiere una demanda histórica consistente y predecible del servicio a lo largo de los años evaluados. Para el año 2025, se evidencia un incremento marcado en el número de pacientes atendidos (140) en comparación con las vigencias anteriores. Este resultado constituye un comportamiento atípico frente a la tendencia histórica, teniendo en cuenta que en los años previos los valores se mantenían en rangos cercanos entre sí. En este sentido, el incremento observado en 2025 se interpreta como un evento puntual, posiblemente asociado a un cambio estructural sostenido de la demanda. Por lo anterior, si bien el dato resulta relevante para el análisis, no modifica el comportamiento general del servicio ni desvirtúa la tendencia histórica previamente observada. Con base en la información del consumo mensual correspondiente al periodo analizado, se identifica un promedio de \$154.164.283, valor obtenido a partir de la distribución del consumo acumulado entre los meses reportados. A partir de este promedio, y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con un (1) mes de prórroga en la vigencia actual, se realiza la proyección del consumo para once (11) meses, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio mientras el área de Contratación adelanta los trámites administrativos correspondientes. Bajo este escenario, la proyección estimada asciende a \$1.695.807.117, valor que se aproxima al monto solicitado de **\$1.700.000.000**, con el fin de asegurar la disponibilidad del servicio durante la vigencia proyectada. Esta proyección se considera técnicamente razonable, teniendo en cuenta que la vigencia 2025 presentó un comportamiento atípico en la demanda, influenciado por factores externos al Hospital. Durante dicho periodo, algunas EPS afrontaron dificultades operativas y administrativas, lo que derivó en una concentración inusual de pacientes atendidos por la institución, incluso provenientes de otros departamentos, en el marco de procesos de intervención adelantados por el Gobierno Nacional. Esta situación generó picos de demanda que no corresponden al comportamiento histórico regular. Considerando que dichas EPS se encuentran actualmente en procesos de reorganización y normalización de su operación, se espera que la demanda de pacientes retorne a los promedios históricos observados en vigencias anteriores, lo cual respalda que la proyección realizada con base en el promedio mensual sea coherente, prudente y alineada con un escenario de funcionamiento regular del sistema"

SEGUNDO: Que existe el estudio previo de fecha 26 de enero de 2026, presentado por la Oficina Jurídica del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E., sobre la necesidad a contratar, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCIÓN EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.". **TERCERO:** Que para el presente proceso de contratación el Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 70 del 26 de enero de 2026, Rubro Presupuestal a afectar: 2.4.5.01.03 denominado OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) por valor de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA *ml*

(\$1.700.000.000), incluido IVA si lo hubiere, y demás impuestos, contribuciones y tasas que se generen.

CUARTO: Que mediante oficio de fecha 29 de enero de 2026, se procedió por parte del señor Gerente del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., a aceptar la propuesta de la persona jurídica.

QUINTO: Que el Representante Legal del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E., está debidamente facultado para suscribir el presente contrato.

SEXTO: Que el presente contrato se rige por las leyes del derecho privado y el Estatuto Interno Contractual del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E., acuerdo No. 013 de 2025 y en especial por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCION EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE." El objeto se ejecutará de conformidad con las obligaciones establecidas en el presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales del presente contrato, tiene un valor global de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.700.000.000), incluido IVA si lo hubiere, y demás impuestos, contribuciones y tasas que se generen, de acuerdo a la necesidad de la prestación. Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a allegar ruptura del equilibrio contractual. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el oferente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista se obliga a ejecutar el contrato bajo las mismas condiciones de precio ofertado y calidad indicadas en su propuesta.

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO-E.S.E., pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO-E.S.E., cancelará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: en pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de la radicación de la factura, la cual deberá estar acompañada por el certificado de cumplimiento del supervisor, registro presupuestal, pago de seguridad social y parafiscal, copia del contrato, Informe de actividades, certificado de disponibilidad presupuestal y demás documentos solicitados para la cuenta de cobro. A la cuenta se le harán los descuentos de Ley y el valor neto obtenido se pagará previo a los trámites establecidos por la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA: PARTIDA PRESUPUESTAL: Para efectos fiscales, se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal No. 70 del 26 de enero de 2026, Rubro Presupuestal a afectar: 2.4.5.01.03 denominado OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) por valor de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.700.000.000), incluido IVA si lo hubiere y demás impuestos, contribuciones y tasas que se generen.

CLÁUSULA QUINTA: TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: el término de ejecución del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir de la firma del acta de inicio.

PARÁGRAFO: Las partes podrán prorrogar las veces que sea necesario, el término de ejecución contractual estipulado, de común acuerdo, antes de la terminación del mismo y/o de sus prórrogas, en caso de no haberse solicitado la prórroga en el término de ejecución, el contrato se deduce terminado.

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA: El contrato tendrá como vigencia el término de ejecución y cuatro (4) meses más.

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONTROL Y SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato será ejercida por el designado por el Contratante. EL SUPERVISOR verificará que los elementos objeto del contrato sean entregados y se encuentren acorde a la descripción técnica, quién controlará su correcta ejecución y cumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO. El Supervisor responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en la Ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Cada una de las instrucciones impartidas por el supervisor deberán constar por escrito y serán dirigidas tanto al contratista como a la Entidad contratante.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES GENERALES: Realizar el suministro de conformidad con lo descrito en el siguiente cuadro:

OFICINA JURÍDICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	REFERENCIA	VALOR UNITARIO 2026	IVA %	VALOR DEL IVA	TOTAL
	SISTEMA PARA CLAVICULA ESPECIALIZADO		SISTEMA PARA CLAVICULA ESPECIALIZADO					
1	PLACA LCP 2.7/3.5 P/CLAV-SUP-ANT C/EXTENS 3 A 7 DER E IZQ EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA LCP 2.7/3.5 P/CLAV-SUP-ANT C/EXTENS 3 A 7 DER E IZQ EN ACERO QUIRURGICO	02.112.019	4.939.016	0%	0	4.939.016
2	PLACA LCP 3.5 P/CLAVIC-SUP-ANT 6 A 8 AGUJ IZQUIERDA L EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA LCP 3.5 P/CLAVIC-SUP-ANT 6 A 8 AGUJ IZQUIERDA L EN ACERO QUIRURGICO	02.112.028	4.939.016	0%	0	4.939.016
3	PLACA LCP 3.5 P/CLAVICULA ANTERIOR MED 6 A 8 AG EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP 3.5 P/CLAVICULA ANTERIOR MED 6 A 8 AG EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.112.040	4.854.043	0%	0	4.854.043
4	PLACA LCP 3.5 PARA CLAVICULA SUPERIOR 6 A 8 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP 3.5 PARA CLAVICULA SUPERIOR 6 A 8 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.112.041	4.854.043	0%	0	4.854.043
5	PLACA LCP 2.7/3.5 PARA CLAVICULA DER E IZQ DE LA 6 A 8 SUPERIO EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA LCP 2.7/3.5 PARA CLAVICULA DER E IZQ DE LA 6 A 8 SUPERIO EN ACERO QUIRURGICO	02.112.083	4.854.043	0%	0	4.854.043
6	PLACA LCP 2.7/3.5 PARA CLAVICULA SUPERIOR EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP 2.7/3.5 PARA CLAVICULA SUPERIOR EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.112.084	4.854.043	0%	0	4.854.043
7	PLACA LCP 2.7/3.5 PARA CLAVICULA SUPERIOR CON EXTENSION 6 A 8 DER E IZQ EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA LCP 2.7/3.5 PARA CLAVICULA SUPERIOR CON EXTENSION 6 A 8 DER E IZQ EN ACERO QUIRURGICO	02.112.090	4.939.016	0%	0	4.939.016
8	TORNILLO-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	201.780	389.080	0%	0	389.080
9	TORNILLO-BLOQUEADO DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO	212.830	744.738	0%	0	744.738
10	TORNILLO-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L 10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L 10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO	202.890	405.002	0%	0	405.002
11	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A 30MM EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A 30MM EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	204.830	152.132	0%	0	152.132
12	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.111	839.328	0%	0	839.328
	SISTEMA HUMERO EXTRAARTICULAR ESPECIALIZADO		SISTEMA HUMERO EXTRAARTICULAR ESPECIALIZADO					
13	PLACA LCP DISTAL HUMERO DERECHA E IZQUIERDA 4 A 12 AGUJ L266 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA LCP DISTAL HUMERO DERECHA E IZQUIERDA 4 A 12 AGUJ L266 EN ACERO QUIRURGICO	02.104.032	6.245.777	0%	0	6.245.777
14	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	204.850	181.928	0%	0	181.928
15	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L60 EN ACERO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.121	839.328	0%	0	839.328

OFICINA JURÍDICA

	QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE							
	SISTEMA ACROMIO CLAVICULAR ESPECIALIZADO		SISTEMA ACROMIO CLAVICULAR ESPECIALIZADO					
16	PLACA-CLAVIC-LCP 3.5 C/GANCHO DE 15 Y 18 IZQUIERDA Y DERECHA DE 4 A 7 AGUJA EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-CLAVIC-LCP 3.5 C/GANCHO DE 15 Y 18 IZQUIERDA Y DERECHA DE 4 A 7 AGUJA EN ACERO QUIRURGICO	241.104	4.240.469	0%	0	4.240.469
17	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L30 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L30 EN ACERO QUIRURGICO	204.830	152.132	0%	0	152.132
18	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L30 EN ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L30 EN ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	212.111	839.328	0%	0	839.328
	PLACA DE HUMERO PROXIMAL EN ACERO ESPECIALIZADO		PLACA DE HUMERO PROXIMAL EN ACERO ESPECIALIZADO					
19	PLACA PHILOS LARGA 3.5 3 A 6 AGUJ L160 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA PHILOS LARGA 3.5 3 A 6 AGUJ L160 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	241.919	9.395.940	0%	0	9.395.940
20	PLACA PHILOS LARGA 3.5 8 A 12 AGUJ L196 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA PHILOS LARGA 3.5 8 A 12 AGUJ L196 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	241.825	13.959.907	0%	0	13.959.907
21	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L18 A L50 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L18 A L50 EN ACERO QUIRURGICO	02.200.045	160.330	0%	0	160.330
22	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L20 A L80 EN ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L20 A L80 EN ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	212.124	839.328	0%	0	839.328
23	TORNILLO-ESPONJOSA DE 4.0 L 20 A L50/15 EN ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-ESPONJOSA DE 4.0 L 20 A L50/15 EN ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	207.050	223.232	0%	0	223.232
24	TORNILLO-ESPONJOSA DE 4.0 ROSC H/CABEZ L20 A L55 EN ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-ESPONJOSA DE 4.0 ROSC H/CABEZ L20 A L55 EN ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	206.055	271.630	0%	0	271.630
25	ARANDELA DE 7/3.6 P/TORN DE 2.7-4 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	ARANDELA DE 7/3.6 P/TORN DE 2.7-4 EN ACERO QUIRURGICO	219.980	75.199	0%	0	75.199
	SISTEMA DE AUGMENTACION EN ACERO HUMERO PROXIMAL ESPECIALIZADO		SISTEMA DE AUGMENTACION EN ACERO HUMERO PROXIMAL ESPECIALIZADO					
26	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 PERF L24 A L54 EN ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 PERF L24 A L54 EN ACERO QUIRURGICO INOXIDABLE	02.125.144S	1.041.120	0%	0	1.041.120
27	SISTEMA JERINGA TRAUMA 4*1 ML ADAPTADO 2.3	UNIDAD	SISTEMA JERINGA TRAUMA 4*1 ML ADAPTADO 2.3	03.702.140S	1.598.886	18%	303.788	1.902.674
28	SISTEMA CEMENTO 10 ML	UNIDAD	SISTEMA CEMENTO 10 ML	07.702.040S	3.348.958	0%	0	3.348.958
	SISTEMA DE AUGMENTACION EN TITANIO HUMERO PROXIMAL ESPECIALIZADO		SISTEMA DE AUGMENTACION EN TITANIO HUMERO PROXIMAL ESPECIALIZADO					
29	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 PERF L24 A L54 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 PERF L24 A L54 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.125.144S	936.125	0%	0	936.125
30	SISTEMA JERINGA TRAUMA 4*1 ML ADAPT 2.3	UNIDAD	SISTEMA JERINGA TRAUMA 4*1 ML ADAPT 2.3	03.702.140S	1.598.886	18%	303.788	1.902.674
31	SISTEMA JERINGA TRAUMA V+ 10 ML	UNIDAD	SISTEMA JERINGA TRAUMA V+ 10 ML	07.702.040S	3.348.958	0%	0	3.348.958
	CLAVO HUMERO PROXIMAL EN TITANIO ESTERIL ESPECIALIZADO		CLAVO HUMERO PROXIMAL EN TITANIO ESTERIL ESPECIALIZADO					

OFICINA JURÍDICA

32	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 7 DERECHO CAN L180 A L300 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 7 DERECHO CAN L180 A L300 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.016.180S	5.903.046	0%	0	5.903.046
33	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 7 IZQUIERDA CAN L180 A L300 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 7 IZQUIERDA CAN L180 A L300 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.017.180S	5.903.046	0%	0	5.903.046
34	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 8 DERECHO CAN L160 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 8 DERECHO CAN L160 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.016.034S	5.903.046	0%	0	5.903.046
35	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 8 IZQUIERDA CAN L160 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 8 IZQUIERDA CAN L160 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.016.035S	5.903.046	0%	0	5.903.046
36	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 8.5 DERECHO CAN L180 A L315 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 8.5 DERECHO CAN L180 A L315 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.018.240S	7.760.005	0%	0	7.760.005
37	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 8.5 IZQUIERDA CAN L180 A L315 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 8.5 IZQUIERDA CAN L180 A L315 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.019.240S	7.760.005	0%	0	7.760.005
38	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 9.5 DERECHO CAN L160 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 9.5 DERECHO CAN L160 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.016.038S	5.903.046	0%	0	5.903.046
39	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 9.5 IZQUIERDA CAN L160 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	CLAVO HUMERO PROXIMAL DE 9.5 IZQUIERDA CAN L160 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.016.039S	5.903.046	0%	0	5.903.046
40	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L 26 A L46 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L 26 A L46 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	412.119	888.988	0%	0	888.988
41	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L54 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L54 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	412.134	888.988	0%	0	888.988
42	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L56 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L56 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	412.136	888.988	0%	0	888.988
43	TORNILLO-BLOQUEADO DE 4.0 L18 A L66 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 4.0 L18 A L66 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.456	666.859	0%	0	666.859
44	TORNILLO DE 4.5 L20 A L56 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO DE 4.5 L20 A L56 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.019.056	831.603	0%	0	831.603
45	CASQUILLO-CIERRE CLAVO HUMERO PROXIMAL P/HN/PHN MULTI	UNIDAD	CASQUILLO-CIERRE CLAVO HUMERO PROXIMAL P/HN/PHN MULTI	04.019.015S	562.022	0%	0	562.022
46	SUTURA / AGUJAS (SOBRE)	UNIDAD	SUTURA / AGUJAS (SOBRE)	223104U	233.429	0%	0	233.429
SISTEMA CODO ESPECIALIZADO		SISTEMA CODO ESPECIALIZADO						
47	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/OLECRANO IZQUIERDA Y DERECHA 2 A 6 AGUJEROS L14 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/OLECRANO IZQUIERDA Y DERECHA 2 A 6 AGUJEROS L14 EN ACERO QUIRURGICO	02.107.206	8.852.520	0%	0	8.852.520
48	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/CUBITO PROX DERECHA 8 AGUJEROS EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/CUBITO PROX DERECHA 8 AGUJEROS EN ACERO QUIRURGICO	02.107.406	8.852.520	0%	0	8.852.520
49	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/CUBITO PROX IZQUIERDA 8 AGUJEROS EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/CUBITO PROX IZQUIERDA 8 AGUJEROS EN ACERO QUIRURGICO	02.107.508	8.852.520	0%	0	8.852.520
50	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/HUMERO DISTAL DORSO- LATERAL C EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/HUMERO DISTAL DORSO- LATERAL C EN ACERO QUIRURGICO	02.117.003	8.342.522	0%	0	8.342.522
51	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/HUMERO DISTAL DORSO- LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/HUMERO DISTAL DORSO- LATERAL IZQUIERDA Y DERECHA EN ACERO QUIRURGICO	02.117.107	8.342.522	0%	0	8.342.522

OFICINA JURÍDICA

52	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/HUMERO DISTAL MEDIAL C/EXT EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/HUMERO DISTAL MEDIAL C/EXT EN ACERO QUIRURGICO	02.117.402	8.342.522	0%	0	8.342.522
53	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/HUMERO DISTAL MEDIAL IZQUIERDA Y DERECHA	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/HUMERO DISTAL MEDIAL IZQUIERDA Y DERECHA	02.117.502	8.378.000	0%	0	8.378.000
54	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/HUMERO DISTAL LATERAL IZQUIERDA LAR EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/HUMERO DISTAL LATERAL IZQUIERDA LAR EN ACERO QUIRURGICO	02.117.802	7.797.211	0%	0	7.797.211
55	TORNILLO-COM P/METAFIS DE 2.7 AUT 14 A 60MM EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORNILLO-COM P/METAFIS DE 2.7 AUT 14 A 60MM EN ACERO QUIRURGICO	02.118.528	859.350	0%	0	859.350
56	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSCANTE L 14 A L60 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSCANTE L 14 A L60 EN ACERO QUIRURGICO	02.211.022	847.526	0%	0	847.526
57	TORNILLO-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L40 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L40 EN ACERO QUIRURGICO	201.776	389.080	0%	0	389.080
58	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO QUIRURGICO	204.850	181.928	0%	0	181.928
59	TORNILLO-ESPONJOSO DE 4.0 L20 A L45/15 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORNILLO-ESPONJOSO DE 4.0 L20 A L45/15 EN ACERO QUIRURGICO	207.028	223.232	0%	0	223.232
60	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L16 A L30 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L16 A L30 EN ACERO QUIRURGICO	212.108	783.047	0%	0	783.047
61	HOJA DE SIERRA 27*5.4/2.9*0.5 TRAPEZOIDAL P/S	UNIDAD	HOJA DE SIERRA 27*5.4/2.9*0.5 TRAPEZOIDAL P/S	03.000.327S	1.236.921	19%	235.015	1.471.936
	RADIO PROXIMAL EN ACERO ESPECIALIZADO		RADIO PROXIMAL EN ACERO ESPECIALIZADO					
62	PLACA-LCP 2.4 P/RADIO-PROXIMAL IZQUIERDA P/CABEZA EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 2.4 P/RADIO-PROXIMAL IZQUIERDA P/CABEZA EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	241.685	3.753.331	0%	0	3.753.331
63	PLACA-LCP 2.4 P/RADIO-PROXIMAL P/CUELLO RAD CUE EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 2.4 P/RADIO-PROXIMAL P/CUELLO RAD CUE EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	241.660	3.753.331	0%	0	3.753.331
64	TORNILLO-CORTICAL DE 2 AUTORROSCANTE L6 A L28 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2 AUTORROSCANTE L6 A L28 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	201.368	301.426	0%	0	301.426
65	TORNILLO-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	201.780	389.080	0%	0	389.080
66	TORNILLO-BLOQUEADO DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.830	744.738	0%	0	744.738
67	TORNILLO-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	202.870	405.002	0%	0	405.002
68	AGUJA-K DE 1.25 L150	UNIDAD	AGUJA-K DE 1.25 L150	292.120.01	69.208	19%	13.150	82.358
	SISTEMA RADIO DISTAL LCP/AV Y CUBITO DISTAL ESPECIALIZADO		SISTEMA RADIO DISTAL LCP/AV Y CUBITO DISTAL ESPECIALIZADO					
69	PLACA-LCP2.4 P/RADIO-DISTAL-PALMAR X-LARG CUERPO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP2.4 P/RADIO-DISTAL-PALMAR X-LARG CUERPO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	241.145	5.385.008	0%	0	5.385.008

70	PLACA-LCP2 4 P/RADIO-DISTAL-PALMAR X-LARG CUERPO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP2 4 P/RADIO-DISTAL-PALMAR X-LARG CUERPO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	241.146	5.385.008	0%	0	5.385.008
71	PLACA-LCP VOL-DISTAL-RADIO PLACA2 4 X-LONG SHAFT 12 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP VOL-DISTAL-RADIO PLACA2 4 X-LONG SHAFT 12 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	241.147	5.385.008	0%	0	5.385.008
72	PLACA LCP 2.4 PARA RADIO DISTAL PALMAR EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP 2.4 PARA RADIO DISTAL PALMAR EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.467	4.295.647	0%	0	4.295.647
73	PLACA-LCP 2.4-T P/RADIO DISTAL DORSAL CUERPO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 2.4-T P/RADIO DISTAL DORSAL CUERPO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.477	4.295.647	0%	0	4.295.647
74	PLACA-LCP 2.4-T P/RADIO DISTAL DORSAL CUERPO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 2.4-T P/RADIO DISTAL DORSAL CUERPO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.478	4.295.647	0%	0	4.295.647
75	PLACA-LCP 2.4 P/RADIO DISTAL DORSAL RECT 5 AG EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 2.4 P/RADIO DISTAL DORSAL RECT 5 AG EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.479	4.295.647	0%	0	4.295.647
76	PLACA-LCP 2.4 P/RADIO DISTAL DORSAL RECT 6 AG EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 2.4 P/RADIO DISTAL DORSAL RECT 6 AG EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.490	4.295.647	0%	0	4.295.647
77	PLACA-LCP2 4 P/RAD-DISTAL-PALMAR DERECHA CUERPO 3 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP2 4 P/RAD-DISTAL-PALMAR DERECHA CUERPO 3 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.493	4.295.647	0%	0	4.295.647
78	PLACA-LCP2 4 P/RAD-DISTAL-PALMAR DERECHA CUERPO 5 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP2 4 P/RAD-DISTAL-PALMAR DERECHA CUERPO 5 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.494	4.295.647	0%	0	4.295.647
79	PLACA-LCP2 4 EN L P/RAD-DISTAL DORS ACOD-IZQUIERDA EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP2 4 EN L P/RAD-DISTAL DORS ACOD-IZQUIERDA EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.500	4.295.647	0%	0	4.295.647
80	PLACA-LCP2 P/CUBITO-DISTAL C/GANCHOS 7 AGUJ L EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP2 P/CUBITO-DISTAL C/GANCHOS 7 AGUJ L EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.531	4.544.418	0%	0	4.544.418
81	PLACA-2COLUM VA-LCP 2.4 P/RAD DISTAL PALMARAR D EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-2COLUM VA-LCP 2.4 P/RAD DISTAL PALMARAR D EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.111.840	4.532.910	0%	0	4.532.910
82	PLACA-2COLUM VA-LCP 2.4 P/RAD DISTAL PALMARAR I EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-2COLUM VA-LCP 2.4 P/RAD DISTAL PALMARAR I EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.111.841	4.532.910	0%	0	4.532.910
83	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 2.4 AUTORROSCANTE L8 A L26 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 2.4 AUTORROSCANTE L8 A L26 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.210.124	861.399	0%	0	861.399
84	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 2.4 AUTORROSCANTE L8 A L26 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 2.4 AUTORROSCANTE L8 A L26 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.210.126	861.399	0%	0	861.399
85	TORNILLO-CORTICAL DE 2 AUTORROSCANTE L8 A L24 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2 AUTORROSCANTE L8 A L24 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	201.374	301.426	0%	0	301.426
86	TORNILLO-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	201.780	389.080	0%	0	389.080

87	TORNILLO-BLOQUEADO DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A 30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A 30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.830	744.738	0%	0	744.738
88	TORNILLO-BLOQUEADO DE 2 AUTORROSCANTE L6 A L24 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 2 AUTORROSCANTE L6 A L24 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	201.876	719.514	0%	0	719.514
89	TORNILLO-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	202.890	405.002	0%	0	405.002
90	AGUJA-K DE 1.25 L150	UNIDAD	AGUJA-K DE 1.25 L150	292.120.01	69.208	19%	13.150	82.358
91	HOJ-SIERR 27*14*0.6 P/SIERRA SAG	UNIDAD	HOJ-SIERR 27*14*0.6 P/SIERRA SAG	03.000.3105	1.148.903	19%	217.912	1.364.815
	SISTEMA DE MANO AV LCP EN ACERO 1.0 1.3 1.5 Y 2.0 ESPECIALIZADO		SISTEMA DE MANO AV LCP EN ACERO 1.0 1.3 1.5 Y 2.0 ESPECIALIZADO					
92	PLACA-BLOQUEO 1.3 6 AGUJ RECT L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEO 1.3 6 AGUJ RECT L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.150	2.696.760	0%	0	2.696.760
93	PLACA-BLOQUEO 1.3 12 AGUJ RECT L48 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEO 1.3 12 AGUJ RECT L48 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.151	2.777.635	0%	0	2.777.635
94	PLACA-BLOQUEO 1.3/T CA 3 AGUJ CUERPO 5 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEO 1.3/T CA 3 AGUJ CUERPO 5 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.152	2.696.760	0%	0	2.696.760
95	PLACA-BLOQUEO/Y 1.3 CA 3 AGUJ CUERPO 5 AGUJERO L2 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEO/Y 1.3 CA 3 AGUJ CUERPO 5 AGUJERO L2 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.153	2.696.760	0%	0	2.696.760
96	PLACA BASICA-BLOQUEADO 1.3 P/FALANGE CA 2 AGUJERO C EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA BASICA-BLOQUEADO 1.3 P/FALANGE CA 2 AGUJERO C EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.154	3.471.925	0%	0	3.471.925
97	PLACA BOTÓN-BLOQUEADO 1.3 P/FALANGE DERECHA L22 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA BOTÓN-BLOQUEADO 1.3 P/FALANGE DERECHA L22 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.156	3.471.925	0%	0	3.471.925
98	PLACA BOTÓN-BLOQUEADO 1.3 P/FALANGE IZQUIERDA L22 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA BOTÓN-BLOQUEADO 1.3 P/FALANGE IZQUIERDA L22 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.157	3.471.925	0%	0	3.471.925
99	PLACA-BLOQUEADO-1.3/REJILLA 8 AGUJ ÁNG-OBLIC DCH EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-1.3/REJILLA 8 AGUJ ÁNG-OBLIC DCH EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.158	3.594.577	0%	0	3.594.577
100	PLACA-BLOQUEADO-1.3/REJILLA 8 AGUJ ÁNG-OBLIC IZQUIERDA EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-1.3/REJILLA 8 AGUJ ÁNG-OBLIC IZQUIERDA EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.159	3.594.577	0%	0	3.594.577
101	PLACA-BLOQUEADOUEO 1.3 EN ENREJADO 14 AGUJ L2 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADOUEO 1.3 EN ENREJADO 14 AGUJ L2 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.161	3.162.616	0%	0	3.162.616
102	TORNILLO-CORTICAL DE 1.3 AUTORROSCANTE L5 A L18 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 1.3 AUTORROSCANTE L5 A L18 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.018	355.185	0%	0	355.185
103	TORNILLO-BLOQUEADO DE 1.3 AUTORROSCANTE L5 A L18 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 1.3 AUTORROSCANTE L5 A L18 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.105	435.586	0%	0	435.586
104	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 1.5 AUTORROSCANTE L6 A L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 1.5 AUTORROSCANTE L6 A L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.206	486.507	0%	0	486.507
105	PLACA-BLOQUEADOUEO VA 1.5 6 AGUJ RECT L28 EN	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADOUEO VA 1.5 6 AGUJ RECT L28 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.250	2.616.990	0%	0	2.616.990

	ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE							
106	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 12 AGUJ RECT L57 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 12 AGUJ RECT L57 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.251	3.100.187	0%	0	3.100.187
107	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/T CA 3 AGUJ CUERPO 7 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/T CA 3 AGUJ CUERPO 7 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.252	3.471.925	0%	0	3.471.925
108	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/Y CA 3 AGUJ CUERPO 7 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/Y CA 3 AGUJ CUERPO 7 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.253	3.471.925	0%	0	3.471.925
109	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/FALANGE CA 2 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/FALANGE CA 2 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.254	3.289.997	0%	0	3.289.997
110	PLACA-COND. BLOQUEADO-VA 1.5 CA 2 AGUJ CUERPO 6 A EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-COND-BLOQUEADO-VA 1.5 CA 2 AGUJ CUERPO 6 A EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.255	3.289.997	0%	0	3.289.997
111	PLACA BOTÓN- BLOQUEADO VA 1.5 P/FALANGE DERECHA L26 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA BOTÓN-BLOQUEADO VA 1.5 P/FALANGE DERECHA L26 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.256	3.289.997	0%	0	3.289.997
112	PLACA BOTÓN- BLOQUEADO VA 1.5 P/FALANGE IZQUIERDA L26 A EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA BOTÓN-BLOQUEADO VA 1.5 P/FALANGE IZQUIERDA L26 A EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.257	3.289.997	0%	0	3.289.997
113	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.258	3.289.997	0%	0	3.289.997
114	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/REJILLA 8 AGUJ ANG-OBLIC EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.259	3.289.997	0%	0	3.289.997
115	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/REJILLA 12 AGUJ RECTANG L EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/REJILLA 12 AGUJ RECTANG L EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.260	3.227.568	0%	0	3.227.568
116	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/ENREJADO 14 AGUJ L33 ACER EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/ENREJADO 14 AGUJ L33 ACER EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.261	3.385.218	0%	0	3.385.218
117	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/REJILLA 4 AGUJ RECTANG L1 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-VA 1.5/REJILLA 4 AGUJ RECTANG L1 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.262	3.471.925	0%	0	3.471.925
118	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/METACARP I DORS L EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/METACARP I DORS L EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.263	3.471.925	0%	0	3.471.925
119	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/METACARP I LAT DC EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/METACARP I LAT DC EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.264	3.471.925	0%	0	3.471.925
120	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/METACARP I LAT IZ EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/METACARP I LAT IZ EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.265	3.471.925	0%	0	3.471.925
121	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/CORRECC ROT CA 2 AGUJ EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/CORRECC ROT CA 2 AGUJ EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.266	4.513.519	0%	0	4.513.519
122	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/CORRECC P/FRACT ROT L32 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/CORRECC P/FRACT ROT L32 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.267	4.513.519	0%	0	4.513.519
123	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/CUELLO METACARP L29 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 1.5 P/CUELLO METACARP L29 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.268	3.471.925	0%	0	3.471.925

OFICINA JURÍDICA

124	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 2 AUTORROSCANTE L6 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 2 AUTORROSCANTE L6 A L30 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.330	620.352	0%	0	620.352
125	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0 6 AGUJ RECT L35 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0 6 AGUJ RECT L35 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.350	3.819.071	0%	0	3.819.071
126	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0 12 AGUJ RECT L71 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0 12 AGUJ RECT L71 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.351	4.468.431	0%	0	4.468.431
127	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0/T CA 3 AGUJ CUERPO 7 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0/T CA 3 AGUJ CUERPO 7 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.352	4.493.813	0%	0	4.493.813
128	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0/Y CA 3 AGUJ CUERPO 7 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0/Y CA 3 AGUJ CUERPO 7 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.353	4.493.813	0%	0	4.493.813
129	PLACA-BÁSICA-BLOQUEADO VA 2.0 P/FALANGE CA 2 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BÁSICA-BLOQUEADO VA 2.0 P/FALANGE CA 2 AGUJERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.354	4.493.813	0%	0	4.493.813
130	PLACA-COND-BLOQUEADO-VA 2.0 CA 2 AGUJ CUERPO 6 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-COND-BLOQUEADO-VA 2.0 CA 2 AGUJ CUERPO 6 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.355	4.493.813	0%	0	4.493.813
131	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0/REJILLA 12 AGUJ RECTANG EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0/REJILLA 12 AGUJ RECTANG EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.360	5.554.955	0%	0	5.554.955
132	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0/REJILLA 4 AGUJ RECTANG L EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0/REJILLA 4 AGUJ RECTANG L EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.362	3.289.997	0%	0	3.289.997
133	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0 P/METACAR I DORS L EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0 P/METACAR I DORS L EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.363	3.289.997	0%	0	3.289.997
134	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0 P/CORRECC ROT 2+6 AGUJ L4 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0 P/CORRECC ROT 2+6 AGUJ L4 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.366	4.513.519	0%	0	4.513.519
135	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0 P/CORRECC P/FRACT ROT L42 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO VA 2.0 P/CORRECC P/FRACT ROT L42 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.130.367	4.513.519	0%	0	4.513.519
136	TORNILLO-CORTICAL DE 1.5 AUTORROSCANTE L6 A L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 1.5 AUTORROSCANTE L6 A L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.214.106	202.895	0%	0	202.895
137	TORNILLO-CORTICAL DE 1 AUTORROSCANTE L6 A L14 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 1 AUTORROSCANTE L6 A L14 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	200.534	334.375	0%	0	334.375
138	TORNILLO-CORTICAL DE 2 AUTORROSCANTE L6 A L30 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2 AUTORROSCANTE L6 A L30 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	201.356	301.426	0%	0	301.426
	PLACA FUSION INTERCARPIANA ESPECIALIZADO		PLACA FUSION INTERCARPIANA ESPECIALIZADO					
139	PLACA VA-ING 2.4-FUSIÓN INTERCARPIANA EN ACERO Y TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA-ING 2.4-FUSIÓN INTERCARPIANA EN ACERO Y TITANIO QUIRURGICO	02.111.300	4.339.789	0%	0	4.339.789
140	PLACA VA-ING 2.4-FUSIÓN INTERCARPIANA EN ACERO Y TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA-ING 2.4-FUSIÓN INTERCARPIANA EN ACERO Y TITANIO QUIRURGICO	02.111.301	4.339.789	0%	0	4.339.789
141	TORN-BLOQUEADO VA DE 2.4 AUTORROSCANTE L8 A L20 EN ACERO Y TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO VA DE 2.4 AUTORROSCANTE L8 A L20 EN ACERO Y TITANIO QUIRURGICO	02.210.106	861.399	0%	0	861.399

142	TORN-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L6 A L20 EN ACERO Y TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L6 A L20 EN ACERO Y TITANIO QUIRURGICO	201.768	389.080	0%	0	389.080
143	AGUJA-K DE 1.25 L80	UNIDAD	AGUJA-K DE 1.25 L80	02.111.304.01	69.996	0%	0	69.996
144	HOJ-SIERR 27*14*0.6 P/SIERRA	UNIDAD	HOJ-SIERR 27*14*0.6 P/SIERRA	03.000.308S	1.146.903	19%	217.912	1.364.815
SISTEMA ARTRODESIS RADIO CARPIANA ESPECIALIZADO				SISTEMA ARTRODESIS RADIO CARPIANA ESPECIALIZADO				
145	PLACA LCP PIARTR-MUÑ 2.7/3.5 CURVAT-ESTÁND EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP PIARTR-MUÑ 2.7/3.5 CURVAT-ESTÁND EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.110.150	12.338.792	0%	0	12.338.792
146	PLACA LCP PIARTR-MUÑ 2.7/3.5 CURVAT-CORTICAL 8 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP PIARTR-MUÑ 2.7/3.5 CURVAT-CORTICAL 8 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.110.151	12.338.792	0%	0	12.338.792
147	PLACA LCP PIARTR-MUÑ 2.7/3.5 RECT 9 AGUJ L1 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP PIARTR-MUÑ 2.7/3.5 RECT 9 AGUJ L1 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.110.152	12.338.792	0%	0	12.338.792
148	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L28 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L28 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.200.012	160.330	0%	0	160.330
149	TORN-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	201.774	389.080	0%	0	389.080
150	TORN-BLOQUEADO DE 2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSCANTE L10 A L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSCANTE L10 A L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	202.210	790.772	0%	0	790.772
151	TORN-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L24 ACERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L24 ACERO EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	202.884	405.002	0%	0	405.002
152	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L28 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L28 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.102	783.047	0%	0	783.047
153	TORN-BLOQUEADO DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L24 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.824	744.738	0%	0	744.738
154	FRESA ESFÉRICA L 45MM, DE 5.0MM	UNIDAD	FRESA ESFÉRICA L 45MM, DE 5.0MM	03.000.172S	1.035.287	19%	196.705	1.231.992
155	AGUJA-K DE 2 L150	UNIDAD	AGUJA-K DE 2 L150	292.180.01	69.208	19%	13.150	82.358
CANULADO SIN CABEZA 2.4 ESPECIALIZADO				CANULADO SIN CABEZA 2.4 ESPECIALIZADO				
156	HCS DE 2.4 AUTOPERF CAN L10 A L30/7 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	HCS DE 2.4 AUTOPERF CAN L10 A L30/7 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.226.230	940.855	0%	0	940.855
157	AGUJA-GUÍA DE 1.1 PUNTA-ROSC C/TROCAR L150 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 1.1 PUNTA-ROSC C/TROCAR L150 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	292.822	415.723	19%	78.987	494.710
158	AGUJA-GUÍA DE 1.1 L150 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 1.1 L150 EN ACERO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	292.823	349.510	19%	66.407	415.917
CANULADO SIN CABEZA 3.0 ESPECIALIZADO				CANULADO SIN CABEZA 3.0 ESPECIALIZADO				
159	HCS DE 3 AUTOPERF CAN L10 A L36/9 EN ACERO	UNIDAD	HCS DE 3 AUTOPERF CAN L10 A L36/9 EN ACERO	02.226.126	944.323	0%	0	944.323
160	MINI 1.6MM #0	UNIDAD	MINI 1.6MM #0	212038	3.817.494	0%	0	3.817.494
161	MICROFIX 1.6MM 4/0	UNIDAD	MICROFIX 1.6MM 4/0	212044	3.817.494	0%	0	3.817.494
162	MINILOK 2.3MM 2/0	UNIDAD	MINILOK 2.3MM 2/0	212853	3.817.494	0%	0	3.817.494
163	AGUJA-GUÍA DE 1.1 PUNTA-ROSC C/TROCAR L150	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 1.1 PUNTA-ROSC C/TROCAR L150	292.822	415.723	19%	78.987	494.710
164	AGUJA-GUÍA DE 1.1 L150 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 1.1 L150 EN ACERO	292.823	349.510	19%	66.407	415.917
SISTEMA CANULADO AUTOPERFORANTE 3.5 ESPECIALIZADO				SISTEMA CANULADO AUTOPERFORANTE 3.5 ESPECIALIZADO				

165	TORN-CANULADO DE 3.5 AUTOPERF L24 A L50/16 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 3.5 AUTOPERF L24 A L50/16 EN ACERO	205.348	1.088.100	0%	0	1.088.100
166	TORN-CANULADO DE 3.5 AUTOPERF ROSC H/CABEZ L5 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 3.5 AUTOPERF ROSC H/CABEZ L5 EN ACERO	205.350	1.088.100	0%	0	1.088.100
167	ARANDELA DE 7/3.6 P/TORN DE 2.7-4 EN ACERO	UNIDAD	ARANDELA DE 7/3.6 P/TORN DE 2.7-4 EN ACERO	219.980	75.199	0%	0	75.199
168	AGUJA-GUÍA DE 1.25 C/PUNTA-ROSC C/TROCAR L	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 1.25 C/PUNTA-ROSC C/TROCAR L	292.620	333.114	19%	63.292	395.406
CANULADO 3.5 ESPECIALIZADO				CANULADO 3.5 ESPECIALIZADO				
169	TORN-CANULADO DE 3.5 L24 A L50/16 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 3.5 L24 A L50/16 EN ACERO	205.050	625.555	0%	0	625.555
170	TORN-CANULADO DE 3.5 ROSC H/CABEZ L24 A L50 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 3.5 ROSC H/CABEZ L24 A L50 EN ACERO	205.224	815.838	0%	0	815.838
171	ARANDELA DE 7/3.6 P/TORN DE 2.7-4 EN ACERO	UNIDAD	ARANDELA DE 7/3.6 P/TORN DE 2.7-4 EN ACERO	219.980	75.199	0%	0	75.199
172	AGUJA-GUÍA DE 1.25 C/PUNTA-ROSC C/TROCAR L	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 1.25 C/PUNTA-ROSC C/TROCAR L	292.620	333.114	19%	63.292	395.406
CANULADO SIN CABEZA 4.5 Y 6.5 ESPECIALIZADO				CANULADO SIN CABEZA 4.5 Y 6.5 ESPECIALIZADO				
173	HCS DE 4.5 AUTOPERF CAN L20 A L80/16 EN ACERO	UNIDAD	HCS DE 4.5 AUTOPERF CAN L20 A L80/16 EN ACERO	02.226.660	1.261.988	0%	0	1.261.988
174	HCS DE 4.5 AUTOPERF CAN L30 A L80/32 EN ACERO	UNIDAD	HCS DE 4.5 AUTOPERF CAN L30 A L80/32 EN ACERO	02.226.730	1.261.988	0%	0	1.261.988
175	HCS DE 6.5 AUTOPERF CAN L30 A L100/16 EN ACERO	UNIDAD	HCS DE 6.5 AUTOPERF CAN L30 A L100/16 EN ACERO	02.227.100	1.261.988	0%	0	1.261.988
176	HCS DE 6.5 AUTOPERF CAN L45 A L100/32 EN ACERO	UNIDAD	HCS DE 6.5 AUTOPERF CAN L45 A L100/32 EN ACERO	02.227.245	1.261.988	0%	0	1.261.988
177	AGUJA-GUÍA DE 1.6 PUNTA-ROSC C/TROCAR L220	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 1.6 PUNTA-ROSC C/TROCAR L220	02.228.000	112.562	18%	21.367	133.949
178	AGUJA-GUÍA DE 2.8 PUNTA-ROSC C/TROCAR L300	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 2.8 PUNTA-ROSC C/TROCAR L300	292.660	255.708	19%	48.585	304.293
CANULADO 4.5 ESPECIALIZADO				CANULADO 4.5 ESPECIALIZADO				
179	TORN-CANULADO DE 4.5 AUTOPERF L20 A L72/24 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 4.5 AUTOPERF L20 A L72/24 EN ACERO	214.572	920.833	0%	0	920.833
180	ARANDELA DE 10/4.6 DE 4.5 EN ACERO	UNIDAD	ARANDELA DE 10/4.6 DE 4.5 EN ACERO	219.910	119.814	0%	0	119.814
181	AGUJA-GUÍA DE 1.6 C/PUNTA-ROSC C/TROCAR L1	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 1.6 C/PUNTA-ROSC C/TROCAR L1	292.720	547.833	19%	104.088	651.921
CANULADO 6.5 Y 7.3 ESPECIALIZADO				CANULADO 6.5 Y 7.3 ESPECIALIZADO				
182	TORN-CANULADO DE 6.5 AUTOPERF 105 A L150/32 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 6.5 AUTOPERF 105 A L150/32 EN ACERO	208.443	1.044.904	0%	0	1.044.904
183	TORN-CANULADO DE 7.3 AUTOPERF L105 A L150/32 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 7.3 AUTOPERF L105 A L150/32 EN ACERO	209.950	1.061.142	0%	0	1.061.142
184	TORN-CANULADO DE 6.5 AUTOPERF L40 A L100/32 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 6.5 AUTOPERF L40 A L100/32 EN ACERO	209.910	1.061.142	0%	0	1.061.142
185	TORN-CANULADO DE 7.3 AUTOPERF L40 A L100/16 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 7.3 AUTOPERF L40 A L100/16 EN ACERO	208.417	1.034.184	0%	0	1.034.184
186	TORN-CANULADO DE 7.3 AUTOPERF L50 A L100/32 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 7.3 AUTOPERF L50 A L100/32 EN ACERO	209.910	1.061.142	0%	0	1.061.142
187	ARANDELA DE 22 HEMISFER PEQ EN ACERO	UNIDAD	ARANDELA DE 22 HEMISFER PEQ EN ACERO	219.952	671.273	0%	0	671.273
188	ARANDELA DE 22 HEMISFER GR EN ACERO	UNIDAD	ARANDELA DE 22 HEMISFER GR EN ACERO	219.953	692.398	0%	0	692.398
189	ARANDELA DE 13/6.6 P/TORN DE 4.5-7.3 EN ACERO	UNIDAD	ARANDELA DE 13/6.6 P/TORN DE 4.5-7.3 EN ACERO	219.990	75.199	0%	0	75.199
190	AGUJA-GUÍA DE 2.8 PUNTA-ROSC C/TROCAR L300	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 2.8 PUNTA-ROSC C/TROCAR L300	292.680	255.708	19%	48.585	304.293
CLAVO CEFALOMEDULAR CON AUGMENTACION ESPECIALIZADO				CLAVO CEFALOMEDULAR CON AUGMENTACION ESPECIALIZADO				

OFICINA JURÍDICA

191	SISTEMA-CEMENTO TRAUMACEM V+ 10 ML	UNIDAD	SISTEMA-CEMENTO TRAUMACEM V+ 10 ML	07.702.04CS	3.348.958	0%	0	3.348.958
192	JUEG-CÁNUL TRAUMA DE 3.3 CANUL C/ABERT LAT	UNIDAD	JUEG-CÁNUL TRAUMA DE 3.3 CANUL C/ABERT LAT	03.702.121S	2.185.974	18%	415.335	2.601.309
193	SIST-JERING TRAUMA 4*1 ML 2*2 ML	UNIDAD	SIST-JERING TRAUMA 4*1 ML 2*2 ML	03.702.150S	793.137	18%	150.696	943.833
194	TORN-BLOQUEADO DE 5 L26 A L64 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 5 L26 A L64 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.550S	920.045	0%	0	920.045
195	CLAVO FEM DE 10 IZQUIERDA Y DERECHO 130° L170 A L420 EN ALEACION DE TITANIO TMO15	UNIDAD	CLAVO FEM DE 10 IZQUIERDA Y DERECHO 130° L170 A L420 EN ALEACION DE TITANIO TMO15	04.037.063S	4.790.400	0%	0	4.790.400
196	CLAVO FEM DE 11 IZQUIERDA Y DERECHO 130° L170 A L420 EN ALEACION DE TITANIO TMO15	UNIDAD	CLAVO FEM DE 11 IZQUIERDA Y DERECHO 130° L170 A L420 EN ALEACION DE TITANIO TMO15	04.037.163S	4.790.400	0%	0	4.790.400
197	CLAVO FEM DE 12 130° L170 EN ALEACION EN ALEACION DE TITANIO TMO15	UNIDAD	CLAVO FEM DE 12 130° L170 EN ALEACION EN ALEACION DE TITANIO TMO15	04.037.242S	4.280.670	0%	0	4.280.670
198	CLAVO FEM DE 12 IZQUIERDO Y DERECHO 130° L235 EN ALEACION DE TITANIO TMO15	UNIDAD	CLAVO FEM DE 12 IZQUIERDO Y DERECHO 130° L235 EN ALEACION DE TITANIO TMO15	04.037.244S	4.280.670	0%	0	4.280.670
199	CLAVO FEM DE 12 IZQUIERDO Y DERECHO 130° L235 EN ALEACION DE TITANIO TMO15	UNIDAD	CLAVO FEM DE 12 IZQUIERDO Y DERECHO 130° L235 EN ALEACION DE TITANIO TMO15	04.037.245S	4.280.670	0%	0	4.280.670
200	TORNILLO-CIERRE TFNA PROLONG 0-5 10 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-CIERRE TFNA PROLONG 0-5 10 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.038.000S	911.847	0%	0	911.847
201	TORN TFNA PERF L80 A L120 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN TFNA PERF L80 A L120 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.038.193S	1.496.625	0%	0	1.496.625
202	HOJA ESPIRAL TFNA PERF L80 A L120 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	HOJA ESPIRAL TFNA PERF L80 A L120 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.038.406S	2.613.521	0%	0	2.613.521
SISTEMA LATERAL DE FEMUR DERECHO ESPECIALIZADO								
203	EX. TORNILLO-CIERRE DE 12 CAN PROLONG	UNIDAD	EX. TORNILLO-CIERRE DE 12 CAN PROLONG	04.003.002	1.098.032	0%	0	1.098.032
204	EX. TORNILLO-CIERRE DE 16 CAN PROLONG	UNIDAD	EX. TORNILLO-CIERRE DE 16 CAN PROLONG	04.003.006	1.024.094	0%	0	1.024.094
205	TORNILLO-CADERA DE 6.5 AUTORROSCANTE L80 A L105 P/EX EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-CADERA DE 6.5 AUTORROSCANTE L80 A L105 P/EX EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.031	1.021.572	0%	0	1.021.572
206	TORN-BLOQUEADO DE 5 L30 A L64 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 5 L30 A L64 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.520	754.670	0%	0	754.670
207	TORN-BLOQUEADO DE 5 L66 A L78 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 5 L66 A L78 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.566	754.670	0%	0	754.670
208	EX. LFN DE 9 DCHO CAN L300 A L400 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. LFN DE 9 DCHO CAN L300 A L400 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.260	9.723.852	0%	0	9.723.852
209	EX. LFN DE 10 DCHO CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. LFN DE 10 DCHO CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.348	9.723.852	0%	0	9.723.852
210	EX. LFN DE 11 DCHO CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. LFN DE 11 DCHO CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.454	9.723.852	0%	0	9.723.852
211	EX. LFN DE 12 DCHO CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. LFN DE 12 DCHO CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.548	9.723.852	0%	0	9.723.852
212	EX. LFN DE 13 DCHO CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. LFN DE 13 DCHO CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.654	9.723.852	0%	0	9.723.852
SISTEMA LATERAL DE FEMUR IZQUIERDO ESPECIALIZADO								
213	EX. LFN DE 9 IZQUIERDA CAN L300 A L400 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. LFN DE 9 IZQUIERDA CAN L300 A L400 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.261	9.723.852	0%	0	9.723.852
214	EX. LFN DE 10 IZQUIERDA CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. LFN DE 10 IZQUIERDA CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.349	9.723.852	0%	0	9.723.852

OFICINA JURÍDICA

	L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO							
215	EX. LFN DE 11 IZQUIERDA CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. LFN DE 11 IZQUIERDA CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.465	9.723.852	0%	0	9.723.852
216	EX. LFN DE 12 IZQUIERDA CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. LFN DE 12 IZQUIERDA CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.549	9.723.852	0%	0	9.723.852
217	EX. LFN DE 13 IZQUIERDA CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. LFN DE 13 IZQUIERDA CAN L340 A L420 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.003.665	9.723.852	0%	0	9.723.852
	SISTEMA RETROGRADO Y ANTEROGRADO DE FEMUR ESPECIALIZADO		SISTEMA RETROGRADO Y ANTEROGRADO DE FEMUR ESPECIALIZADO					
218	EX. R/AFN DE 11 CAN L480 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 11 CAN L480 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.676	6.615.466	0%	0	6.615.466
219	EX. R/AFN DE 12 CAN L280 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 12 CAN L280 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.636	6.615.466	0%	0	6.615.466
220	EX. R/AFN DE 12 CAN L480 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 12 CAN L480 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.676	6.615.466	0%	0	6.615.466
221	EX. R/AFN DE 13 CAN L280 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 13 CAN L280 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.736	6.615.466	0%	0	6.615.466
222	EX. R/AFN DE 13 CAN L480 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 13 CAN L480 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.776	6.615.466	0%	0	6.615.466
223	EX. R/AFN DE 9 CAN L160 A L280 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 9 CAN L160 A L280 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.312	6.615.466	0%	0	6.615.466
224	EX. R/AFN DE 9 CAN L300 A L380 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 9 CAN L300 A L380 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.340	6.615.466	0%	0	6.615.466
225	EX. R/AFN DE 9 CAN L400 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 9 CAN L400 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.368	6.615.466	0%	0	6.615.466
226	EX. R/AFN DE 10 CAN L160 A L280 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 10 CAN L160 A L280 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.412	6.615.466	0%	0	6.615.466
227	EX. R/AFN DE 10 CAN L300 A L400 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 10 CAN L300 A L400 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.476	6.615.466	0%	0	6.615.466
228	EX. R/AFN DE 11 CAN L160 A L280 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 11 CAN L160 A L280 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.512	6.615.466	0%	0	6.615.466
229	EX. R/AFN DE 11 CAN L300 A L400 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. R/AFN DE 11 CAN L300 A L400 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.588	6.615.466	0%	0	6.615.466
230	EX. TORNILLO-CIERRE DE 12 CAN PROLONG.	UNIDAD	EX. TORNILLO-CIERRE DE 12 CAN PROLONG.	04.003.002	1.098.032	0%	0	1.098.032
231	TORN-BLOQUEADO DE 5 L26 A L84 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 5 L26 A L84 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.550	754.670	0%	0	754.670
232	TORN-BLOQUEADO DE 5 L68 A L125 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 5 L68 A L90 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.558	862.300	0%	0	862.300
233	EX. TORNILLO-CIERRE P/BLOQUEADO C/HOJA ESP	UNIDAD	EX. TORNILLO-CIERRE P/BLOQUEADO C/HOJA ESP	04.013.000	1.064.452	0%	0	1.064.452
234	HOJA ESPIRAL P/EX. R/AFN L45 A L100 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	HOJA ESPIRAL P/EX. R/AFN L45 A L100 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.050	3.732.048	0%	0	3.732.048
	SISTEMA LCP RECTAS 3.5 ESPECIALIZADO		SISTEMA LCP RECTAS 3.5 ESPECIALIZADO					
235	PLACA LCP 3.5 5 A 8 AGUJ L111 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP 3.5 5 A 8 AGUJ L111 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	223.551	1.180.167	0%	0	1.180.167
236	PLACA LCP 3.5 9 A 12 AGUJ L163 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP 3.5 9 A 12 AGUJ L163 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	223.621	1.591.319	0%	0	1.591.319
237	PLACA LCP 3.5 14HO L189 SST EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP 3.5 14HO L189 SST EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	223.641	1.664.153	0%	0	1.664.153
238	PLACAS PEDIATRICAS LCP ESPECIALIZADO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACAS PEDIATRICAS LCP ESPECIALIZADO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.108.310	5.845.977	0%	0	5.845.977

239	PLACA CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.108.420	5.845.977	0%	0	5.845.977
240	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIÁTR 100° ANCH19 L73 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIÁTR 100° ANCH19 L73 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.108.310	5.845.977	0%	0	5.845.977
241	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L143 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L143 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.108.342	5.845.977	0%	0	5.845.977
242	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L175 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L175 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.108.343	5.845.977	0%	0	5.845.977
243	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L16 A L80 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L16 A L80 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	204.860	181.928	0%	0	181.928
244	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L16 A L80 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L16 A L80 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.104	783.047	0%	0	783.047
245	TORN-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L18 A L75 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L18 A L75 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.224	1.267.348	0%	0	1.267.348
246	TORN-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L20 A L50 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L20 A L50 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	214.820	204.314	0%	0	204.314
247	TORN-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L60 A L70 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L60 A L70 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	214.870	207.825	0%	0	207.825
248	PLACA-CONDILAR LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L75 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-CONDILAR LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L75 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.108.410	5.845.977	0%	0	5.845.977
249	PLACA CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH12 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH12 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.108.411	5.845.977	0%	0	5.845.977
250	PLACA-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 100° ANCH12 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 100° ANCH12 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.108.300	5.845.977	0%	0	5.845.977
251	PLACA-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 110° ANCH12 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 110° ANCH12 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.108.301	5.845.977	0%	0	5.845.977
252	PLACA-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 130° ANCH12 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 130° ANCH12 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.108.303	5.845.977	0%	0	5.845.977
253	TORNILLO-BLOQUEADO DE 2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSCANTE L10 A L55 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSCANTE L10 A L55 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	202.255	790.772	0%	0	790.772
254	TORNILLO-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	202.670	405.002	0%	0	405.002
255	AGUJA-K DE 1.6 L280	UNIDAD	AGUJA-K DE 1.6 L280	292.180.01	89.208	19%	13.150	82.358
256	AGUJA-GUÍA DE 2 C/PUNTA-ROSC C/TROCAR L230	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 2 C/PUNTA-ROSC C/TROCAR L230	292.210.01	89.208	19%	13.150	82.358
257	AGUJA-K DE 2 PUNTA-ROSC L150/15	UNIDAD	AGUJA-K DE 2 PUNTA-ROSC L150/15	292.650	323.813	19%	61.524	385.337
	SISTEMA PLACAS FEMUR PROXIMAL ESPECIALIZADO		SISTEMA PLACAS FEMUR PROXIMAL ESPECIALIZADO					
258	PLACA-GANCHO LCP 4.5/5 P/FEMUR PROX CUERPO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-GANCHO LCP 4.5/5 P/FEMUR PROX CUERPO EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.121	9.126.092	0%	0	9.126.092

OFICINA JURÍDICA

259	PLACA-LCP 4.5/5 P/FÉMUR-PROX IZQUIERDA CUERPO DE 4 A 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 4.5/5 P/FÉMUR-PROX IZQUIERDA CUERPO DE 4 A 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.116	9.128.092	0%	0	9.128.092
260	PLACA-LCP 4.5/5 P/FÉMUR-PROX DERECHA CUERPO 4 A 14 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 4.5/5 P/FÉMUR-PROX DERECHA CUERPO 4 A 14 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.804	9.128.092	0%	0	9.128.092
261	PLACA-LCP 4.5/5 P/FÉMUR-PROX DERECHA CUERPO 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 4.5/5 P/FÉMUR-PROX DERECHA CUERPO 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	242.816	9.128.092	0%	0	9.128.092
262	TORNILLO-CANULADO DE 5 L50 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CANULADO DE 5 L50 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.205.285	912.005	0%	0	912.005
263	TORNILLO-BLOQUEADO-CANULADO DE 7.3 L70 A L110 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO-CANULADO DE 7.3 L70 A L110 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.207.110	1.107.175	0%	0	1.107.175
264	TORNILLO-CANULADO DE 7.3 L70 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CANULADO DE 7.3 L70 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.207.270	892.299	0%	0	892.299
265	TORNILLO-CANULADO DE 7.3 ROSCA CORTICAL L60 A L110 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CANULADO DE 7.3 ROSCA CORTICAL L60 A L110 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.207.505	892.299	0%	0	892.299
266	TORNILLO-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L22 A L75 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L22 A L75 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.224	1.267.348	0%	0	1.267.348
267	TORNILLO-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	214.822	204.314	0%	0	204.314
268	AGUJA-GUÍA DE 2.5 C/PUNT-BROC L200	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 2.5 C/PUNT-BROC L200	310.243	388.764	19%	73.865	482.629
	SOSTEN CONDILAR ANGULO VARIABLE ESPECIALIZADO		SOSTEN CONDILAR ANGULO VARIABLE ESPECIALIZADO					
269	PLACA CONDILAR VA-LCP 4.5/5.0 IZQUIERDA Y DERECHA 6 A 22 AGUJ L EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA CONDILAR VA-LCP 4.5/5.0 IZQUIERDA Y DERECHA 6 A 22 AGUJ L EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.124.419	14.174.311	0%	0	14.174.311
270	TORNILLO-BLOQUEADO VA PERIPROTÉTICO DE 5 DE 8 A 20 AUT EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO VA PERIPROTÉTICO DE 5 DE 8 A 20 AUT EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.231.020	1.482.698	0%	0	1.482.698
271	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.231.222	987.204	0%	0	987.204
272	TORNILLO-BLOQUEADO-VA-DE 5.0-CANULADO L50 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO-VA-DE 5.0-CANULADO L50 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.231.695	962.926	0%	0	962.926
273	TORNILLO-BLOQUEADO-CANULADO DE 5 L50 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO-CANULADO DE 5 L50 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.205.050	1.162.353	0%	0	1.162.353
274	TORNILLO-BLOQUEADO-CANULADO DE 5 L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO-CANULADO DE 5 L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.205.095	1.162.353	0%	0	1.162.353

OFICINA JURÍDICA

275	TORNILLO-CANULADO DE 5 L50 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CANULADO DE 5 L50 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.205.295	912.005	0%	0	912.005
276	TORNILLO-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.221	1.267.348	0%	0	1.267.348
277	TORNILLO-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	214.822	204.314	0%	0	204.314
278	TUERCA-CIERRE P/TORN DE 5 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TUERCA-CIERRE P/TORN DE 5 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	222.578	804.015	0%	0	804.015
279	AGUJA-GUÍA DE 2.5 C/PUNT-BROC L200 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 2.5 C/PUNT-BROC L200 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	310.243	388.764	19%	73.865	462.629
	SISTEMA FRACTURAS DE CUELLO FEMORAL FNS ESPECIALIZADO		SISTEMA FRACTURAS DE CUELLO FEMORAL FNS ESPECIALIZADO					
280	TORNILLO-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L24 A L42 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L24 A L42 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	412.214	1.238.971	0%	0	1.238.971
281	JUEGO-IMPLACA P/SIST-CUELLO FEM LONG-CONSTR EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	JUEGO-IMPLACA P/SIST-CUELLO FEM LONG-CONSTR EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.188.105S	5.649.860	0%	0	5.649.860
282	JUEGO-IMPLACA P/SIST-CUELLO FEM LONG-CONSTR EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	JUEGO-IMPLACA P/SIST-CUELLO FEM LONG-CONSTR EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.188.110S	5.649.860	0%	0	5.649.860
	CLAVO CANULADO DE TIBIA Y CON INSECCION SUPRA PATELAR ESPECIALIZADO		CLAVO CANULADO DE TIBIA Y CON INSECCION SUPRA PATELAR ESPECIALIZADO					
283	EX. TORNILLO-CIERRE P/CLAVOS-TIB DE 8-1 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. TORNILLO-CIERRE P/CLAVOS-TIB DE 8-1 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.004.064	649.675	0%	0	649.675
284	EX. TN DE 8 CAN L285 A L360 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. TN DE 8 CAN L285 A L360 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.004.252	7.708.296	0%	0	7.708.296
285	EX. TN DE 9 CAN L270 A L375 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. TN DE 9 CAN L270 A L375 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.004.334	7.708.296	0%	0	7.708.296
286	EX. TN DE 10 CAN L270 A L375 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. TN DE 10 CAN L270 A L375 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.004.455	7.708.296	0%	0	7.708.296
287	EX. TN DE 11 CAN L300 A L375 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. TN DE 11 CAN L300 A L375 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.004.540	9.281.643	0%	0	9.281.643
288	EX. TN DE 12 CAN L300 A L390 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. TN DE 12 CAN L300 A L390 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.004.655	9.281.643	0%	0	9.281.643
289	TORNILLO-BLOQUEADO DE 4 L26 A L60 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 4 L26 A L60 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.450	666.559	0%	0	666.559
290	TORNILLO-BLOQUEADO DE 5 L26 A L60 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO DE 5 L26 A L60 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.516	754.970	0%	0	754.970
291	TORNILLO-BLOQUEADO P/HUESO-ESPONJ DE 5 AUTORROSCANTE L30 A L80 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO P/HUESO-ESPONJ DE 5 AUTORROSCANTE L30 A L80 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.015.545	926.351	0%	0	926.351
292	VAINA-PROTECCIÓN HISTICA EXTERIOR 12 P/E	UNIDAD	VAINA-PROTECCIÓN HISTICA EXTERIOR 12 P/E	03.010.437S	970.493	19%	184.394	1.154.887
293	VAINA-PROTECCIÓN HISTICA EXTERIOR 14.5 P	UNIDAD	VAINA-PROTECCIÓN HISTICA EXTERIOR 14.5 P	03.010.438S	970.493	19%	184.394	1.154.887
	SISTEMA TIBIA PROXIMAL LATERAL, MEDIAL Y POSTERO MEDIAL Y AV 3.5 ESPECIALIZADA		SISTEMA TIBIA PROXIMAL LATERAL, MEDIAL Y POSTERO MEDIAL Y AV 3.5 ESPECIALIZADA					

OFICINA JURÍDICA

294	PLACA LCP 3.5 P/TIB PROX POSTMED 2, 4, 6 Y 8 AGUJ EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA LCP 3.5 P/TIB PROX POSTMED 2, 4, 6 Y 8 AGUJ EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.120.706	4.458.499	0%	0	4.458.499
295	PLACA-LCP 3.5 P/TIB-PROX LAT DERECHA CUERPO 4 A 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 3.5 P/TIB-PROX LAT DERECHA CUERPO 4 A 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	239.946	7.087.155	0%	0	7.087.155
296	PLACA-LCP 3.5 P/TIB-PROX-MED DERECHA CUERPO 4 A 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 3.5 P/TIB-PROX-MED DERECHA CUERPO 4 A 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	239.967	7.087.155	0%	0	7.087.155
297	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L24 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L24 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.200.060	160.330	0%	0	160.330
298	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L20 A L85 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L20 A L85 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.126	839.328	0%	0	839.328
299	TORN DE 3.5 AUTORROSCANTE ROSC H/CABEZ L40 A L95 T15 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN DE 3.5 AUTORROSCANTE ROSC H/CABEZ L40 A L95 T15 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.329	253.343	0%	0	253.343
300	TORN DE 3.5 AUTORROSCANTE ROSCA CORTICAL L40 A L95 T15 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN DE 3.5 AUTORROSCANTE ROSCA CORTICAL L40 A L95 T15 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.429	253.343	0%	0	253.343
301	PLACA-VA-LCP 3.5 P/TIB-PROX CURVA-PEQ DERECHA DE 4 A 14 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-VA-LCP 3.5 P/TIB-PROX CURVA-PEQ DERECHA DE 4 A 14 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.127.210	6.444.732	0%	0	6.444.732
302	PLACA-VA-LCP 3.5 P/TIB-PROX CURVA-PEQ IZQUIERDA 4 A 10 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-VA-LCP 3.5 P/TIB-PROX CURVA-PEQ IZQUIERDA 4 A 10 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.127.221	6.444.732	0%	0	6.444.732
303	PLACA-VA-LCP 3.5 P/TIB-PROX CURVA-PEQ IZQUIERDA 12 A 14 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-VA-LCP 3.5 P/TIB-PROX CURVA-PEQ IZQUIERDA 12 A 14 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.127.241	6.444.732	0%	0	6.444.732
304	PLACA-VA-LCP 3.5 P/TIB-PROX CURVA-GRANDE DERECHA DE 4 A 14 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-VA-LCP 3.5 P/TIB-PROX CURVA-GRANDE DERECHA DE 4 A 14 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.127.310	6.444.732	0%	0	6.444.732
305	PLACA-VA-LCP 3.5 P/TIB-PROX CURVA-GRANDE IZQUIERDA DE 4 A 14 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-VA-LCP 3.5 P/TIB-PROX CURVA-GRANDE IZQUIERDA DE 4 A 14 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.127.311	6.444.732	0%	0	6.444.732
306	TORN-BLOQUEADO VA DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO VA DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.127.122	671.904	0%	0	671.904
SISTEMA TIBIA PROXIMAL 4.5 LCP ESPECIALIZADA								
307	PLACA-LCP 4.5/5 P/TIB-PROX LAT IZQUIERDA CUERPO 4 A 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 4.5/5 P/TIB-PROX LAT IZQUIERDA CUERPO 4 A 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	240.047	7.484.276	0%	0	7.484.276
308	PLACA-LCP 4.5 P/TIB-PROX-MED IZQUIERDA CUERPO 4 A 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-LCP 4.5 P/TIB-PROX-MED IZQUIERDA CUERPO 4 A 16 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	239.987	7.852.861	0%	0	7.852.861
309	TORN-BLOQUEADO-CANULADO DE 5 L50 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO-CANULADO DE 5 L50 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.205.095	1.162.353	0%	0	1.162.353
310	TORN-CANULADO DE 5 L50 A L95 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 5 L50 A L95 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	02.205.250	912.005	0%	0	912.005

jal

	QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE							
311	TORN-CANULADO DE 5.5 AUTOPERF L40 A L100/32 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-CANULADO DE 5.5 AUTOPERF L40 A L100/32 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	208.405	1.034.184	0%	0	1.034.184
312	TORN-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	212.221	1.267.348	0%	0	1.267.348
313	TORN-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L22 A L60 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	214.622	204.314	0%	0	204.314
314	ARANDELA DE 22 HEMISFER PEQ EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	ARANDELA DE 22 HEMISFER PEQ EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	219.952	671.273	0%	0	671.273
315	ARANDELA DE 22 HEMISFER GR EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	ARANDELA DE 22 HEMISFER GR EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	219.953	692.388	0%	0	692.388
316	ARANDELA DE 13/6.6 P/TORN DE 4.5-7.3 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	UNIDAD	ARANDELA DE 13/6.6 P/TORN DE 4.5-7.3 EN ACERO QUIRURGICO Y TITANIO PURO INOXIDABLE	219.990	75.199	0%	0	75.199
317	AGUJA-GUÍA DE 2.8 PUNTA-ROSC C/TROCAR L300	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 2.8 PUNTA-ROSC C/TROCAR L300	292.680	255.708	19%	48.585	304.293
	SISTEMA TOBILLO ESPECIALIZADO		SISTEMA TOBILLO ESPECIALIZADO					
318	PLACA VA-LCP2 7/3.5TBIA DISTALANTEROMEDIAL DERECHA	UNIDAD	PLACA VA-LCP2 7/3.5TBIA DISTALANTEROMEDIAL DERECHA	02.118.104	8.390.763	0%	0	8.390.763
319	PLACA VA-LCP2 7/3.5TBIA DISTALANTEROMEDIAL IZQUIERDA	UNIDAD	PLACA VA-LCP2 7/3.5TBIA DISTALANTEROMEDIAL IZQUIERDA	02.118.105	8.390.763	0%	0	8.390.763
320	PLACA VA-LCP2 7/3.5TBIA DISTALANTEROMEDIAL DERECHA	UNIDAD	PLACA VA-LCP2 7/3.5TBIA DISTALANTEROMEDIAL DERECHA	02.118.106	8.390.763	0%	0	8.390.763
321	PLACA VA-LCP2 7/3.5TBIA DISTALANTEROMEDIAL IZQUIERDA	UNIDAD	PLACA VA-LCP2 7/3.5TBIA DISTALANTEROMEDIAL IZQUIERDA	02.118.107	8.390.763	0%	0	8.390.763
322	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/TIB DISTAL MED IZQUIERDA Y DERECHA DE 6-8 Y 10	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/TIB DISTAL MED IZQUIERDA Y DERECHA DE 6-8 Y 10	02.118.009	7.412.860	0%	0	7.412.860
323	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/TIB DISTAL ANTEROLAT IZQUIERDA Y DERECHA	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7/3.5 P/TIB DISTAL ANTEROLAT IZQUIERDA Y DERECHA	02.118.207	7.412.860	0%	0	7.412.860
324	PLACA VA-LCP 2.7 EN T P/TIB DISTAL POSTLAT 4 A 6 IZQUIERDA Y DERECHA	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7 EN T P/TIB DISTAL POSTLAT 4 A 6 IZQUIERDA Y DERECHA	02.118.307	2.820.358	0%	0	2.820.358
325	PLACA VA-LCP 2.7 P/PERONÉ LAT DISTAL IZQUIERDA 4 A 6 AG	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7 P/PERONÉ LAT DISTAL IZQUIERDA 4 A 6 AG	02.118.407	5.096.193	0%	0	5.096.193
326	PLACA VA-LCP 2.7 P/PERONÉ LAT DISTAL DERECHA 4 A 7 A	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7 P/PERONÉ LAT DISTAL DERECHA 4 A 7 A	02.118.408	5.096.193	0%	0	5.096.193
327	PLACA VA-LCP 2.7 P/PERONÉ LAT DISTAL IZQUIERDA 4 A 7 AG	UNIDAD	PLACA VA-LCP 2.7 P/PERONÉ LAT DISTAL IZQUIERDA 4 A 7 AG	02.118.409	5.096.193	0%	0	5.096.193
328	AGUJA DE COMPRESIÓN DE 2.8MM, L10 A L 60MM	UNIDAD	AGUJA DE COMPRESIÓN DE 2.8MM, L10 A L 60MM	03.118.010	NO FACT	0%	-	NO FACT
329	LWPROF TOR-COM P/METAFIS DE 2.7 AUT 10 A 60MM	UNIDAD	LWPROF TOR-COM P/METAFIS DE 2.7 AUT 10 A 60MM	02.118.510	859.350	0%	0	859.350
330	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO	02.127.150	671.904	0%	0	671.904
331	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO	02.206.210	657.715	0%	0	657.715
332	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L60	UNIDAD	TORNILLO-BLOQUEADO VA DE 2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSCANTE L10 A L60	02.211.050	847.526	0%	0	847.526

OFICINA JURÍDICA

333	TORNILLO-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO	202.870	405.002	0%	0	405.002
334	TORNILLO-CORTICAL DE 4 AUTORROSCANTE L14 A L60 EN ACERO	UNIDAD	TORNILLO-CORTICAL DE 4 AUTORROSCANTE L14 A L60 EN ACERO	206.460	192.805	0%	0	192.805
335	ARANDELA DE 7/3 6 P/TORN DE 2.7-4 EN ACERO	UNIDAD	ARANDELA DE 7/3 6 P/TORN DE 2.7-4 EN ACERO	219.980	75.199	0%	0	75.199
	SISTEMA DE PERONE DISTAL LCP ESPECIALIZADA		SISTEMA DE PERONE DISTAL LCP ESPECIALIZADA					
336	PLACA LCP 2.7/3.5 P/PERONE DISTAL POSTLAT 4 A 7	UNIDAD	PLACA LCP 2.7/3.5 P/PERONE DISTAL POSTLAT 4 A 7	02.112.115	4.808.640	0%	0	4.808.640
337	PLACA LCP LAT-DISTAL-FIBULA PLACA-2.7/3.5 4 A 7HO L125	UNIDAD	PLACA LCP LAT-DISTAL-FIBULA PLACA-2.7/3.5 4 A 7HO L125	02.112.138	4.808.640	0%	0	4.808.640
338	TORN-BLOQUEADO DE 2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSCANTE L12 A L30	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSCANTE L12 A L30	202.230	790.772	0%	0	790.772
339	TORN-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L12 A L30 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L12 A L30 EN ACERO	202.888	405.002	0%	0	405.002
340	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L50 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L50 EN ACERO	204.850	181.928	0%	0	181.928
341	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L30 EN ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L12 A L30 EN ACERO	212.111	839.328	0%	0	839.328
	SISTEMA CABLE ACERO ESPECIALIZADO		SISTEMA CABLE ACERO ESPECIALIZADO					
342	CABLE-CERCLAJE C/PINZA DE 1 EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	CABLE-CERCLAJE C/PINZA DE 1 EN ACERO INOXIDABLE	298.800.01	2.894.454	0%	0	2.894.454
343	CABLE-CERCLAJE C/PINZA DE 1.7 EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	CABLE-CERCLAJE C/PINZA DE 1.7 EN ACERO INOXIDABLE	298.801.01	2.894.454	0%	0	2.894.454
344	CLAVIJA-POSICIONAMIENTO 4.5 P/LCP EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	CLAVIJA-POSICIONAMIENTO 4.5 P/LCP EN ACERO INOXIDABLE	298.803.01	1.081.006	0%	0	1.081.006
345	CLAVIJA-POSICIONAMIENTO 3.5 P/LCP EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	CLAVIJA-POSICIONAMIENTO 3.5 P/LCP EN ACERO INOXIDABLE	298.838.01	1.204.288	0%	0	1.204.288
	SISTEMA CABLE TITANIO		SISTEMA CABLE TITANIO					
346	CABLE-CERCLAJE C/PINZA DE 1 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	CABLE-CERCLAJE C/PINZA DE 1 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	498.800.01	2.679.261	0%	0	2.679.261
347	CLAVIJA-POSICIONAMIENTO 4.5 ROSCA P/LCPD	UNIDAD	CLAVIJA-POSICIONAMIENTO 4.5 ROSCA P/LCPD	498.803.01	1.207.599	0%	0	1.207.599
348	CLAVIJA-POSICIONAMIENTO 3.5 ROSCA P/LCPD	UNIDAD	CLAVIJA-POSICIONAMIENTO 3.5 ROSCA P/LCPD	498.838.01	1.207.599	0%	0	1.207.599
349	CABLE-CERCLAJE C/PINZA DE 1.7	UNIDAD	CABLE-CERCLAJE C/PINZA DE 1.7	611.105.01	3.582.438	0%	0	3.582.438
	SISTEMA DE OSTEOTOMIA TIBIAL PROXIMAL Y DISTAL DE FEMUR LCP ESPECIALIZADA		SISTEMA DE OSTEOTOMIA TIBIAL PROXIMAL Y DISTAL DE FEMUR LCP ESPECIALIZADA					
350	AGUJA-K DE 2 L280 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K DE 2 L280 EN ACERO	292.210.01	89.208	19%	13.150	82.358
351	TORN-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L24 A L90 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 5 AUTORROSCANTE L24 A L90 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	412.227	1.238.971	0%	0	1.238.971
352	PLACA-FEM MED DISTAL DERECHA 4 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-FEM MED DISTAL DERECHA 4 AGUJ EN TITANIO	04.120.550S	6.871.175	0%	0	6.871.175
353	PLACA-FEM MED DISTAL IZQUIERDA 4 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-FEM MED DISTAL IZQUIERDA 4 AGUJ EN TITANIO	04.120.551S	6.871.175	0%	0	6.871.175
354	CUÑA CHRONOS VIVIFY SUSTITUTO ÓSEO DE 10° A 26° 2	UNIDAD	CUÑA CHRONOS VIVIFY SUSTITUTO ÓSEO DE 10° A 26° 2	07.720.054S	4.195.697	0%	0	4.195.697
355	P/PLACA-MES-TIB PEQ MED PROX CUERPO EN TITANIO	UNIDAD	P/PLACA-MES-TIB PEQ MED PROX CUERPO EN TITANIO	440.831S	6.053.058	0%	0	6.053.058
356	P/PLACA-MES-TIB MED PROX 4 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	P/PLACA-MES-TIB MED PROX 4 AGUJ EN TITANIO	440.834S	6.053.058	0%	0	6.053.058
357	P/PLTOMOFIX-MES-TIB ANATÓM MED PROX IZQ	UNIDAD	P/PLTOMOFIX-MES-TIB ANATÓM MED PROX IZQ	440.837S	7.337.188	0%	0	7.337.188

OFICINA JURÍDICA

359	P/PLTOMOFIX-MES-TIB ANATOM MED PROX DCHA	UNIDAD	P/PLTOMOFIX-MES-TIB ANATOM MED PROX DCHA	440.8365	7.337.188	0%	0	7.337.188
359	PIPLACA-MES-TIB LAT PROX DERECHA 3 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	PIPLACA-MES-TIB LAT PROX DERECHA 3 AGUJ EN TITANIO	440.8535	6.717.308	0%	0	6.717.308
360	PIPLACA-MES-TIB LAT PROX IZQUIERDA 3 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	PIPLACA-MES-TIB LAT PROX IZQUIERDA 3 AGUJ EN TITANIO	440.8435	6.717.308	0%	0	6.717.308
361	PLACA-FEM LAT DISTAL DERECHA 4 AGUJ EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	PLACA-FEM LAT DISTAL DERECHA 4 AGUJ EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	440.8645	6.717.308	0%	0	6.717.308
362	PLACA-FEM LAT DISTAL IZQUIERDA 4 AGUJ EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	PLACA-FEM LAT DISTAL IZQUIERDA 4 AGUJ EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	440.8745	6.717.308	0%	0	6.717.308
363	HOJ-SIERR 70/49*27*0 6/0 4 ANCL-AD/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 70/49*27*0 6/0 4 ANCL-AD/ASIF	519.100	697.400	19%	132.506	829.906
364	HOJ-SIERR 46/25*14*0 6/0 4 ANCL-AD/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 46/25*14*0 6/0 4 ANCL-AD/ASIF	519.230	673.165	19%	127.901	801.066
365	TORN-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L20 A L60 EN TITANIO	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L20 A L60 EN TITANIO	414.860	377.887	0%	0	377.887
366	TORN-ESPOJ DE 6.5 L30A L95/16 EN TITANIO	UNIDAD	TORN-ESPOJ DE 6.5 L30A L95/16 EN TITANIO	416.030	490.133	0%	0	490.133
367	TORN-ESPOJ DE 6.5 L45 A L100/32 EN TITANIO	UNIDAD	TORN-ESPOJ DE 6.5 L45 A L100/32 EN TITANIO	417.100	583.777	0%	0	583.777
368	ARANDELA DE 13/6 6 P/TORN DE 4 5-7 3 EN TITANIO	UNIDAD	ARANDELA DE 13/6 6 P/TORN DE 4 5-7 3 EN TITANIO	419.990	195.958	0%	0	195.958
SISTEMA PELVIS ESPECIALIZADO				SISTEMA PELVIS ESPECIALIZADO				
369	AGUJA-K DE 2.5 L280 ACERO	UNIDAD	AGUJA-K DE 2.5 L280 ACERO	292.260.01	69.208	19%	13.150	82.358
370	AGUJA-GUÍA DE 2.8 PUNTA-ROSC C/TROCAR L300	UNIDAD	AGUJA-GUÍA DE 2.8 PUNTA-ROSC C/TROCAR L300	292.680	255.708	19%	48.585	304.263
371	AGUJA-K DE 2 PUNTA-ROSC L280 ACERO	UNIDAD	AGUJA-K DE 2 PUNTA-ROSC L280 ACERO	292.699	703.119	19%	133.593	836.712
372	PLACA 3.5 P/SINFISIS C/AGUJ-COMBI-COAX 4 AG	UNIDAD	PLACA 3.5 P/SINFISIS C/AGUJ-COMBI-COAX 4 AG	02.100.004	3.583.857	0%	0	3.583.857
373	PLACA 3.5 P/SINFISIS C/AGUJ-COMBI-COAX 6 AG	UNIDAD	PLACA 3.5 P/SINFISIS C/AGUJ-COMBI-COAX 6 AG	02.100.006	3.583.857	0%	0	3.583.857
374	TORN-CORTICAL DE 3.5-PELVIS AUTORROSCANTE L40 A L95 ALTU	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 3.5-PELVIS AUTORROSCANTE L40 A L95 ALTU	204.695	350.455	0%	0	350.455
375	TORN-CORTICAL DE 3.5-PELVIS AUTORROSCANTE L100 A L150 ALT	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 3.5-PELVIS AUTORROSCANTE L100 A L150 ALT	204.745	576.841	0%	0	576.841
376	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L38 ACERO	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L38 ACERO	204.822	152.132	0%	0	152.132
377	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L95 ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L95 ACERO	212.131	839.328	0%	0	839.328
378	ARANDELA DE 7/3 6 P/TORN DE 2 7-4 ACERO	UNIDAD	ARANDELA DE 7/3 6 P/TORN DE 2 7-4 ACERO	219.980	75.199	0%	0	75.199
379	PLACA-RECO 3 5 RECT 3 A 7 AGUJ L91 ACERO	UNIDAD	PLACA-RECO 3 5 RECT 3 A 7 AGUJ L91 ACERO	245.027	1.394.729	0%	0	1.394.729
380	PLACA-RECO 3 5 RECT 8 A 12 AGUJ L156 ACERO	UNIDAD	PLACA-RECO 3 5 RECT 8 A 12 AGUJ L156 ACERO	245.032	1.851.914	0%	0	1.851.914
381	PLACA-RECO 3 5 RECT 13 A 20 AGUJ L260 ACERO	UNIDAD	PLACA-RECO 3 5 RECT 13 A 20 AGUJ L260 ACERO	245.039	2.750.992	0%	0	2.750.992
382	PLACA-RECO 3 5 CURV R108 6 A 16 AGUJ L208 ACERO	UNIDAD	PLACA-RECO 3 5 CURV R108 6 A 16 AGUJ L208 ACERO	245.896	2.721.827	0%	0	2.721.827
383	PLACA-RECO 3 5 CURV R88 6 A 16 AGUJ L208 ACERO	UNIDAD	PLACA-RECO 3 5 CURV R88 6 A 16 AGUJ L208 ACERO	245.916	2.721.827	0%	0	2.721.827
PLACAS LCP ANCHAS Y ESTRECHAS 4.5				PLACAS LCP ANCHAS Y ESTRECHAS 4.5				
384	LCP 4 5/5 ESTRECHA 8 A 16 AGUJ L296 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	LCP 4 5/5 ESTRECHA 8 A 16 AGUJ L296 EN ACERO QUIRURGICO	224.661	1.859.797	0%	0	1.859.797
385	LCP 4 5/5 ANCHA 6 A 18 AGUJ L332 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	LCP 4 5/5 ANCHA 6 A 18 AGUJ L332 EN ACERO QUIRURGICO	226.981	2.769.595	0%	0	2.769.595
386	TORN-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L10 A L38 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 4.5 AUTORROSCANTE L10 A L38 EN ACERO QUIRURGICO	212.213	1.093.302	0%	0	1.093.302

OFICINA JURÍDICA

387	TORN-BLOQUEADO DE 4.5 AUTORROSCANTE L10 A L95 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 4.5 AUTORROSCANTE L10 A L95 EN ACERO QUIRURGICO	212.224	1.267.348	0%	0	1.267.348
	SISTEMA CALCÁNEO AV ESPECIALIZADO		SISTEMA CALCÁNEO AV ESPECIALIZADO					
388	PLACA VA- CALCÁNEA 2.7 PEQ L58 IZQUIERDA Y DERECHA EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA- CALCÁNEA 2.7 PEQ L58 IZQUIERDA Y DERECHA EN ACERO QUIRURGICO	02.211.401	7.524.634	0%	0	7.524.634
389	PLACA VA- CALCÁNEA 2.7 MED L64 IZQUIERDA Y DERECHA EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA- CALCÁNEA 2.7 MED L64 IZQUIERDA Y DERECHA EN ACERO QUIRURGICO	02.211.402	7.524.634	0%	0	7.524.634
390	PLACA VA- CALCÁNEA 2.7 GR L70 IZQUIERDA Y DERECHA EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA- CALCÁNEA 2.7 GR L70 IZQUIERDA Y DERECHA EN ACERO QUIRURGICO	02.211.405	7.524.634	0%	0	7.524.634
391	PLACA VA- CALCÁNEA 2.7 MED L64 IZQUIERDA Y DERECHA C/L EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA- CALCÁNEA 2.7 MED L64 IZQUIERDA Y DERECHA C/L EN ACERO QUIRURGICO	02.211.406	7.524.634	0%	0	7.524.634
392	PLACA VA- CALCÁNEA 2.7 GR L70 IZQUIERDA DERECHA C/L EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA- CALCÁNEA 2.7 GR L70 IZQUIERDA DERECHA C/L EN ACERO QUIRURGICO	02.211.408	7.524.634	0%	0	7.524.634
393	PLACA VA- CALCÁNEA ANTEROLAT 2.7 CORT L EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA- CALCÁNEA ANTEROLAT 2.7 CORT L EN ACERO QUIRURGICO	02.211.410	6.689.014	0%	0	6.689.014
394	PLACA VA- CALCÁNEA ANTEROLAT 2.7 LARG L EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA VA- CALCÁNEA ANTEROLAT 2.7 LARG L EN ACERO QUIRURGICO	02.211.412	6.725.821	0%	0	6.725.821
395	AGUJA-CENTRADO DE 2.8 P/PALAN-REDUCC DE 6.5	UNIDAD	AGUJA-CENTRADO DE 2.8 P/PALAN-REDUCC DE 6.5	03.211.432	NO FACT	0%	-	NO FACT
396	AGUJ-COMPRES DE 1.6 L150 LONGITUD DIROSCA	UNIDAD	AGUJ-COMPRES DE 1.6 L150 LONGITUD DIROSCA	03.211.415.01	NO FACT	0%	-	NO FACT
397	TOR-COM P/METAFIS DE 2.7 AUT 10 A 60MM	UNIDAD	TOR-COM P/METAFIS DE 2.7 AUT 10 A 60MM	02.118.540	859.350	0%	0	859.350
398	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROS L10 A L60 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 3.5 AUTORROS L10 A L60 EN ACERO QUIRURGICO	02.206.260	857.715	0%	0	857.715
399	TORN-BLOQUEADO VA DE 2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSCANTE L14 A L60 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO VA DE 2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSCANTE L14 A L60 EN ACERO QUIRURGICO	02.211.014	847.526	0%	0	847.526
400	TORN-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO QUIRURGICO	UNIDAD	TORN-CORTICAL DE 2.7 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO QUIRURGICO	202.890	405.002	0%	0	405.002
	CLAVO DE ARTRODESIS ESPECIALIZADO		CLAVO DE ARTRODESIS ESPECIALIZADO					
401	TORN-BLOQUEADO DE 6 L100 A L125 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 6 L100 A L125 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.690S	549.725	0%	0	549.725
402	EX. TORNILLO-CIERRE P/HAN EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. TORNILLO-CIERRE P/HAN EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.008.000S	1.166.610	0%	0	1.166.610
403	EX. TORNILLO-CIERRE P/HAN P/TORN-BLOQUEADO EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. TORNILLO-CIERRE P/HAN P/TORN-BLOQUEADO EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.008.001S	1.166.610	0%	0	1.166.610
404	EX. HAN DE 10 IZQ Y DER CAN 150, 180, L240 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. HAN DE 10 IZQ Y DER CAN 150, 180, L240 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.008.010S	6.402.481	0%	0	6.402.481
405	EX. HAN DE 12 IZQ Y DER CAN150, 180, L240 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. HAN DE 12 IZQ Y DER CAN150, 180, L240 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.008.276S	6.402.481	0%	0	6.402.481
406	EX. HAN DE 13 IZQ Y DER CAN 150, 180, L240 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	EX. HAN DE 13 IZQ Y DER CAN 150, 180, L240 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.008.310S	6.402.481	0%	0	6.402.481
407	TORN-BLOQUEADO DE 5 L26 A L64 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 5 L26 A L64 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.554	754.670	0%	0	754.670
408	TORN-BLOQUEADO DE 5 L68 A L90 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 5 L68 A L90 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.558	754.670	0%	0	754.670
409	TORN-BLOQUEADO DE 6 L50 A L95 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 6 L50 A L95 P/CLAVOS EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.005.685	549.725	0%	0	549.725

OFICINA JURÍDICA

410	HOJA ESPIRAL P/EX. RFN L50 A L90 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	HOJA ESPIRAL P/EX. RFN L50 A L90 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.013.050	3.732.048	0%	0	3.732.048
	CLAVO PARA ADOLESCENTE EN FEMUR ESPECIALIZADO		CLAVO PARA ADOLESCENTE EN FEMUR ESPECIALIZADO					
411	CLAVO FEMORAL ALFN PARA ADOLESCENTE	UNIDAD	CLAVO FEMORAL ALFN PARA ADOLESCENTE	04.031.926S	9.277.071	0%	0	9.277.071
412	CLAVO FEMORAL LATERAL PARA ADOLESCENTE 8.2 DE L 260 A L 380 DERECHO	UNIDAD	CLAVO FEMORAL LATERAL PARA ADOLESCENTE 8.2 DE L 260 A L 380 DERECHO	04.031.928S	9.277.071	0%	0	9.277.071
413	CLAVO FEMORAL LATERAL PARA ADOLESCENTE 9 DE L 260 A L 380 DERECHO	UNIDAD	CLAVO FEMORAL LATERAL PARA ADOLESCENTE 9 DE L 260 A L 380 DERECHO	04.031.930S	9.277.071	0%	0	9.277.071
414	TORN-BLOQUEADO DE 4 L26 A L60 P/CLAVOS TAN AZUL OSCUR	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 4 L26 A L60 P/CLAVOS TAN AZUL OSCUR	04.005.448	666.859	0%	0	666.859
415	TORNILLO DE CIERRE PROLONGACIÓN	UNIDAD	TORNILLO DE CIERRE PROLONGACIÓN	04.031.001	863.922	0%	0	863.922
416	TORNILLO-CADERA DE 5 AUTORROSCANTE L50 A L100 P/ALFN	UNIDAD	TORNILLO-CADERA DE 5 AUTORROSCANTE L50 A L100 P/ALFN	04.031.024	911.374	0%	0	911.374
417	CLAVO FEMORAL ALFN PARA ADOLESCENTE	UNIDAD	CLAVO FEMORAL ALFN PARA ADOLESCENTE	04.031.932S	9.277.071	0%	0	9.277.071
418	CLAVO FEMORAL LATERAL PARA ADOLESCENTE 8.2 DE L 260 A L 380 IZQUIERDO	UNIDAD	CLAVO FEMORAL LATERAL PARA ADOLESCENTE 8.2 DE L 260 A L 380 IZQUIERDO	04.031.934S	9.277.071	0%	0	9.277.071
419	CLAVO FEMORAL ALFN PARA ADOLESCENTE 9 DE L 260 A L 380 IZQUIERDO	UNIDAD	CLAVO FEMORAL ALFN PARA ADOLESCENTE 9 DE L 260 A L 380 IZQUIERDO	04.031.937S	9.277.071	0%	0	9.277.071
420	CLAVO FEMORAL LATERAL PARA ADOLESCENTE	UNIDAD	CLAVO FEMORAL LATERAL PARA ADOLESCENTE	04.031.959S	9.277.071	0%	0	9.277.071
421	AGUJA-K DE 2 PUNTA-ROSC L150/15	UNIDAD	AGUJA-K DE 2 PUNTA-ROSC L150/15	292.790.01	331.222	19%	62.932	394.154
	TUTOR DE PUÑO ESPECIALIZADO		TUTOR DE PUÑO ESPECIALIZADO					
422	RÓTULA-ABIERTA-OVALADA DE 2.5-5 P/FIJADOR-	UNIDAD	RÓTULA-ABIERTA-OVALADA DE 2.5-5 P/FIJADOR-	395.520	4.351.455	0%	0	4.351.455
423	RÓTULA-CERRADA-OVALADA DE 2.5-5 P/FIJADOR-	UNIDAD	RÓTULA-CERRADA-OVALADA DE 2.5-5 P/FIJADOR-	395.530	4.351.455	0%	0	4.351.455
424	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L100	UNIDAD	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L100	395.620	606.164	0%	0	606.164
425	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L120	UNIDAD	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L120	395.630	606.164	0%	0	606.164
426	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L140	UNIDAD	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L140	395.640	606.164	0%	0	606.164
427	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L160	UNIDAD	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L160	395.650	606.164	0%	0	606.164
428	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L180	UNIDAD	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L180	395.660	606.164	0%	0	606.164
429	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L200	UNIDAD	BARRA-FIBRA-CARBONO DE 4 L200	395.670	606.164	0%	0	606.164
430	TORN-SCHANZSELDRIILL DE 4/3 L80/20 EN TITANIO	UNIDAD	TORN-SCHANZSELDRIILL DE 4/3 L80/20 EN TITANIO	494.771	963.714	0%	0	963.714
	PLACA DE BLOQUEO PERIPROTESICA ESPECIALIZADO		PLACA DE BLOQUEO PERIPROTESICA ESPECIALIZADO					
431	PLACA-BLOQUEADA 3.5 P/LCP 4.5/5 4 AGUJ EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADA 3.5 P/LCP 4.5/5 4 AGUJ EN ACERO INOXIDABLE	02.120.601	4.312.042	0%	0	4.312.042
432	PLACA-BLOQUEADA 3.5 P/LCP 4.5/5 8 AGUJ EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADA 3.5 P/LCP 4.5/5 8 AGUJ EN ACERO INOXIDABLE	02.120.602	4.312.042	0%	0	4.312.042
433	PLACA-BLOQUEADA 3.5 P/PLACA LCP P/FEMUR PROXI	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADA 3.5 P/PLACA LCP P/FEMUR PROXI	02.120.603	4.312.042	0%	0	4.312.042
434	PLACA-BLOQUEADA 3.5 P/PLACA LCP P/FEMUR PROXI	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADA 3.5 P/PLACA LCP P/FEMUR PROXI	02.120.604	4.312.042	0%	0	4.312.042
435	TORNILLO-FIJACIÓN P/PLACA-BLOQUEADA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	TORNILLO-FIJACIÓN P/PLACA-BLOQUEADA EN ACERO INOXIDABLE	02.120.606	1.059.250	0%	0	1.059.250
436	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	TORN-BLOQUEADO DE 3.5 AUTORROSCANTE L10 A L60 EN ACERO INOXIDABLE	212.114	839.328	0%	0	839.328
437	AGUJA-K DE 1.6 L280	UNIDAD	AGUJA-K DE 1.6 L280	292.180.01	69.208	19%	13.150	82.358

OFICINA JURÍDICA

SISTEMA INTEGRADO CRANEO MAXILOFACIAL TERCIO MEDIO Y ORBITA ESPECIALIZADO		SISTEMA INTEGRADO CRANEO MAXILOFACIAL TERCIO MEDIO Y ORBITA ESPECIALIZADO					
438	TORN DE 1.5 AUTORROSCANTE L4 A L12 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/CLIP	UNIDAD	TORN DE 1.5 AUTORROSCANTE L4 A L12 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/CLIP	04.503.204.01C	346.357	0%	0 346.357
439	TORN DE 1.5 AUTOPERF L3 A L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/CLIP	UNIDAD	TORN DE 1.5 AUTOPERF L3 A L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/CLIP	04.503.226.01C	346.357	0%	0 346.357
440	TORN-EMERG MATMIDF DE 1.8 AUTORROSCANTE L4 A L8 EN TITANIO	UNIDAD	TORN-EMERG MATMIDF DE 1.8 AUTORROSCANTE L4 A L8 EN TITANIO	04.503.234.01C	342.573	0%	0 342.573
441	PLACA-ANAT P/BASE-ORB PEQ G0.3 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-ANAT P/BASE-ORB PEQ G0.3 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.301	4.816.522	0%	0 4.816.522
442	PLACA ORBITARIA UNIVERSAL MATRIXMIDFACE G0	UNIDAD	PLACA ORBITARIA UNIVERSAL MATRIXMIDFACE G0	04.503.305	4.816.522	0%	0 4.816.522
443	PLACA-MALLA P/BASE-ORB G0.3 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-MALLA P/BASE-ORB G0.3 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.307	4.956.200	0%	0 4.956.200
444	PLACA-MATMIDF P/REBORDE-ORB 12 AGUJ G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-MATMIDF P/REBORDE-ORB 12 AGUJ G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.313	1.430.673	0%	0 1.430.673
445	PLACA-ADAPT 6 AGUJ G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 6 AGUJ G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.314	895.767	0%	0 895.767
446	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.316	1.933.104	0%	0 1.933.104
447	PLACA-MATMIDF EN Y 3 AGUJ G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-MATMIDF EN Y 3 AGUJ G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.317	963.083	0%	0 963.083
448	PL-MATMIDF DBL-Y 6 AGUJ G0.4 TI	UNIDAD	PL-MATMIDF DBL-Y 6 AGUJ G0.4 TI	04.503.318	1.097.874	0%	0 1.097.874
449	PL-MATMIDF H 11 AGUJ G0.5 TI	UNIDAD	PL-MATMIDF H 11 AGUJ G0.5 TI	04.503.322	1.097.874	0%	0 1.097.874
450	PL-MATMIDF L 2+3 AGUJ IZQ G0.5 TI	UNIDAD	PL-MATMIDF L 2+3 AGUJ IZQ G0.5 TI	04.503.323	1.097.874	0%	0 1.097.874
451	PL-MATMIDF L 2+3 AGUJ DCHA G0.5 TI	UNIDAD	PL-MATMIDF L 2+3 AGUJ DCHA G0.5 TI	04.503.324	1.097.874	0%	0 1.097.874
452	PL-MATMIDF L 3+4 AGUJ IZQ G0.5 TI	UNIDAD	PL-MATMIDF L 3+4 AGUJ IZQ G0.5 TI	04.503.325	1.097.874	0%	0 1.097.874
453	PL-MATMIDF L 3+4 AGUJ DCHA G0.5 TI	UNIDAD	PL-MATMIDF L 3+4 AGUJ DCHA G0.5 TI	04.503.326	1.097.874	0%	0 1.097.874
454	PL-MATMIDF EN T 3+4 AGUJ G0.5 TI	UNIDAD	PL-MATMIDF EN T 3+4 AGUJ G0.5 TI	04.503.327	1.189.942	0%	0 1.189.942
455	PLACA-POLIGON MATMIDF 4 AGUJ 5*10 G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-POLIGON MATMIDF 4 AGUJ 5*10 G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.330	1.049.633	0%	0 1.049.633
456	PLACA-POLIGON MATMIDF 4 AGUJ 10*10 G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-POLIGON MATMIDF 4 AGUJ 10*10 G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.331	1.097.874	0%	0 1.097.874
457	PLACA-MATMIDF P/REBORDE-ORB 12 AGUJ G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-MATMIDF P/REBORDE-ORB 12 AGUJ G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.332	1.049.633	0%	0 1.049.633
458	PL-MATMIDF P/REBORDE-ORB 12 AGUJ G0.5 TI	UNIDAD	PL-MATMIDF P/REBORDE-ORB 12 AGUJ G0.5 TI	04.503.343	1.631.362	0%	0 1.631.362
459	PLACA-ADAPT 6 AGUJ G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 6 AGUJ G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.344	871.646	0%	0 871.646
460	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.346	1.537.087	0%	0 1.537.087
461	PLACA-MATMIDF EN T 3+4 AGUJ G0.7 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-MATMIDF EN T 3+4 AGUJ G0.7 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.357	1.097.874	0%	0 1.097.874
462	PLACA-POLIGON MATMIDF 4 AGUJ 10*10 G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-POLIGON MATMIDF 4 AGUJ 10*10 G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.360	1.097.874	0%	0 1.097.874
463	PLACA-MATMIDF EN X 4 AGUJ G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-MATMIDF EN X 4 AGUJ G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.362	1.097.874	0%	0 1.097.874
464	PLACA-REJILLA MATMIDF 18 AGUJ G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-REJILLA MATMIDF 18 AGUJ G0.5 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.383	3.039.964	0%	0 3.039.964
465	PLACA-MATMIDF P/REBORDE-ORB 12 AGUJ G0.7 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-MATMIDF P/REBORDE-ORB 12 AGUJ G0.7 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.373	1.597.152	0%	0 1.597.152

466	PLACA-MATMIDF EN T 3+4 AGUJ G0.8 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-MATMIDF EN T 3+4 AGUJ G0.8 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.387	1.165.348	0%	0	1.165.348
467	PLACA-POLIGON MATMIDF 4 AGUJ 5*10 G0.7 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-POLIGON MATMIDF 4 AGUJ 5*10 G0.7 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.390	1.097.874	0%	0	1.097.874
468	PLACA-POLIGON MATMIDF 4 AGUJ 10*10 G0.7 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-POLIGON MATMIDF 4 AGUJ 10*10 G0.7 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.391	1.097.874	0%	0	1.097.874
469	PLACA-MATMIDF EN X 4 AGUJ G0.7 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-MATMIDF EN X 4 AGUJ G0.7 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.392	1.097.874	0%	0	1.097.874
470	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.8 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.8 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.396	1.933.104	0%	0	1.933.104
471	PLACA-ADAPT 6 AGUJ G0.8 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 6 AGUJ G0.8 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.398	871.646	0%	0	871.646
472	PLACA ORBITARIA MOLDEADA MATRIXMIDFACE GR D	UNIDAD	PLACA ORBITARIA MOLDEADA MATRIXMIDFACE GR D	04.503.801	8.131.114	0%	0	8.131.114
	SISTEMA PARA CRANEO EN TITANIO PLACAS Y MALLAS ESPECIALIZADO		SISTEMA PARA CRANEO EN TITANIO PLACAS Y MALLAS ESPECIALIZADO					
473	PLACA-MALL 100*100 G0.4 CONTOR EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-MALL 100*100 G0.4 CONTOR EN TITANIO	04.503.083	15.048.165	0%	0	15.048.165
474	PLACA-MALL REDON DE 100 G0.4 CONT EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-MALL REDON DE 100 G0.4 CONT EN TITANIO	04.503.084	15.048.165	0%	0	15.048.165
475	PLACA-COBERT P/TREPANAC-DE 15 G0. EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-COBERT P/TREPANAC-DE 15 G0. EN TITANIO	04.503.022	2.626.133	0%	0	2.626.133
476	PLACA-COBERT P/TREPANAC-DE 17 G0. EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-COBERT P/TREPANAC-DE 17 G0. EN TITANIO	04.503.023	2.626.133	0%	0	2.626.133
477	PLACA-CRAN- RECT C/ESPACIO CENT EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-CRAN- RECT C/ESPACIO CENT EN TITANIO	04.503.062	855.251	0%	0	855.251
478	PLACA-CRAN- RECT C/ESPACIO CENT EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-CRAN- RECT C/ESPACIO CENT EN TITANIO	04.503.063	855.251	0%	0	855.251
479	PLACA- X 4 AGUJ G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA- X 4 AGUJ G0.4 EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.064	1.737.775	0%	0	1.737.775
480	PLACA-POLIGON CUADR 4 AGUJ 14*1 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-POLIGON CUADR 4 AGUJ 14*1 EN TITANIO	04.503.065	1.737.775	0%	0	1.737.775
481	PLACA-ADAPT 7 AGUJ G0.4 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 7 AGUJ G0.4 EN TITANIO	04.503.071	1.663.838	0%	0	1.663.838
482	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.4 TEN TITANIO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.4 TEN TITANIO	04.503.072	3.242.387	0%	0	3.242.387
483	PLACA-POLIGON RECTANG 4 AGUJ 10	UNIDAD	PLACA-POLIGON RECTANG 4 AGUJ 10	04.503.073	1.737.775	0%	0	1.737.775
484	PLACA-REJILLA 2*3 AGUJ 14*24 G0	UNIDAD	PLACA-REJILLA 2*3 AGUJ 14*24 G0	04.503.074	2.756.037	0%	0	2.756.037
485	PLACA-MALL 1/2LUN PEQ G0.4 CONTOR	UNIDAD	PLACA-MALL 1/2LUN PEQ G0.4 CONTOR	04.503.075	2.756.037	0%	0	2.756.037
486	PL-MALL MATRIXNEURO 38*45 G0.4 CONTOR FL	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO 38*45 G0.4 CONTOR FL	04.503.081	11.460.997	0%	0	11.460.997
487	PL-MALL MATRIXNEURO 38*45 G0.4 CONTOR RI	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO 38*45 G0.4 CONTOR RI	04.503.082	11.460.997	0%	0	11.460.997
488	PL-MALL MATRIXNEURO 1/2LUN PEQ G0.4 CONTOR	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO 1/2LUN PEQ G0.4 CONTOR	04.503.086	11.460.997	0%	0	11.460.997
489	PL-MALL MATRIXNEURO 1/2LUN GR G0.4 CONTOR	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO 1/2LUN GR G0.4 CONTOR	04.503.087	11.460.997	0%	0	11.460.997
490	PL-MALL MATRIXNEURO 1/2LUN PEQ G0.4 CONTOR	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO 1/2LUN PEQ G0.4 CONTOR	04.503.088	11.460.997	0%	0	11.460.997
491	PL-MALL MATRIXNEURO 1/2LUN GR G0.4 CONTOR	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO 1/2LUN GR G0.4 CONTOR	04.503.089	11.460.997	0%	0	11.460.997
492	PL-MALL MATRIXNEURO REDON Ø30 G0.4 CONTO	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO REDON Ø30 G0.4 CONTO	04.503.090	11.460.997	0%	0	11.460.997
493	PL-MALL 1 6 100*100 G0.4 CONTOR TI	UNIDAD	PL-MALL 1 6 100*100 G0.4 CONTOR TI	421.533	14.682.102	0%	0	14.682.102
494	PL-MALL MATRIXNEURO 100*100 G0.4 CONTOR	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO 100*100 G0.4 CONTOR	04.503.083	15.048.165	0%	0	15.048.165
495	PL-MALL MATRIXNEURO 100*100 G0.4 CONTOR	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO 100*100 G0.4 CONTOR	04.503.084	15.048.165	0%	0	15.048.165
496	PL-MALL MATRIXNEURO REDON Ø70 G0.4 CONTO	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO REDON Ø70 G0.4 CONTO	04.503.091	15.048.165	0%	0	15.048.165
497	PL-MALL MATRIXNEURO REDON Ø100 G0.4 CONT	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO REDON Ø100 G0.4 CONT	04.503.092	15.048.165	0%	0	15.048.165

OFICINA JURÍDICA

498	PL-MALL MATRIXNEURO REDON Ø70 G0.4 CONTO	UNIDAD	PL-MALL MATRIXNEURO REDON Ø70 G0.4 CONTO	04.503.094	15.048.165	0%	0	15.048.165
499	PLACA-MALL REDON DE 30 G0.4 CONTO	UNIDAD	PLACA-MALL REDON DE 30 G0.4 CONTO	04.503.093	11.460.997	0%	0	11.460.997
500	PLACA-MASTOIDES G0.4 GR EN TITANIO QUIRURGICO	UNIDAD	PLACA-MASTOIDES G0.4 GR EN TITANIO QUIRURGICO	04.503.096	10.965.188	0%	0	10.965.188
501	TORN MATNEU DE 1.5 AUTOPERF L3 A L5 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/C	UNIDAD	TORN MATNEU DE 1.5 AUTOPERF L3 A L5 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/C	04.503.105.01C	512.362	0%	0	512.362
502	TORN-EMERG MATNEU DE 1.8 AUTORROSCANTE L3 A L5 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-EMERG MATNEU DE 1.8 AUTORROSCANTE L3 A L5 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.503.113.01C	696.024	0%	0	696.024
503	PLACA-MALLA 1.6 200*200 G0.5 CONTOR EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-MALLA 1.6 200*200 G0.5 CONTOR EN TITANIO	421.535	57.991.237	0%	0	57.991.237
504	TORNILLO CRANEAL DE 1.6 AUTOPERF EN TITANIO	UNIDAD	TORNILLO CRANEAL DE 1.6 AUTOPERF EN TITANIO	400.836	440.769	0%	0	440.769
505	TORN-EMERG DE 1.9 AUTORROSCANTE L6 EN TITANIO	UNIDAD	TORN-EMERG DE 1.9 AUTORROSCANTE L6 EN TITANIO	400.853	440.769	0%	0	440.769
506	PLACA-CRANEAL 1.6 RECTA C/ESPACIO CENT 2 AG	UNIDAD	PLACA-CRANEAL 1.6 RECTA C/ESPACIO CENT 2 AG	421.502	677.422	0%	0	677.422
507	PLACA-CRANEAL 1.6 RECTA C/ESPACIO CENT 4 AG	UNIDAD	PLACA-CRANEAL 1.6 RECTA C/ESPACIO CENT 4 AG	421.504	677.422	0%	0	677.422
508	PLACA-1.6-X 4 AGUJ G0.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-1.6-X 4 AGUJ G0.5 EN TITANIO	421.510	1.286.739	0%	0	1.286.739
509	PLACA-POLIGON 1.6 CUADRADA 4 AGUJ 16*16 G0.	UNIDAD	PLACA-POLIGON 1.6 CUADRADA 4 AGUJ 16*16 G0.	421.511	1.121.364	0%	0	1.121.364
510	PLACA-POLIGON 1.6 RECTANG 4 AGUJ 10*16 G0.5	UNIDAD	PLACA-POLIGON 1.6 RECTANG 4 AGUJ 10*16 G0.5	421.512	1.121.364	0%	0	1.121.364
511	PLACA-REJILLA 1.6 2*4 AGUJ 14*34 G0.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-REJILLA 1.6 2*4 AGUJ 14*34 G0.5 EN TITANIO	421.523	2.950.262	0%	0	2.950.262
512	PLACA-COBERT 1.6 P/TREPANAC-DE 17 G0.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-COBERT 1.6 P/TREPANAC-DE 17 G0.5 EN TITANIO	421.526	1.949.815	0%	0	1.949.815
513	PLACA-MALLA 1.6 100*100 G0.4 CONTOR EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-MALLA 1.6 100*100 G0.4 CONTOR EN TITANIO	421.527	1.949.815	0%	0	1.949.815
514	PLACA-MALLA 1.6 200*200 G0.4 CONTOR EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-MALLA 1.6 200*200 G0.4 CONTOR EN TITANIO	421.535	57.991.237	0%	0	57.991.237
SISTEMA REABSORBIBLE PARA NIÑOS EN CRANEO MAXILOFACIAL ESPECIALIZADA								
515	TORN- CORTICAL- REABSORBIBLE DE 1.5 L4 A L8 4UDS	UNIDAD	TORN- CORTICAL- REABSORBIBLE DE 1.5 L4 A L8 4UDS	805.604.04S	2.095.694	0%	0	2.095.694
516	TORN-CORTICAL- REABSORBIBLE DE 2 L4 A L8 4UDS	UNIDAD	TORN-CORTICAL- REABSORBIBLE DE 2 L4 A L8 4UDS	808.008.04S	1.768.360	0%	0	1.768.360
517	TORNILLO- EMERGENCIA REABSORBIBLE DE 2.5 L6 2U	UNIDAD	TORNILLO-EMERGENCIA REABSORBIBLE DE 2.5 L6 2U	808.046.02S	1.060.196	0%	0	1.060.196
518	PLACA-REABSORBIBLE 1.5 RECT 2 AGUJ G0.8 ENVAS-	UNIDAD	PLACA-REABSORBIBLE 1.5 RECT 2 AGUJ G0.8 ENVAS-	851.002.01S	990.672	0%	0	990.672
519	PLACA-REABSORBIBLE 1.5 RECT 4 AGUJ G0.8 ENVAS-	UNIDAD	PLACA-REABSORBIBLE 1.5 RECT 4 AGUJ G0.8 ENVAS-	851.004.01S	990.672	0%	0	990.672
520	PLACA-ADAPTACIÓN REABSORBIBLE 1.5 8 AGUJ G0	UNIDAD	PLACA-ADAPTACIÓN REABSORBIBLE 1.5 8 AGUJ G0	851.008.01S	1.531.885	0%	0	1.531.885
521	PLACA-ADAPTACIÓN REABSORBIBLE 1.5 20 AGUJ G	UNIDAD	PLACA-ADAPTACIÓN REABSORBIBLE 1.5 20 AGUJ G	851.020.01S	1.943.982	0%	0	1.943.982
522	PLACA P/REBOR- ORBITARIO REABSORBIBLE 1.5 10	UNIDAD	PLACA P/REBOR-ORBITARIO REABSORBIBLE 1.5 10	851.110.01S	1.986.074	0%	0	1.986.074
523	PLACA 1.5 EN DOBLE Y REABSORBIBLE 10 AGUJ G	UNIDAD	PLACA 1.5 EN DOBLE Y REABSORBIBLE 10 AGUJ G	851.320.01S	1.986.074	0%	0	1.986.074
524	PLACA 1.5 EN Y REABSORBIBLE 10 AGUJ G0.8 EN	UNIDAD	PLACA 1.5 EN Y REABSORBIBLE 10 AGUJ G0.8 EN	851.343.01S	1.986.074	0%	0	1.986.074
525	PLACA-REJILLA REABSORBIBLE 1.5 2*10 AGUJ G0	UNIDAD	PLACA-REJILLA REABSORBIBLE 1.5 2*10 AGUJ G0	851.420.01S	1.971.413	0%	0	1.971.413

OFICINA JURÍDICA

526	PLACA-MALLA REABSORBIBLE 1.5 50*50 G0.5 ENVAS-	UNIDAD	PLACA-MALLA REABSORBIBLE 1.5 50*50 G0.5 ENVAS-	851.510.01S	6.281.248	0%	0	6.281.248
527	LÁMINA REABSORBIBLE 50*50 G0.5 ENVAS-INDIVI	UNIDAD	LÁMINA REABSORBIBLE 50*50 G0.5 ENVAS-INDIVI	851.532.01S	6.281.248	0%	0	6.281.248
528	PLACA 1.5 P/BASE ORBITARIA REABSORBIBLE PEQ	UNIDAD	PLACA 1.5 P/BASE ORBITARIA REABSORBIBLE PEQ	861.540.01S	1.768.360	0%	0	1.768.360
529	PLACA 1.5 EN X REABSORBIBLE 4 AGUJ G0.8 ENV	UNIDAD	PLACA 1.5 EN X REABSORBIBLE 4 AGUJ G0.8 ENV	851.604.01S	1.531.885	0%	0	1.531.885
530	PLACA-REABSORBIBLE 2 RECT 2 AGUJ G1.2 ENVAS-IN	UNIDAD	PLACA-REABSORBIBLE 2 RECT 2 AGUJ G1.2 ENVAS-IN	852.002.01S	1.531.885	0%	0	1.531.885
531	PLACA-REABSORBIBLE 2 RECT 4 AGUJ G1.2 ENVAS-IN	UNIDAD	PLACA-REABSORBIBLE 2 RECT 4 AGUJ G1.2 ENVAS-IN	852.004.01S	1.531.885	0%	0	1.531.885
532	PLACA ADAPTACIÓN REABSORBIBLE 2.8 AGUJ G1.2	UNIDAD	PLACA ADAPTACIÓN REABSORBIBLE 2.8 AGUJ G1.2	852.008.01S	1.971.413	0%	0	1.971.413
533	PLACA ADAPTACIÓN REABSORBIBLE 2.20 AGUJ G1	UNIDAD	PLACA ADAPTACIÓN REABSORBIBLE 2.20 AGUJ G1	852.020.01S	3.606.874	0%	0	3.606.874
534	PLACAP/REBOR-ORBITARIO REABSORBIBLE 2.10 A	UNIDAD	PLACAP/REBOR-ORBITARIO REABSORBIBLE 2.10 A	852.110.01S	2.324.864	0%	0	2.324.864
535	PLACA 2.0 EN Y REABSORBIBLE 10 AGUJ G1.2 EN	UNIDAD	PLACA 2.0 EN Y REABSORBIBLE 10 AGUJ G1.2 EN	852.343.01S	2.324.864	0%	0	2.324.864
536	PLACA-REJILLA REABSORBIBLE 2.2*10 AGUJ G1.2	UNIDAD	PLACA-REJILLA REABSORBIBLE 2.2*10 AGUJ G1.2	852.420.01S	3.606.874	0%	0	3.606.874
537	PLACA-MALLA REABSORBIBLE 2.48*48 G1.2 ENVAS-IN	UNIDAD	PLACA-MALLA REABSORBIBLE 2.48*48 G1.2 ENVAS-IN	852.520.01S	6.281.248	0%	0	6.281.248
538	PAÑO ESTÉRIL	UNIDAD	PAÑO ESTÉRIL	08-CC184	181.612	19%	34.506	216.116
SISTEMA PARA CIRUGIA ORTHOGNATICA ESPECIALIZADA								
539	FRESA-ESFÉR M DE 3	UNIDAD	FRESA-ESFÉR M DE 3	03.000.010S	1.487.406	19%	278.607	1.746.213
540	FRESA-ESFÉR M DE 4	UNIDAD	FRESA-ESFÉR M DE 4	03.000.013S	1.481.752	19%	281.533	1.763.285
541	FRESA-LINDEMANN M DE 2.3 L-CABEZA 20.2	UNIDAD	FRESA-LINDEMANN M DE 2.3 L-CABEZA 20.2	03.000.113S	1.481.752	19%	281.533	1.763.285
542	FRESA NEURO M DE 2.2 L-CABEZA 3.7	UNIDAD	FRESA NEURO M DE 2.2 L-CABEZA 3.7	03.000.137S	1.467.406	19%	278.607	1.746.213
543	TORNILLO MAXILAR DE 1.85 AUTOPERF L4 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO MAXILAR DE 1.85 AUTOPERF L4 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.511.226.01C	192.333	0%	0	192.333
544	TORNILLO MAXILAR DE 1.85 AUTOPERF L5 A L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO MAXILAR DE 1.85 AUTOPERF L5 A L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.511.228.01C	192.333	0%	0	192.333
545	TORNILLO MAXILAR DE 2.1 AUTORROSCANTE L5 A L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO MAXILAR DE 2.1 AUTORROSCANTE L5 A L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.511.236.01C	192.333	0%	0	192.333
546	TORNILLO MAXILAR DE 2.1 AUTORROSCANTE L10 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO MAXILAR DE 2.1 AUTORROSCANTE L10 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.511.238.01C	192.333	0%	0	192.333
547	TORNILLO MAXILAR DE 2.1 AUTORROSCANTE L12 A L16 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO MAXILAR DE 2.1 AUTORROSCANTE L12 A L16 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.511.240.01C	192.333	0%	0	192.333
548	HOJ-SIERR 27*6 4/2.9*0.6 TRAPEZOIDAL P/S	UNIDAD	HOJ-SIERR 27*6 4/2.9*0.6 TRAPEZOIDAL P/S	03.000.321S	1.236.921	19%	235.015	1.471.936
549	PLACA-ADAPT 6 AGUJ G0.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 6 AGUJ G0.5 EN TITANIO	04.503.374	871.646	0%	0	871.646
550	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.5 EN TITANIO	04.503.376	1.597.309	0%	0	1.597.309
551	PLACA MATRIX EN L-90° CORT 2+2 AGUJ REVE	UNIDAD	PLACA MATRIX EN L-90° CORT 2+2 AGUJ REVE	04.511.301	716.519	0%	0	716.519
552	PLACA MATRIX EN L-90° MED 2+2 AGUJ REVER	UNIDAD	PLACA MATRIX EN L-90° MED 2+2 AGUJ REVER	04.511.302	716.519	0%	0	716.519
553	PLACA MATRIX EN L-90° LARG 2+2 AGUJ REVE	UNIDAD	PLACA MATRIX EN L-90° LARG 2+2 AGUJ REVE	04.511.309	716.519	0%	0	716.519
554	PLACA MATRIX EN L CORT 3+3 AGUJ REVERSIB	UNIDAD	PLACA MATRIX EN L CORT 3+3 AGUJ REVERSIB	04.511.321	716.519	0%	0	716.519
555	PLACA MATRIX EN L MED 3+3 AGUJ REVERSIBL	UNIDAD	PLACA MATRIX EN L MED 3+3 AGUJ REVERSIBL	04.511.322	716.519	0%	0	716.519
556	PLACA MATRIX EN L CORT 3+3 AGUJ REVERSIB	UNIDAD	PLACA MATRIX EN L CORT 3+3 AGUJ REVERSIB	04.511.324	716.519	0%	0	716.519
557	PLACA MATRIX EN L MED 3+3 AGUJ REVERSIBL	UNIDAD	PLACA MATRIX EN L MED 3+3 AGUJ REVERSIBL	04.511.325	716.519	0%	0	716.519

OFICINA JURÍDICA

558	PLACA MATRIX EN L ANATÓMICA CORT 3+3 AGU	UNIDAD	PLACA MATRIX EN L ANATÓMICA CORT 3+3 AGU	04.511.347	716.519	0%	0	716.519
559	PLACA MATRIX EN L ANATÓMICA MED 3+3 AGUJ	UNIDAD	PLACA MATRIX EN L ANATÓMICA MED 3+3 AGUJ	04.511.348	716.519	0%	0	716.519
560	PLACA MATRIX- OSTEOTOMÍA SAGITAL CURV C/E	UNIDAD	PLACA MATRIX-OSTEOTOMÍA SAGITAL CURV C/E	04.511.401	991.303	0%	0	991.303
561	PLACA MATRIX- OSTEOTOMÍA SAGITAL CURV C/E	UNIDAD	PLACA MATRIX-OSTEOTOMÍA SAGITAL CURV C/E	04.511.402	991.303	0%	0	991.303
562	PLACA MATRIX- OSTEOTOMÍA SAGITAL CURV C/E	UNIDAD	PLACA MATRIX-OSTEOTOMÍA SAGITAL CURV C/E	04.511.403	991.303	0%	0	991.303
563	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.8 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 20 AGUJ G0.8 EN TITANIO	04.503.396	1.933.104	0%	0	1.933.104
564	PLACA-ADAPT 6 AGUJ G0.8 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-ADAPT 6 AGUJ G0.8 EN TITANIO	04.503.398	871.646	0%	0	871.646
565	PL MENTONIANA MATRIX CURV DOBL COMPENSAD	UNIDAD	PL MENTONIANA MATRIX CURV DOBL COMPENSAD	04.511.461	983.420	0%	0	983.420
566	PL MENTONIANA MATRIX CURV DOBL COMPENS-6	UNIDAD	PL MENTONIANA MATRIX CURV DOBL COMPENS-6	04.511.462	983.420	0%	0	983.420
567	TORNILLO MAXILAR DE 1.85 AUTORROSCANTE L8 A L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO MAXILAR DE 1.85 AUTORROSCANTE L8 A L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.511.205.01C	192.333	0%	0	192.333
568	PLACA MAXILAR EN L ANATÓMICA LARG 3+3 AGU	UNIDAD	PLACA MAXILAR EN L ANATÓMICA LARG 3+3 AGU	04.511.329	716.519	0%	0	716.519
569	PLACA MAXILAR- OSTEOTOMÍA SAGITAL RECT C/E	UNIDAD	PLACA MAXILAR-OSTEOTOMÍA SAGITAL RECT C/E	04.511.401	991.303	0%	0	991.303
570	PLACA MENTONIANA MAXILAR CURV DOBL COMPENS-1	UNIDAD	PLACA MENTONIANA MAXILAR CURV DOBL COMPENS-1	04.511.462	983.420	0%	0	983.420
571	TORNILLO DE 2.4 AUTORROSCANTE L5 A L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD	UNIDAD	TORNILLO DE 2.4 AUTORROSCANTE L5 A L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD	04.503.442.01C	293.386	0%	0	293.386
572	TORN-EMERG DE 2.7 AUTORROSCANTE L5 A L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-EMERG DE 2.7 AUTORROSCANTE L5 A L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.503.466.01C	352.347	0%	0	352.347
573	TORN DE 2.9 AUTORROSCANTE L8 A L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/C	UNIDAD	TORN DE 2.9 AUTORROSCANTE L8 A L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/C	04.503.870.01C	579.994	0%	0	579.994
574	PLACA-FIJACIÓN P/ADAPTADOR-CABEZA-CONDIL PO	UNIDAD	PLACA-FIJACIÓN P/ADAPTADOR-CABEZA-CONDIL PO	04.449.020	3.584.330	0%	0	3.584.330
575	TORNILLO-FIJACIÓN MAXILAR P/ADAPT	UNIDAD	TORNILLO-FIJACIÓN MAXILAR P/ADAPT	04.497.001	924.459	0%	0	924.459
576	PLACA-RECO-MOLD-MAXILAR PEQ DERECHA G2.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-RECO-MOLD-MAXILAR PEQ DERECHA G2.5 EN TITANIO	04.503.900	6.769.648	0%	0	6.769.648
577	PLACA-RECO-MOLD-MAXILAR GR IZQUIERDA G2.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-RECO-MOLD-MAXILAR GR IZQUIERDA G2.5 EN TITANIO	04.503.901	6.769.648	0%	0	6.769.648
	TORNILLOS INTERMAXILARES SISTEMA ESPECIALIZADO		TORNILLOS INTERMAXILARES SISTEMA ESPECIALIZADO					
578	TORNILLO IMF DE 2 L8 A L12 EN ACERO	UNIDAD	TORNILLO IMF DE 2 L8 A L12 EN ACERO	201.932	714.312	0%	0	714.312
579	ALAMBRE DE LIGADURA 0.50*2 METROSSCANTE	UNIDAD	ALAMBRE DE LIGADURA 0.50*2 METROSSCANTE	291.045	33.579	0%	0	33.579
	SISTEMA MANDIBULAR BLOQUEADO 2.0 Y 2.4 ESPECIALIZADO		SISTEMA MANDIBULAR BLOQUEADO 2.0 Y 2.4 ESPECIALIZADO					
580	TORN-EMERG SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO DE 2.7 AUTORROSCANTE L8 A L10 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-EMERG SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO DE 2.7 AUTORROSCANTE L8 A L10 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.503.470.01C	352.347	0%	0	352.347
581	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO 1/2 LUNAR ESPACIO CENTRAL ANCHO	UNIDAD	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO 1/2 LUNAR ESPACIO CENTRAL ANCHO	04.503.727	1.849.707	0%	0	1.849.707
582	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO RECT 6 AGUJ G2 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO RECT 6 AGUJ G2 EN TITANIO	04.503.715	1.965.107	0%	0	1.965.107

OFICINA JURÍDICA

583	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO RECT 12 AGUJ G2 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO RECT 12 AGUJ G2 EN TITANIO	04.503.716	1.965.107	0%	0	1.965.107
584	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO RECT 20 AGUJ G2 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO RECT 20 AGUJ G2 EN TITANIO	04.503.717	1.919.231	0%	0	1.919.231
585	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO ANG ESPACIO CENTRAL ANCHO 3+3	UNIDAD	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO ANG ESPACIO CENTRAL ANCHO 3+3	04.503.718	3.504.244	0%	0	3.504.244
586	PLACA-RECO SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO ANG IZQUIERDA 7+23 AGUJ G2	UNIDAD	PLACA-RECO SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO ANG IZQUIERDA 7+23 AGUJ G2	04.503.721	3.454.584	0%	0	3.454.584
587	PLACA-RECO SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO RECT 20 AGUJ G2.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-RECO SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO RECT 20 AGUJ G2.5 EN TITANIO	04.503.738	4.534.802	0%	0	4.534.802
588	PLACA-RECO SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO ANG IZQUIERDA 7+23 AGUJ G2	UNIDAD	PLACA-RECO SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO ANG IZQUIERDA 7+23 AGUJ G2	04.503.739	6.033.896	0%	0	6.033.896
589	TORN SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO DE 2 AUTORROSCANTE L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/	UNIDAD	TORN SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO DE 2 AUTORROSCANTE L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/	04.503.418.01C	293.386	0%	0	293.386
590	TORN SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO DE 2.4 AUTORROSCANTE L5 A L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD	UNIDAD	TORN SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO DE 2.4 AUTORROSCANTE L5 A L18 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD	04.503.558.01C	293.386	0%	0	293.386
591	TORN SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO DE 2 AUTORROSCANTE L6 ROSCA FINA	UNIDAD	TORN SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO DE 2 AUTORROSCANTE L6 ROSCA FINA	04.503.618.01C	573.215	0%	0	573.215
592	TORN DE 2.4 AUTORROSCANTE L5 A L18 1UD E/CL EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN DE 2.4 AUTORROSCANTE L5 A L18 1UD E/CL EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.503.644.01C	579.994	0%	0	579.994
593	TORN DE 2.4 AUTORROSCANTE L8 A L16 1UD E/C EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN DE 2.4 AUTORROSCANTE L8 A L16 1UD E/C EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.503.846.01C	579.994	0%	0	579.994
594	MINIPLACA-TENSIÓN SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO ESPACIO CENTRA	UNIDAD	MINIPLACA-TENSIÓN SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO ESPACIO CENTRA	04.503.704	941.012	0%	0	941.012
595	PLACA-ADAPT SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO 12 AGUJ G1 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-ADAPT SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO 12 AGUJ G1 EN TITANIO	04.503.705	1.383.221	0%	0	1.383.221
596	PLACA-ADAPT SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO 20 AGUJ G1 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-ADAPT SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO 20 AGUJ G1 EN TITANIO	04.503.706	1.860.427	0%	0	1.860.427
597	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO CUADR 4 AGUJ G1 MALEABLE EN TITANIO	UNIDAD	PLACA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO CUADR 4 AGUJ G1 MALEABLE EN TITANIO	04.503.707	1.337.502	0%	0	1.337.502
598	PLACA-REJILLA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO CURV 8 AGUJ G1	UNIDAD	PLACA-REJILLA SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO CURV 8 AGUJ G1	04.503.708	2.195.591	0%	0	2.195.591
599	DCP SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO 2+2 AGUJ G1.25 EN TITANIO	UNIDAD	DCP SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO 2+2 AGUJ G1.25 EN TITANIO	04.503.710	1.424.367	0%	0	1.424.367
600	PLACA 1/2 LUNAR 2+2 AGUJ G1.25 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA 1/2 LUNAR 2+2 AGUJ G1.25 EN TITANIO	04.503.711	1.386.306	0%	0	1.386.306
601	PLACA RECT C/ESPACIO CENT 3+3 AGUJERO	UNIDAD	PLACA RECT C/ESPACIO CENT 3+3 AGUJERO	04.503.712	1.464.726	0%	0	1.464.726
602	PLACA RECT 12 AGUJ G1.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA RECT 12 AGUJ G1.5 EN TITANIO	04.503.717	1.919.231	0%	0	1.919.231
603	PLACA RECT 20 AGUJ G1.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA RECT 20 AGUJ G1.5 EN TITANIO	04.503.718	3.504.244	0%	0	3.504.244
604	PLACA ANG 3+3 AGUJ G1.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA ANG 3+3 AGUJ G1.5 EN TITANIO	04.503.722	3.454.584	0%	0	3.454.584
605	PLACA DCP 2+2 AGUJ G1.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA DCP 2+2 AGUJ G1.5 EN TITANIO	04.503.723	1.704.354	0%	0	1.704.354
606	PLACA DCP 3+3 AGUJ G1.5 EN TITANIO	UNIDAD	PLACA DCP 3+3 AGUJ G1.5 EN TITANIO	04.503.724	1.704.354	0%	0	1.704.354

OFICINA JURÍDICA

607	MINIPLACA-TENSIÓN SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO ESPACIO CENTRA	UNIDAD	MINIPLACA-TENSIÓN SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO ESPACIO CENTRA	04.503.750	1.049.791	0%	0	1.049.791
608	PLACA-TRAPEZOIDAL SUBCOND-SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO PEQ 4	UNIDAD	PLACA-TRAPEZOIDAL SUBCOND-SISTE. MANDIBULA BLOQUEADO PEQ 4	04.503.834	4.062.167	0%	0	4.062.167
	SISTEMA DE RECONSTRUCCION MAXILAR CON POLIMERO ESPECIALIZADO		SISTEMA DE RECONSTRUCCION MAXILAR CON POLIMERO ESPECIALIZADO					
609	TORNILLO DE 1.5 AUTORROSCANTE L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/CLIP	UNIDAD	TORNILLO DE 1.5 AUTORROSCANTE L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/CLIP	04.503.226.01C	346.357	0%	0	346.357
610	TORNILLO DE 1.5 AUTOPERF L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/CLIP	UNIDAD	TORNILLO DE 1.5 AUTOPERF L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO 1UD E/CLIP	04.503.228.01C	346.357	0%	0	346.357
611	TORNILLO EMERGENCIA DE 1.8 AUTORROSCANTE L6 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO EMERGENCIA DE 1.8 AUTORROSCANTE L6 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.503.236.01C	342.573	0%	0	342.573
612	TORNILLO EMERGENCIA DE 1.8 AUTORROSCANTE L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO EMERGENCIA DE 1.8 AUTORROSCANTE L8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.503.238.01C	342.573	0%	0	342.573
613	LAMINA 50*50 G3	UNIDAD	LAMINA 50*50 G3	08.510.140S	3.879.293	0%	0	3.879.293
614	PLACA- BASE ORBITA 24*24 G1.5	UNIDAD	PLACA- BASE ORBITA 24*24 G1.5	08.510.543S	3.879.293	0%	0	3.879.293
615	PLACA-ABANICO PEQUEÑA RAD 35 G0.8	UNIDAD	PLACA-ABANICO PEQUEÑA RAD 35 G0.8	08.510.546S	3.879.293	0%	0	3.879.293
616	PLACA-MALLA TITANIO P/BASE ORBIT RAD 4	UNIDAD	PLACA-MALLA TITANIO P/BASE ORBIT RAD 4	08.520.120S	6.085.290	0%	0	6.085.290
	FRESAS Y SIERRAS ESPECIALES PARA CRANEO MAXILOFACIAL		FRESAS Y SIERRAS ESPECIALES PARA CRANEO MAXILOFACIAL					
617	FRESA-ESFÉR M DE 3	UNIDAD	FRESA-ESFÉR M DE 3	03.000.010S	1.467.406	19%	276.807	1.746.213
618	FRESA-ESFÉR M DE 4	UNIDAD	FRESA-ESFÉR M DE 4	03.000.013S	1.481.752	19%	291.533	1.763.285
619	FRESA-LINDEMANN M DE 2.3 L-CABEZA 20.2	UNIDAD	FRESA-LINDEMANN M DE 2.3 L-CABEZA 20.2	03.000.113S	1.481.752	19%	281.533	1.763.285
620	FRESA NEURO M DE 2.2 L-CABEZA 3.7	UNIDAD	FRESA NEURO M DE 2.2 L-CABEZA 3.7	03.000.137S	1.467.406	19%	276.807	1.746.213
621	HOJ-SIERR 30*17.9*0.6 1/2 LUNAR	UNIDAD	HOJ-SIERR 30*17.9*0.6 1/2 LUNAR	03.000.313S	1.635.145	19%	310.678	1.945.823
622	HOJ-SIERR 27*6.4/2 9*0.6 TRAPEZOIDAL P/S	UNIDAD	HOJ-SIERR 27*6.4/2 9*0.6 TRAPEZOIDAL P/S	03.000.327S	1.236.921	19%	235.015	1.471.936
	SISTEMA PARA TORAX Y COSTILLA ESPECIALIZADO		SISTEMA PARA TORAX Y COSTILLA ESPECIALIZADO					
623	PLACA PREMOLDEADA DERECHA P/8 *+9 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	PLACA PREMOLDEADA DERECHA P/8 *+9 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.501.008	6.021.914	0%	0	6.021.914
624	PLACA UNIVERSAL 8 AGUJ EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	PLACA UNIVERSAL 8 AGUJ EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.501.009	6.021.914	0%	0	6.021.914
625	FÉRULA INTRAMEDULAR PEQ ANCH3 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	FÉRULA INTRAMEDULAR PEQ ANCH3 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.501.010	3.462.782	0%	0	3.462.782
626	FÉRULA INTRAMEDULAR MED ANCH4 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	FÉRULA INTRAMEDULAR MED ANCH4 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.501.011	3.462.782	0%	0	3.462.782
627	FÉRULA INTRAMEDULAR GR ANCH5 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	FÉRULA INTRAMEDULAR GR ANCH5 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.501.012	3.462.782	0%	0	3.462.782
628	TORNILLO DE 2.9 AUTORROSCANTE L6 A L14 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO DE 2.9 AUTORROSCANTE L6 A L14 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.501.016.01	846.738	0%	0	846.738
	SISTEMA DE CIERRE ESTERNAL ESPECIALIZADO		SISTEMA DE CIERRE ESTERNAL ESPECIALIZADO					
629	SISTEMA CIERRE ESTERNAL C/AGUJA ENVAS-IND EN POLIETERCETONA	UNIDAD	SISTEMA CIERRE ESTERNAL C/AGUJA ENVAS-IND EN POLIETERCETONA	08.501.001.01S	424.754	0%	0	424.754
	PLACA BLOQUEADA PARA ESTERNON ESPECIALIZADO		PLACA BLOQUEADA PARA ESTERNON ESPECIALIZADO					
630	TORNILLO P/ESTERNON DE 3 AUTORROSCANTE	UNIDAD	TORNILLO P/ESTERNON DE 3 AUTORROSCANTE	413.578	299.377	0%	0	299.377

OFICINA JURÍDICA

631	PLACA-BLOQUEADO 2 4 P/ESTERNÓN RECT 12 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO 2 4 P/ESTERNÓN RECT 12 AGUJ EN TITANIO	460.019	4.617.253	0%	0	4.617.253
632	VARILLA EMERGENCIA	UNIDAD	VARILLA EMERGENCIA	460.022	247.983	0%	0	247.983
633	PLACA-BLOQUEADO 2 4 P/ESTERNÓN RECT 20 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO 2 4 P/ESTERNÓN RECT 20 AGUJ EN TITANIO	460.023	5.934.576	0%	0	5.934.576
634	PLACA-BLOQUEADO 2 4-H P/EST PEQ 4+4 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO 2 4-H P/EST PEQ 4+4 AGUJ EN TITANIO	460.027	4.899.131	0%	0	4.899.131
635	PLACA-BLOQUEADO 2 4-H P/EST GR 4+4 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO 2 4-H P/EST GR 4+4 AGUJ EN TITANIO	460.028	6.404.215	0%	0	6.404.215
636	PLACA-BLOQUEADO-ESTRELLA 2 4 P/ESTERNÓN 3+3 AGUJ	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-ESTRELLA 2 4 P/ESTERNÓN 3+3 AGUJ	460.035	3.210.699	0%	0	3.210.699
637	PLACA-BLOQUEADO-ESTRELLA 2 4 P/ESTERNÓN 6+6 AGUJ	UNIDAD	PLACA-BLOQUEADO-ESTRELLA 2 4 P/ESTERNÓN 6+6 AGUJ	460.036	7.364.146	0%	0	7.364.146
638	TORN PROTECTOR P/DOBLADO P/PLACA-RECO UNILO	UNIDAD	TORN PROTECTOR P/DOBLADO P/PLACA-RECO UNILO	497.689	772.169	0%	0	772.169
	PLACA CERVICAL ANTERIOR BLOQUEADA O CAJA INTERSOMÁTICA CERVICAL ESPECIALIZADO		PLACA CERVICAL ANTERIOR BLOQUEADA O CAJA INTERSOMÁTICA CERVICAL ESPECIALIZADO					
639	CAJA PLACA ZERO-P H5 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA PLACA ZERO-P H5 EN POLIETERCETONA	04.617.135S	8.160.909	0%	0	8.160.909
640	CAJA PLACA ZERO-P H6 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA PLACA ZERO-P H6 EN POLIETERCETONA	04.617.136S	8.160.909	0%	0	8.160.909
641	CAJA PLACA ZERO-P H7 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA PLACA ZERO-P H7 EN POLIETERCETONA	04.617.137S	8.160.909	0%	0	8.160.909
642	CAJA PLACA-ZERO P H8 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA PLACA-ZERO P H8 EN POLIETERCETONA	04.617.138S	8.159.964	0%	0	8.159.964
643	TORNILLO CAJA PLACA ZERO Ø3 L12 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO CAJA PLACA ZERO Ø3 L12 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.617.812	681.993	0%	0	681.993
644	TORNILLO CAJA PLACA ZERO Ø3 L14 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORNILLO CAJA PLACA ZERO Ø3 L14 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	04.617.814	681.993	0%	0	681.993
	CAJETIN LUMBAR ANTERIOR BLOQUEADO ALIF ESPECIALIZADO		CAJETIN LUMBAR ANTERIOR BLOQUEADO ALIF ESPECIALIZADO					
645	TORNILLO EVOLUTION PUNTA FINA TIP 20	UNIDAD	TORNILLO EVOLUTION PUNTA FINA TIP 20	04.835.120.02S	1.943.824	0%	0	1.943.824
646	TORNILLO EVOLUTION PUNTA FINA TIP 25	UNIDAD	TORNILLO EVOLUTION PUNTA FINA TIP 25	04.835.125.02S	1.943.824	0%	0	1.943.824
647	TORNILLO EVOLUTION PUNTA FINA TIP 30	UNIDAD	TORNILLO EVOLUTION PUNTA FINA TIP 30	04.835.130.02S	1.943.824	0%	0	1.943.824
648	TORNILLO EVOLUTION PUNTA 20 2U	UNIDAD	TORNILLO EVOLUTION PUNTA 20 2U	04.835.220.02S	1.831.262	0%	0	1.831.262
649	TORNILLO EVOLUTION PUNTA 25 2U	UNIDAD	TORNILLO EVOLUTION PUNTA 25 2U	04.835.225.02S	1.831.262	0%	0	1.831.262
650	TORNILLO EVOLUTION PUNTA 30 2U	UNIDAD	TORNILLO EVOLUTION PUNTA 30 2U	04.835.230.02S	1.831.262	0%	0	1.831.262
651	CAJA ALIF EVOLUTION SM H10 5 6"	UNIDAD	CAJA ALIF EVOLUTION SM H10 5 6"	08.815.101S	21.580.077	0%	0	21.580.077
652	CAJA ALIF EVOLUTION SM H12 6"	UNIDAD	CAJA ALIF EVOLUTION SM H12 6"	08.815.102S	21.580.077	0%	0	21.580.077
653	CAJA ALIF EVOLUTION SM H13 5 6"	UNIDAD	CAJA ALIF EVOLUTION SM H13 5 6"	08.815.103S	21.580.077	0%	0	21.580.077
654	CAJA ALIF EVOLUTION SM H15 6"	UNIDAD	CAJA ALIF EVOLUTION SM H15 6"	08.815.104S	21.580.077	0%	0	21.580.077
655	CAJA ALIF EVOLUTION SM H10.5 10"	UNIDAD	CAJA ALIF EVOLUTION SM H10.5 10"	08.815.111S	21.580.077	0%	0	21.580.077
656	CAJA ALIF EVOLUTION SM H12 10"	UNIDAD	CAJA ALIF EVOLUTION SM H12 10"	08.815.112S	21.580.077	0%	0	21.580.077
657	CAJA ALIF EVOLUTION MED H10 5 6"	UNIDAD	CAJA ALIF EVOLUTION MED H10 5 6"	08.815.201S	21.580.077	0%	0	21.580.077
	CAJA INTERSOMATICA TORACO LUMBAR POSTERIOR TLIF ESPECIALIZADO		CAJA INTERSOMATICA TORACO LUMBAR POSTERIOR TLIF ESPECIALIZADO					
658	CAJA TLIF 10*28 H7	UNIDAD	CAJA TLIF 10*28 H7	08.803.107S	12.459.552	0%	0	12.459.552
659	CAJA TLIF 10*28 H9	UNIDAD	CAJA TLIF 10*28 H9	08.803.109S	12.459.552	0%	0	12.459.552
660	CAJA TLIF 10*28 H11 REVOL	UNIDAD	CAJA TLIF 10*28 H11 REVOL	08.803.131S	12.459.552	0%	0	12.459.552
661	CAJA TLIF 10*28 H13 REVOL	UNIDAD	CAJA TLIF 10*28 H13 REVOL	08.803.133S	12.459.552	0%	0	12.459.552
662	CAJA TLIF 10*28 H15 REVOL	UNIDAD	CAJA TLIF 10*28 H15 REVOL	08.803.135S	12.459.552	0%	0	12.459.552
663	CAJA TLIF 10*32 H7	UNIDAD	CAJA TLIF 10*32 H7	08.803.207S	12.459.552	0%	0	12.459.552

664	CAJA TLIF 10*32 H9	UNIDAD	CAJA TLIF 10*32 H9	08.803.206S	12.459.552	0%	0	12.459.552
665	CAJA TLIF 10*32 H11 REVOL	UNIDAD	CAJA TLIF 10*32 H11 REVOL	08.803.231S	12.459.552	0%	0	12.459.552
666	CAJA TLIF 10*32 H13 REVOL	UNIDAD	CAJA TLIF 10*32 H13 REVOL	08.803.233S	12.459.552	0%	0	12.459.552
667	CAJA TLIF 10*32 H15 REVOL	UNIDAD	CAJA TLIF 10*32 H15 REVOL	08.803.235S	12.459.552	0%	0	12.459.552
668	CAJA TLIF T-PAL SMALL H7 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA TLIF T-PAL SMALL H7 EN POLIETERCETONA	08.812.007S	14.095.801	0%	0	14.095.801
669	CAJA TLIF T-PAL SMALL H8 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA TLIF T-PAL SMALL H8 EN POLIETERCETONA	08.812.008S	14.095.801	0%	0	14.095.801
670	CAJA TLIF T-PAL SMALL H9 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA TLIF T-PAL SMALL H9 EN POLIETERCETONA	08.812.009S	14.095.801	0%	0	14.095.801
671	CAJA TLIF T-PAL SMALL H11 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA TLIF T-PAL SMALL H11 EN POLIETERCETONA	08.812.011S	14.095.801	0%	0	14.095.801
672	CAJA TLIF T-PAL SMALL H13 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA TLIF T-PAL SMALL H13 EN POLIETERCETONA	08.812.013S	14.095.801	0%	0	14.095.801
673	CAJA TLIF T-PAL LARGE H8 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA TLIF T-PAL LARGE H8 EN POLIETERCETONA	08.812.208S	14.095.801	0%	0	14.095.801
674	CAJA TLIF T-PAL LARGE H9 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA TLIF T-PAL LARGE H9 EN POLIETERCETONA	08.812.209S	14.095.801	0%	0	14.095.801
675	CAJA TLIF T-PAL LARGE H11 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA TLIF T-PAL LARGE H11 EN POLIETERCETONA	08.812.211S	14.095.801	0%	0	14.095.801
676	CAJA TLIF T-PAL LARGE H13 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA TLIF T-PAL LARGE H13 EN POLIETERCETONA	08.812.213S	14.095.801	0%	0	14.095.801
677	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X7X23	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X7X23	187823107	8.697.235	0%	0	8.697.235
678	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X8X23	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X8X23	187823108	9.296.269	0%	0	9.296.269
679	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X9X23	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X9X23	187823109	9.296.269	0%	0	9.296.269
680	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X11X23	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X11X23	187823111	9.296.269	0%	0	9.296.269
681	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X8X23, 5 DG	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X8X23, 5 DG	187823408	9.296.269	0%	0	9.296.269
682	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X9X23, 5 DG	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X9X23, 5 DG	187823409	9.296.269	0%	0	9.296.269
683	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X11X23, 5 DG	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X11X23, 5 DG	187823411	8.697.235	0%	0	8.697.235
684	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X7X27	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X7X27	187827107	9.296.269	0%	0	9.296.269
685	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X8X27	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X8X27	187827108	9.296.269	0%	0	9.296.269
686	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X9X27	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X9X27	187827109	9.296.269	0%	0	9.296.269
687	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X11X27	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL PAR 9X11X27	187827111	8.697.235	0%	0	8.697.235
688	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X8X27, 5 DG	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X8X27, 5 DG	187827408	8.697.235	0%	0	8.697.235
689	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X9X27, 5 DG	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X9X27, 5 DG	187827409	8.697.235	0%	0	8.697.235
690	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X11X27, 5 DG	UNIDAD	CAJA TLIF CON BUL LOR 9X11X27, 5 DG	187827411	8.697.235	0%	0	8.697.235
TRANSPEDICULAR POSTERIOR TORACO LUMBAR ESPECIALIZADO								
691	BARRA 5.5 COCRMO ROD Ø5.5 L500 WHEXEND	UNIDAD	BARRA 5.5 COCRMO ROD Ø5.5 L500 WHEXEND	186178450	5.987.000	0%	0	5.987.000
692	M-M TI AXIAL CONNECTOR 5MM/5MM	UNIDAD	M-M TI AXIAL CONNECTOR 5MM/5MM	175565000	1.795.002	0%	0	1.795.002
693	CONECTOR TRANSVERSAL 5.5/EXPEDIUM VERSE	UNIDAD	CONECTOR TRANSVERSAL 5.5/EXPEDIUM VERSE	175565000	1.795.002	0%	0	1.795.002
694	TORNILLO INTERNO EXPEDIUM 5.5	UNIDAD	TORNILLO INTERNO EXPEDIUM 5.5	179702000	434.168	0%	0	434.168
695	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 5 X 35MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 5 X 35MM	179702535	2.428.282	0%	0	2.428.282
696	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 5 X 40MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 5 X 40MM	179702540	2.428.282	0%	0	2.428.282
697	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 6 X 35MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 6 X 35MM	179702635	2.428.282	0%	0	2.428.282
698	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 6 X 40MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 6 X 40MM	179702640	2.428.282	0%	0	2.428.282
699	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 6 X 45MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 6 X 45MM	179702645	2.428.282	0%	0	2.428.282

OFICINA JURÍDICA

700	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 6 X 50MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 6 X 50MM	179702650	2.428.282	0%	0	2.428.282
701	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 7 X 35MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 7 X 35MM	179702735	2.428.282	0%	0	2.428.282
702	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 7 X 40MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 5.5 DE 7 X 40MM	179702740	2.428.282	0%	0	2.428.282
703	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 4.35 X 25MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 4.35 X 25MM	179712425	2.694.080	0%	0	2.694.080
704	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 4.35 X 30MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 4.35 X 30MM	179712430	2.694.080	0%	0	2.694.080
705	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 4.35 X 35MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 4.35 X 35MM	179712435	2.694.080	0%	0	2.694.080
706	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 5 X 30MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 5 X 30MM	179712530	2.694.080	0%	0	2.694.080
707	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 5 X 35MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 5 X 35MM	179712535	2.694.080	0%	0	2.694.080
708	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 5 X 40MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 5 X 40MM	179712640	2.694.080	0%	0	2.694.080
709	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 5 X 45MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 5 X 45MM	179712645	2.694.080	0%	0	2.694.080
710	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 35MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 35MM	179712635	2.694.080	0%	0	2.694.080
711	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 40MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 40MM	179712640	2.694.080	0%	0	2.694.080
712	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 45MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 45MM	179712645	2.694.080	0%	0	2.694.080
713	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 50MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 50MM	179712650	2.694.080	0%	0	2.694.080
714	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 55MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 55MM	179712655	2.694.080	0%	0	2.694.080
715	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 90MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 90MM	179712690	2.694.080	0%	0	2.694.080
716	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 95MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 95MM	179712695	2.694.080	0%	0	2.694.080
717	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 35MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 35MM	179712735	2.717.728	0%	0	2.717.728
718	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 40MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 40MM	179712740	2.717.728	0%	0	2.717.728
719	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 45MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 45MM	179712745	2.717.728	0%	0	2.717.728
720	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 50MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 50MM	179712750	2.717.728	0%	0	2.717.728
721	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 90MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 90MM	179712790	3.479.808	0%	0	3.479.808
722	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 95MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 5.5 DE 7 X 95MM	179712795	3.479.808	0%	0	3.479.808
723	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 7 X 100MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 7 X 100MM	179712799	3.368.980	0%	0	3.368.980
724	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 40MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 40MM	179712640	2.694.080	0%	0	2.694.080
725	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 45MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 45MM	179712645	2.694.080	0%	0	2.694.080
726	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 50MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 50MM	179712650	2.694.080	0%	0	2.694.080
727	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 55MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR EXT TAB 5.5 DE 6 X 55MM	179712655	2.694.080	0%	0	2.694.080
728	GANCHO PEDICULAR 5.5 PEDICLE HOOK	UNIDAD	GANCHO PEDICULAR 5.5 PEDICLE HOOK	179752000	4.643.200	0%	0	4.643.200
729	GANCHO LAMINAR DISTANCIA REDUCIDA 5.5	UNIDAD	GANCHO LAMINAR DISTANCIA REDUCIDA 5.5	179752010	4.368.127	0%	0	4.368.127
730	GANCHO LAMINAR HOJA ANGOSTA 5.5	UNIDAD	GANCHO LAMINAR HOJA ANGOSTA 5.5	179752030	4.368.127	0%	0	4.368.127
731	GANCHO LAMINAR HOJA ANCHA 5.5	UNIDAD	GANCHO LAMINAR HOJA ANCHA 5.5	179752040	4.368.127	0%	0	4.368.127
732	BARRA 5.5 120 MM	UNIDAD	BARRA 5.5 120 MM	179762120	749.783	0%	0	749.783
733	BARRA 5.5 300 MM	UNIDAD	BARRA 5.5 300 MM	179762300	1.215.639	0%	0	1.215.639

OFICINA JURÍDICA

734	BARRA 5.5 480 MM	UNIDAD	BARRA 5.5 480 MM	179762480	1.637.373	0%	0	1.637.373
	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCW 5MMX30MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCW 5MMX30MM	179788530	3.523.552	0%	0	3.523.552
735	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCW 5MMX35MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCW 5MMX35MM	179788535	3.523.552	0%	0	3.523.552
736	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCW 5MMX40MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCW 5MMX40MM	179788540	3.523.552	0%	0	3.523.552
737	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCW 5MMX45MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCW 5MMX45MM	179788545	3.523.552	0%	0	3.523.552
738	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCW 5MMX50MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCW 5MMX50MM	179788550	3.523.552	0%	0	3.523.552
739	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 6MM X 35MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 6MM X 35MM	179788635	3.523.552	0%	0	3.523.552
740	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 6MM X 40MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 6MM X 40MM	179788640	3.523.552	0%	0	3.523.552
741	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 6MM X 45MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 6MM X 45MM	179788645	3.523.552	0%	0	3.523.552
742	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 6MM X 50MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 6MM X 50MM	179788650	3.523.552	0%	0	3.523.552
743	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 6MM X 55MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 6MM X 55MM	179788655	3.523.552	0%	0	3.523.552
744	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 7MM X 35MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 7MM X 35MM	179788735	3.523.552	0%	0	3.523.552
745	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 7MM X 40MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 5.5 SCREW 7MM X 40MM	179788740	3.523.552	0%	0	3.523.552
746	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR EXPEDIUM 5.5 SCREW 7MM X 45MM	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR EXPEDIUM 5.5 SCREW 7MM X 45MM	179788745	3.523.552	0%	0	3.523.552
747	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 20MM	UNIDAD	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 20MM	179797020	6.270.266	0%	0	6.270.266
748	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 40MM	UNIDAD	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 40MM	179797040	6.270.266	0%	0	6.270.266
749	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 60MM	UNIDAD	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 60MM	179797060	6.079.996	0%	0	6.079.996
750	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 20MM	UNIDAD	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 20MM	179798020	6.079.996	0%	0	6.079.996
751	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 40MM	UNIDAD	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 40MM	179798040	6.079.996	0%	0	6.079.996
752	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 60MM	UNIDAD	CONECTOR ABIERTO ILIOSACRO 5.5 CN 60MM	179798060	6.079.996	0%	0	6.079.996
753	TORNILLO INTERNO 4.5 EXP 4.5 TI	UNIDAD	TORNILLO INTERNO 4.5 EXP 4.5 TI	186100001	727.592	0%	0	727.592
754	ARANDELA 4.5	UNIDAD	ARANDELA 4.5	186100006	1.657.104	0%	0	1.657.104
755	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 4.35 X 25	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 4.35 X 25	186102025	3.097.447	0%	0	3.097.447
756	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 4.35 X 30	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 4.35 X 30	186102030	3.097.447	0%	0	3.097.447
757	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 4.35 X 35	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 4.35 X 35	186102035	3.097.447	0%	0	3.097.447
758	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 4.35 X 40	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 4.35 X 40	186102040	3.097.447	0%	0	3.097.447
759	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 5.00 X 30	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 5.00 X 30	186102530	3.097.447	0%	0	3.097.447
760	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 5.00 X 35	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 5.00 X 35	186112535	3.287.828	0%	0	3.287.828
761	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 5.00 X 40	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MONOAXIAL 4.5 MONO 5.00 X 40	186112540	3.287.828	0%	0	3.287.828
762	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 4.35X25	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 4.35X25	186112025	3.287.828	0%	0	3.287.828
763	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 4.35X30	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 4.35X30	186112030	3.287.828	0%	0	3.287.828
764								

OFICINA JURÍDICA

765	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 4.35X35	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 4.35X35	186112035	3.287.828	0%	0	3.287.828
766	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 4.35X40	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 4.35X40	186112040	3.287.828	0%	0	3.287.828
767	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 5.00X25	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 5.00X25	186112525	3.287.828	0%	0	3.287.828
768	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 5.00X30	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 5.00X30	186112530	3.287.828	0%	0	3.287.828
769	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 5.00X35	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 5.00X35	186112535	3.287.828	0%	0	3.287.828
770	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 5.00X40	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 5.00X40	186112540	3.287.828	0%	0	3.287.828
771	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 6.00X60	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 6.00X60	186112660	3.287.828	0%	0	3.287.828
772	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 6.00X65	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR POLIAXIAL 4.5 SCW 6.00X65	186112665	3.314.206	0%	0	3.314.206
773	GANCHOS 4.5 HK 4.25	UNIDAD	GANCHOS 4.5 HK 4.25	186152140	5.535.466	0%	0	5.535.466
774	GANCHOS 4.5 HK 6.75	UNIDAD	GANCHOS 4.5 HK 6.75	186152160	5.535.466	0%	0	5.535.466
775	GANCHOS 4.5 HK 3.00	UNIDAD	GANCHOS 4.5 HK 3.00	186152230	5.535.466	0%	0	5.535.466
776	GANCHOS 4.5 HK 5.50	UNIDAD	GANCHOS 4.5 HK 5.50	186152250	5.535.466	0%	0	5.535.466
777	GANCHOS 4.5 HK 5.50W	UNIDAD	GANCHOS 4.5 HK 5.50W	186152255	5.535.466	0%	0	5.535.466
778	GANCHOS 4.5 HK 3.00	UNIDAD	GANCHOS 4.5 HK 3.00	186152330	5.535.466	0%	0	5.535.466
779	BARRA 4.5 TITANIO 300 MM	UNIDAD	BARRA 4.5 TITANIO 300 MM	179762300	1.215.639	0%	0	1.215.639
780	BARRA 4.5 TITANIO 450 MM	UNIDAD	BARRA 4.5 TITANIO 450 MM	186178450	7.623.053	0%	0	7.623.053
781	CONECTOR ILIACO 60 MM 4.5	UNIDAD	CONECTOR ILIACO 60 MM 4.5	186172345	5.120.472	0%	0	5.120.472
782	CONECTOR ABIERTO 4.5/4.5 EXP 4.5 TI OPICLSD 4.5X4.5	UNIDAD	CONECTOR ABIERTO 4.5/4.5 EXP 4.5 TI OPICLSD 4.5X4.5	186172355	5.215.362	0%	0	5.215.362
783	CONECTOR ABIERTO 4.5/5.5 EXP 4.5 TI OPICLSD 4.5X5.5	UNIDAD	CONECTOR ABIERTO 4.5/5.5 EXP 4.5 TI OPICLSD 4.5X5.5	186172660	5.689.513	0%	0	5.689.513
784	CONECTOR PARALELO 4.5/4.5 TANDEM CONN 60	UNIDAD	CONECTOR PARALELO 4.5/4.5 TANDEM CONN 60	186172680	5.689.513	0%	0	5.689.513
785	CONECTOR PARALELO 4.5/4.5 TANDEM CONN 80	UNIDAD	CONECTOR PARALELO 4.5/4.5 TANDEM CONN 80	186172945	3.698.168	0%	0	3.698.168
786	CONECTOR PARALELO 4.5/4.5	UNIDAD	CONECTOR PARALELO 4.5/4.5	186172945	3.698.168	0%	0	3.698.168
787	BARRA 4.5 CROMOCOBALTO 450 MM W/HEX 450	UNIDAD	BARRA 4.5 CROMOCOBALTO 450 MM W/HEX 450	186178450	7.623.053	0%	0	7.623.053
788	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 4.5 UNI 4.00 X 30	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 4.5 UNI 4.00 X 30	186188430	3.694.865	0%	0	3.694.865
789	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 4.5 UNI 4.00 X 35	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR UNIPLANAR 4.5 UNI 4.00 X 35	186188435	3.694.865	0%	0	3.694.865
790	CONECTOR SFX 4.5 LATERAL 16MM P4	UNIDAD	CONECTOR SFX 4.5 LATERAL 16MM P4	189407116	10.643.927	0%	0	10.643.927
791	CONECTOR SFX 4.5 MEDIAL 24MM P10	UNIDAD	CONECTOR SFX 4.5 MEDIAL 24MM P10	189407224	10.643.927	0%	0	10.643.927
792	CONECTOR SFX 4.5 MEDIAL 28MM P12	UNIDAD	CONECTOR SFX 4.5 MEDIAL 28MM P12	189407228	10.643.927	0%	0	10.643.927
793	CONECTOR SFX 4.5 MEDIAL 32MM P14	UNIDAD	CONECTOR SFX 4.5 MEDIAL 32MM P14	189407232	10.643.927	0%	0	10.643.927
794	CONECTOR SFX 4.5 MEDIAL 36MM P16	UNIDAD	CONECTOR SFX 4.5 MEDIAL 36MM P16	189407236	10.643.927	0%	0	10.643.927
795	BARRA 5.5 DECROMO COBALTO 300 MM	UNIDAD	BARRA 5.5 DECROMO COBALTO 300 MM	196789300	3.860.892	0%	0	3.860.892
796	BARRA 5.5 DE CROMO COBALTO 400 MM	UNIDAD	BARRA 5.5 DE CROMO COBALTO 400 MM	196789400	3.860.892	0%	0	3.860.892
797	BARRA 5.5 DECROMO COBALTO 480 MM	UNIDAD	BARRA 5.5 DECROMO COBALTO 480 MM	196789400	3.860.892	0%	0	3.860.892
798	BARRA 5.5 DE CROMO COBALTO 600 MM	UNIDAD	BARRA 5.5 DE CROMO COBALTO 600 MM	196789600	5.897.248	0%	0	5.897.248
	TRANSPEDICULAR POSTERIOR TORACO LUMBAR PERCUTANEO ESPECIALIZADO		TRANSPEDICULAR POSTERIOR TORACO LUMBAR PERCUTANEO ESPECIALIZADO					
799	TORNILLO INTERNO	UNIDAD	TORNILLO INTERNO	186715030	598.597	0%	0	598.597
800	TORNILLO PEDICULAR 5X40MM.TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5X40MM.TI	186750240	4.130.745	0%	0	4.130.745
801	TORNILLO PEDICULAR 5X45MM.TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5X45MM.TI	186750245	4.130.745	0%	0	4.130.745
802	TORNILLO PEDICULAR 6X35MM.TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 6X35MM.TI	186760235	4.130.745	0%	0	4.130.745
803	TORNILLO PEDICULAR 6X40MM.TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 6X40MM.TI	186760240	4.130.745	0%	0	4.130.745

804	TORNILLO PEDICULAR 6X45MM, TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 6X45MM, TI	186760245	4.130.745	0%	0	4.130.745
805	TORNILLO PEDICULAR 6X50MM, TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 6X50MM, TI	186760250	4.130.745	0%	0	4.130.745
806	TORNILLO PEDICULAR 6X55MM, TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 6X55MM, TI	186760255	4.130.745	0%	0	4.130.745
807	TORNILLO PEDICULAR 7X35MM, TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 7X35MM, TI	186715735	2.978.481	0%	0	2.978.481
808	TORNILLO PEDICULAR 7X40MM, TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 7X40MM, TI	186770240	4.130.745	0%	0	4.130.745
809	TORNILLO PEDICULAR 7X45MM, TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 7X45MM, TI	186770245	4.130.745	0%	0	4.130.745
810	TORNILLO PEDICULAR 7X50MM, TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 7X50MM, TI	186770250	4.130.745	0%	0	4.130.745
811	TORNILLO PEDICULAR 7X55MM, TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 7X55MM, TI	186715755	2.978.481	0%	0	2.978.481
812	TORNILLO PRIME X-TAB 5X30MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 5X30MM TI	186750230	3.855.362	0%	0	3.855.362
813	TORNILLO PRIME X-TAB 5X35MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 5X35MM TI	186750235	4.130.745	0%	0	4.130.745
814	TORNILLO PRIME X-TAB 5X40MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 5X40MM TI	186750240	4.130.745	0%	0	4.130.745
815	TORNILLO PRIME X-TAB 5X45MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 5X45MM TI	186750245	4.130.745	0%	0	4.130.745
816	TORNILLO PRIME X-TAB 5X50MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 5X50MM TI	186750250	4.130.745	0%	0	4.130.745
817	TORNILLO PRIME X-TAB 5X55MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 5X55MM TI	186750255	4.130.745	0%	0	4.130.745
818	TORNILLO PRIME X-TAB 5X60MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 5X60MM TI	186750260	4.130.745	0%	0	4.130.745
819	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X35MM	UNIDAD	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X35MM	186750435	4.248.509	0%	0	4.248.509
820	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X40MM	UNIDAD	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X40MM	186750440	4.248.509	0%	0	4.248.509
821	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X45MM	UNIDAD	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X45MM	186750445	4.248.509	0%	0	4.248.509
822	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X50MM	UNIDAD	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X50MM	186750450	4.248.509	0%	0	4.248.509
823	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X55MM	UNIDAD	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X55MM	186750455	4.106.959	0%	0	4.106.959
824	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X60MM	UNIDAD	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 5X60MM	186750460	4.106.959	0%	0	4.106.959
825	TORNILLO PEDICULAR X-TAB 6X40MM TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR X-TAB 6X40MM TI	186760440	4.248.509	0%	0	4.248.509
826	TORNILLO PEDICULAR X-TAB 6X45MM TI	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR X-TAB 6X45MM TI	186760445	4.248.509	0%	0	4.248.509
827	TORNILLO PRIME X-TAB 6X30MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 6X30MM TI	186760230	4.130.745	0%	0	4.130.745
828	TORNILLO PRIME X-TAB 6X35MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 6X35MM TI	186760235	4.130.745	0%	0	4.130.745
829	TORNILLO PRIME X-TAB 6X40MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 6X40MM TI	186760240	4.130.745	0%	0	4.130.745
830	TORNILLO PRIME X-TAB 6X45MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 6X45MM TI	186760245	4.130.745	0%	0	4.130.745
831	TORNILLO PRIME X-TAB 6X50MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 6X50MM TI	186760250	4.130.745	0%	0	4.130.745
832	TORNILLO PRIME X-TAB 6X55MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 6X55MM TI	186760255	4.130.745	0%	0	4.130.745
833	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 6X40MM	UNIDAD	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 6X40MM	186750440	4.248.509	0%	0	4.248.509
834	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 6X45MM	UNIDAD	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 6X45MM	186750445	4.248.509	0%	0	4.248.509
835	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 6X50MM	UNIDAD	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 6X50MM	186750450	4.248.509	0%	0	4.248.509
836	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 6X55MM	UNIDAD	TORNILLO PRIME CFXFEN XTAB 6X55MM	186750455	4.106.959	0%	0	4.106.959
837	TORNILLO PRIME X-TAB 7X40MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 7X40MM TI	186770240	4.130.745	0%	0	4.130.745
838	TORNILLO PRIME X-TAB 7X45MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 7X45MM TI	186770245	4.130.745	0%	0	4.130.745
839	TORNILLO PRIME X-TAB 7X50MM TI	UNIDAD	TORNILLO PRIME X-TAB 7X50MM TI	186770250	4.130.745	0%	0	4.130.745
840	BARRA 5.5 CORTA 35MM	UNIDAD	BARRA 5.5 CORTA 35MM	186788035	1.182.375	0%	0	1.182.375
841	BARRA 5.5 CORTA 40MM	UNIDAD	BARRA 5.5 CORTA 40MM	186788040	1.182.375	0%	0	1.182.375
842	BARRA 5.5 CORTA 45MM	UNIDAD	BARRA 5.5 CORTA 45MM	186788045	1.182.375	0%	0	1.182.375
843	BARRA 5.5 CORTA 50MM	UNIDAD	BARRA 5.5 CORTA 50MM	186788050	1.182.375	0%	0	1.182.375
844	BARRA 5.5 CORTA 55MM	UNIDAD	BARRA 5.5 CORTA 55MM	186788055	1.182.375	0%	0	1.182.375
845	BARRA 5.5 CORTA L 60MM	UNIDAD	BARRA 5.5 CORTA L 60MM	186788060	1.958.801	0%	0	1.958.801
846	BARRA 5.5 CORTA L 65MM	UNIDAD	BARRA 5.5 CORTA L 65MM	186788065	1.958.801	0%	0	1.958.801

OFICINA JURÍDICA

847	BARRA 5.5 CORTA L 70MM	UNIDAD	BARRA 5.5 CORTA L 70MM	186788070	1.958.801	0%	0	1.958.801
848	BARRA 5.5 CORTA L 75MM	UNIDAD	BARRA 5.5 CORTA L 75MM	186788075	1.958.801	0%	0	1.958.801
849	BARRA 5.5 CORTA L 80MM	UNIDAD	BARRA 5.5 CORTA L 80MM	186788080	1.958.801	0%	0	1.958.801
850	BARRA 5.5 LARGA 85MM	UNIDAD	BARRA 5.5 LARGA 85MM	186788085	2.083.060	0%	0	2.083.060
851	BARRA 5.5 LARGA 90MM	UNIDAD	BARRA 5.5 LARGA 90MM	186788090	2.083.060	0%	0	2.083.060
852	BARRA 5.5 LARGA 100MM	UNIDAD	BARRA 5.5 LARGA 100MM	186788100	1.572.401	0%	0	1.572.401
853	BARRA 5.5 LARGA 110MM	UNIDAD	BARRA 5.5 LARGA 110MM	186787300	1.944.139	0%	0	1.944.139
854	BARRA 5.5 LARGA 200MM	UNIDAD	BARRA 5.5 LARGA 200MM	186787200	1.944.139	0%	0	1.944.139
855	BARRA 5.5 LARGA 120MM	UNIDAD	BARRA 5.5 LARGA 120MM	186789120	1.572.401	0%	0	1.572.401
856	BARRA 5.5 LARGA 300MM	UNIDAD	BARRA 5.5 LARGA 300MM	186789300	1.572.401	0%	0	1.572.401
857	PRIME	UNIDAD	PRIME	NA	NO FACT			NO FACT
858	AGUJA CONFIDENCE 10G X SIN DIAMANTE	UNIDAD	AGUJA CONFIDENCE 10G X SIN DIAMANTE	283903510	520.140	0%	0	520.140
859	AGUJA CONFIDENCE CONF INTRO NDLE, DIA, 11G 6"	UNIDAD	AGUJA CONFIDENCE CONF INTRO NDLE, DIA, 11G 6"	283903611	520.139	0%	0	520.139
860	CONFIDENCE	UNIDAD	CONFIDENCE	283910000	11.451.853	0%	0	11.451.853
861	PRIME STYLET	UNIDAD	PRIME STYLET	286730200S	1.384.548	18%	358.064	2.242.612
862	BARRA 5.5 CROMO COBALTO 300	UNIDAD	BARRA 5.5 CROMO COBALTO 300	186789300	1.572.401	0%	0	1.572.401
863	BARRA 5.5 CROMO COBALTO 400	UNIDAD	BARRA 5.5 CROMO COBALTO 400	196789400	3.860.892	0%	0	3.860.892
864	BARRA 5.5 CROMO COBALTO 480	UNIDAD	BARRA 5.5 CROMO COBALTO 480	196789480	4.549.148	0%	0	4.549.148
865	BARRA 5.5 CROMO COBALTO 600	UNIDAD	BARRA 5.5 CROMO COBALTO 600	196789600	5.897.248	0%	0	5.897.248
TRANSPEDICULAR POSTERIOR TORACO LUMBAR Y FENESTRADO ESPECIALIZADO		TRANSPEDICULAR POSTERIOR TORACO LUMBAR Y FENESTRADO ESPECIALIZADO						
866	TORNILLO INTERNO CIERRE 2 PASOS CORRECTION KEY	UNIDAD	TORNILLO INTERNO CIERRE 2 PASOS CORRECTION KEY	199721000	973.804	0%	0	973.804
867	TORNILLO INTERNO CIERRE 1 PASO 5.5 EXP UNITIZED SET SCR	UNIDAD	TORNILLO INTERNO CIERRE 1 PASO 5.5 EXP UNITIZED SET SCR	199721001	664.179	0%	0	664.179
868	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 4.35 X 25	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 4.35 X 25	199721425	4.779.002	0%	0	4.779.002
869	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 4.35 X 30	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 4.35 X 30	199721430	4.779.002	0%	0	4.779.002
870	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 4.35 X 35	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 4.35 X 35	199721435	4.779.002	0%	0	4.779.002
871	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 4.35 X 40	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 4.35 X 40	199721440	4.779.002	0%	0	4.779.002
872	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 4.35 X 45	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 4.35 X 45	199721445	4.715.311	0%	0	4.715.311
873	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 5.0 X 30	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 5.0 X 30	199721530	4.779.002	0%	0	4.779.002
874	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 5.0 X 35	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 5.0 X 35	199721535	4.779.002	0%	0	4.779.002
875	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 5.0 X 40	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 5.0 X 40	199721540	4.779.002	0%	0	4.779.002
876	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 5.0 X 45	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 5.0 X 45	199721545	4.779.002	0%	0	4.779.002
877	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 30	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 30	199721630	4.779.002	0%	0	4.779.002
878	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 35	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 35	199721635	4.779.002	0%	0	4.779.002
879	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 40	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 40	199721640	4.779.002	0%	0	4.779.002
880	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 45	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 45	199721645	4.779.002	0%	0	4.779.002
881	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 50	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 50	199721650	4.779.002	0%	0	4.779.002
882	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 55	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 55	199721655	4.779.002	0%	0	4.779.002
883	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 60	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR 5.5 EXP 6.0 X 60	199721660	4.715.311	0%	0	4.715.311
884	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 35	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 35	199721735	4.951.944	0%	0	4.951.944
885	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 40	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 40	199721740	4.951.944	0%	0	4.951.944
886	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 45	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 45	199721745	4.951.944	0%	0	4.951.944
887	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 50	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 50	199721750	4.951.944	0%	0	4.951.944

888	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 55	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 55	199721755	4.951.944	0%	0	4.951.944
889	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 60	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 7.0 X 60	199721760	4.885.925	0%	0	4.885.925
890	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 35	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 35	199721835	4.984.543	0%	0	4.984.543
891	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 40	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 40	199721840	4.984.543	0%	0	4.984.543
892	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 45	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 45	199721845	4.984.543	0%	0	4.984.543
893	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 50	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 50		4.984.543	0%	0	4.984.543
894	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 55	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 55	199721855	4.984.543	0%	0	4.984.543
895	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 60	UNIDAD	TORNILLO PEDICULAR MAYOR DIAMETRO 8.0 X 60	199721860	4.984.543	0%	0	4.984.543
896	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 5.0X35	UNIDAD	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 5.0X35	199723535	3.761.371	0%	0	3.761.371
897	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 5.0X45	UNIDAD	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 5.0X45	199723545	3.761.371	0%	0	3.761.371
898	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 6.0X40	UNIDAD	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 6.0X40	199723640	3.761.371	0%	0	3.761.371
899	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 6.0X45	UNIDAD	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 6.0X45	199723645	3.761.371	0%	0	3.761.371
900	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 6.0X50	UNIDAD	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 6.0X50	199723650	3.761.371	0%	0	3.761.371
901	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 6.0X55	UNIDAD	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 6.0X55	199723655	3.761.371	0%	0	3.761.371
902	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 7.0X40	UNIDAD	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 7.0X40	199723740	3.761.371	0%	0	3.761.371
903	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 7.0X45	UNIDAD	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 7.0X45	199723745	3.761.371	0%	0	3.761.371
904	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 7.0X50	UNIDAD	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 7.0X50	199723750	3.761.371	0%	0	3.761.371
905	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 7.0X55	UNIDAD	EX FENESTRADO 5.5 EXP FEN SCR 7.0X55	199723755	3.761.371	0%	0	3.761.371
906	FEN OPEN CANNULA SRTL	UNIDAD	FEN OPEN CANNULA SRTL	279728500	858.456	18%	162.727	1.019.182
	SISTEMA TRANSPEDICULAR PARA FRACTURAS SCHANZ ESPECIALIZADO		SISTEMA TRANSPEDICULAR PARA FRACTURAS SCHANZ ESPECIALIZADO					
910	TORNILLO TRANSPEDICULAR USS SHANZ Ø5 L180/35 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO VIOL	UNIDAD	TORNILLO TRANSPEDICULAR USS SHANZ Ø5 L180/35 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO VIOL	496.711	1.158.727	0%	0	1.158.727
911	TORNILLO TRANSPEDICULAR USS SHANZ Ø6.2 L180/35 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO DBLUE	UNIDAD	TORNILLO TRANSPEDICULAR USS SHANZ Ø6.2 L180/35 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO DBLUE	496.721	1.158.727	0%	0	1.158.727
912	TORNILLO DE SHANZ USS FRACTURA DOBLE ROSCA	UNIDAD	TORNILLO DE SHANZ USS FRACTURA DOBLE ROSCA	496.721	1.158.727	0%	0	1.158.727
913	BARRA DURA USS II FRACTURA 75MM	UNIDAD	BARRA DURA USS II FRACTURA 75MM	498.103	1.084.947	0%	0	1.084.947
914	BARRA DURA USS II FRACTURA 100 MM	UNIDAD	BARRA DURA USS II FRACTURA 100 MM	498.104	1.049.949	0%	0	1.049.949
915	BARRA DURA USS II FRACTURA 125 MM	UNIDAD	BARRA DURA USS II FRACTURA 125 MM	498.105	1.208.544	0%	0	1.208.544
916	BARRA DURA USS II FRACTURA 150 MM	UNIDAD	BARRA DURA USS II FRACTURA 150 MM	498.106	1.208.544	0%	0	1.208.544
917	BARRA DURA USS II FRACTURA 200 MM	UNIDAD	BARRA DURA USS II FRACTURA 200 MM	498.108	1.208.544	0%	0	1.208.544
918	BARRA DURA USS II FRACTURA 250 MM	UNIDAD	BARRA DURA USS II FRACTURA 250 MM	498.110	1.404.346	0%	0	1.404.346
919	BARRA 3.5 CONECTOR TRANSVERSAL USS II FRACTURA Ø3.5 L80 TAN	UNIDAD	BARRA 3.5 CONECTOR TRANSVERSAL USS II FRACTURA Ø3.5 L80 TAN	498.120	465.225	0%	0	465.225
920	CONECTOR PARALELO 5.0/5.0	UNIDAD	CONECTOR PARALELO 5.0/5.0	498.159	5.364.754	0%	0	5.364.754
921	CONECTOR PARALELO 6.0/6.0	UNIDAD	CONECTOR PARALELO 6.0/6.0	498.160	7.504.140	0%	0	7.504.140
922	CONECTOR PARALELO 5.0/5.0	UNIDAD	CONECTOR PARALELO 5.0/5.0	498.959	5.364.754	0%	0	5.364.754
923	CONECTOR PROLONGACION 6.0/6.0	UNIDAD	CONECTOR PROLONGACION 6.0/6.0	498.165	7.200.701	0%	0	7.200.701

OFICINA JURÍDICA

924	CONECTOR TRANSVERSAL USS PEDIATRICO Ø5/8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO DBLUE	UNIDAD	CONECTOR TRANSVERSAL USS PEDIATRICO Ø5/8 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO DBLUE	175585000	1.795.002	0%	0	1.795.002
925	ROTULA USS DE CONEXIÓN TRANSVERSAL	UNIDAD	ROTULA USS DE CONEXIÓN TRANSVERSAL	498.813	2.293.965	0%	0	2.293.965
926	ROTULA DE FIJACION 6.0 USS FRACTURA	UNIDAD	ROTULA DE FIJACION 6.0 USS FRACTURA	498.831	7.832.367	0%	0	7.832.367
927	CONECTOR PARALELO 5.0/5.0	UNIDAD	CONECTOR PARALELO 5.0/5.0	498.959	5.364.754	0%	0	5.364.754
928	TUERCA USS II USS-II NUT EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO GREEN	UNIDAD	TUERCA USS II USS-II NUT EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO GREEN	498.911	2.904.228	0%	0	2.904.228
	CAJETIN CERVICAL ANTERIOR NO AUTOBLOQUEADO ESPECIALIZADO		CAJETIN CERVICAL ANTERIOR NO AUTOBLOQUEADO ESPECIALIZADO					
929	CAJA ACIF 5 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA ACIF 5 EN POLIETERCETONA	889.921S	6.542.317	0%	0	6.542.317
930	CAJA ACIF 6 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA ACIF 6 EN POLIETERCETONA	889.922S	6.542.317	0%	0	6.542.317
931	CAJA ACIF 7 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA ACIF 7 EN POLIETERCETONA	889.923S	6.542.317	0%	0	6.542.317
932	CAJA ACIF 8 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA ACIF 8 EN POLIETERCETONA	889.924S	6.542.317	0%	0	6.542.317
933	CAJA ACIF CURVED SIZ 5 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA ACIF CURVED SIZ 5 EN POLIETERCETONA	889.931S	6.542.317	0%	0	6.542.317
934	CAJA ACIF CURVED SIZ 6 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA ACIF CURVED SIZ 6 EN POLIETERCETONA	889.932S	6.542.317	0%	0	6.542.317
935	CAJA ACIF CURVED SIZ 7 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA ACIF CURVED SIZ 7 EN POLIETERCETONA	889.933S	6.542.317	0%	0	6.542.317
936	CAJA ACIF CURVED SIZ 8 EN POLIETERCETONA	UNIDAD	CAJA ACIF CURVED SIZ 8 EN POLIETERCETONA	889.934S	6.542.317	0%	0	6.542.317
	VERTEBROPLASTIA ESPECIALIZADA		VERTEBROPLASTIA ESPECIALIZADA					
937	AGUJA CONFIDENCE 10G X 5IN DIAMOND NEEDLE	UNIDAD	AGUJA CONFIDENCE 10G X 5IN DIAMOND NEEDLE	283903510	520.139	0%	0	520.139
938	AGUJA CONFIDENCE CONF INTRO NDLE, DIA, 11G 5"	UNIDAD	AGUJA CONFIDENCE CONF INTRO NDLE, DIA, 11G 5"	283903611	520.139	0%	0	520.139
939	CONFIDENCE CONFIDENCE SPINAL CMT SYS, 11C	UNIDAD	CONFIDENCE CONFIDENCE SPINAL CMT SYS, 11C	283910000	11.451.853	0%	0	11.451.853
940	CONFIDENCE PERIMETER	UNIDAD	CONFIDENCE PERIMETER	283922000	12.068.895	0%	0	12.068.895
	PLACA LCP PEDIATRICAS FEMUR PROXIMAL ESPECIALIZADO		PLACA LCP PEDIATRICAS FEMUR PROXIMAL ESPECIALIZADO					
941	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 100° ANCH19 L73	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 100° ANCH19 L73	02.108.310	5.845.977	0%	0	5.845.977
942	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 110° ANCH19 L73	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 110° ANCH19 L73	02.108.311	5.845.977	0%	0	5.845.977
943	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 120° ANCH19 L75	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 120° ANCH19 L75	02.108.313	5.845.977	0%	0	5.845.977
944	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 150° ANCH19 L58	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 150° ANCH19 L58	02.108.315	5.845.977	0%	0	5.845.977
945	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 140° RECT ANCH1	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 140° RECT ANCH1	02.108.315	5.845.977	0%	0	5.845.977
946	PLACA-CADERA LCP5 PEDIATR 100° ANCH23 L90	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIATR 100° ANCH23 L90	02.108.320	5.845.977	0%	0	5.845.977
947	PLACA-CADERA LCP5 PEDIATR 110° ANCH23 L90	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIATR 110° ANCH23 L90	02.108.321	5.845.977	0%	0	5.845.977
948	PLACA-CADERA LCP5 PEDIATR 120° ANCH23 L95	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIATR 120° ANCH23 L95	02.108.323	5.845.977	0%	0	5.845.977
949	PLACA-CADERA LCP5 PEDIATR 150° ANCH23 L74	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIATR 150° ANCH23 L74	02.108.325	5.845.977	0%	0	5.845.977
950	PLACA-CADERA LCP5 PEDIATR 140° RECT ANCH23	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIATR 140° RECT ANCH23	02.108.326	5.845.977	0%	0	5.845.977
951	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 130° ANCH19 L82	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 130° ANCH19 L82	02.108.330	5.845.977	0%	0	5.845.977
952	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 130° ANCH19 L88	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 130° ANCH19 L88	02.108.331	5.845.977	0%	0	5.845.977
953	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 130° ANCH19 L11	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIATR 130° ANCH19 L11	02.108.332	5.845.977	0%	0	5.845.977

OFICINA JURÍDICA

954	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIÁTR 130° ANCH19 L14	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP3.5 PEDIÁTR 130° ANCH19 L14	02.108.333	5.845.977	0%	0	5.845.977
955	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L79	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L79	02.108.340	5.845.977	0%	0	5.845.977
956	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L111	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L111	02.108.341	5.845.977	0%	0	5.845.977
957	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L143	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L143	02.108.342	5.845.977	0%	0	5.845.977
958	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L175	UNIDAD	PLACA-CADERA LCP5 PEDIÁTR 130° ANCH23 L175	02.108.343	5.845.977	0%	0	5.845.977
959	TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L16 HASTA L60 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L16 HASTA L60 EN ACERO	204.960	181.928	0%	0	181.928
960	TORN-BLOQ Ø5 AUTORROSC L18 HASTA L75 EN ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø5 AUTORROSC L18 HASTA L75 EN ACERO	212.222	1.267.348	0%	0	1.267.348
961	TORN-CORT Ø4.5 AUTORROSC L20 HASTA L70 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø4.5 AUTORROSC L20 HASTA L70 EN ACERO	214.870	207.625	0%	0	207.625
962	HOJ-SIERR 70/49*27*0.6/0.4 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 70/49*27*0.6/0.4 ANCL-AO/ASIF	519.100	670.683	19%	127.430	798.112
963	HOJ-SIERR 70/49*14*0.6/0.4 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 70/49*14*0.6/0.4 ANCL-AO/ASIF	519.150	673.165	19%	127.901	801.066
964	HOJ-SIERR 90/69*27*0.8/0.6 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 90/69*27*0.8/0.6 ANCL-AO/ASIF	519.170	673.165	19%	127.901	801.066
965	HOJ-SIERR 90/69*27*1/0.8 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 90/69*27*1/0.8 ANCL-AO/ASIF	519.200	673.165	19%	127.901	801.066
966	HOJ-SIERR 46/25*6*0.6/0.4 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 46/25*6*0.6/0.4 ANCL-AO/ASIF	519.230	673.165	19%	127.901	801.066
967	HOJ-SIERR 46/25*14*0.6/0.4 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 46/25*14*0.6/0.4 ANCL-AO/ASIF	519.250	673.165	19%	127.901	801.066
968	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L75	UNIDAD	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L75	02.108.410	5.845.977	0%	0	5.845.977
969	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L101	UNIDAD	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L101	02.108.411	5.845.977	0%	0	5.845.977
970	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L127	UNIDAD	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L127	02.108.412	5.845.977	0%	0	5.845.977
971	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	UNIDAD	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	02.108.420	5.845.977	0%	0	5.845.977
972	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	UNIDAD	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	02.108.421	5.845.977	0%	0	5.845.977
973	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	UNIDAD	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	02.108.422	5.845.977	0%	0	5.845.977
974	TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L16 HASTA L60 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L16 HASTA L60 EN ACERO	204.860	181.928	0%	0	181.928
975	TORN-BLOQ Ø3.5 AUTORROSC L16 HASTA L60 EN ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø3.5 AUTORROSC L16 HASTA L60 EN ACERO	212.124	839.328	0%	0	839.328
976	TORN-BLOQ Ø5 AUTORROSC L20 HASTA EL L75 EN ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø5 AUTORROSC L20 HASTA EL L75 EN ACERO	212.224	1.267.348	0%	0	1.267.348
977	TORN-CORT Ø4.5 AUTORROSC L20 HASTA L70 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø4.5 AUTORROSC L20 HASTA L70 EN ACERO	214.870	207.625	0%	0	207.625
978	AGUJA-K Ø1.6 L280 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.6 L280 EN ACERO	292.180.01	69.208	19%	13.150	82.358
979	AGUJA-K Ø2 L280 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø2 L280 EN ACERO	292.210.01	69.208	19%	13.150	82.358
980	AGUJA-K Ø2.8 C/PUNTA-ESPÁTULA	UNIDAD	AGUJA-K Ø2.8 C/PUNTA-ESPÁTULA	03.108.005	214.404	19%	40.737	255.141
PLACAS PEDIÁTRICAS LCP 2.7 ESPECIALIZADO								
981	PL-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 100° ANCH12	UNIDAD	PL-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 100° ANCH12	02.108.300	5.845.977	0%	0	5.845.977
982	PL-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 110° ANCH12	UNIDAD	PL-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 110° ANCH12	02.108.301	5.845.977	0%	0	5.845.977
983	PL-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 130° ANCH12	UNIDAD	PL-CADERA LCP 2.7 PEDIÁTRICO 130° ANCH12	02.108.303	5.845.977	0%	0	5.845.977
984	TORN-BLOQ Ø2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSC L TODAS LA MEDIDAS	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSC L TODAS LA MEDIDAS	202.255	790.772	0%	0	790.772
985	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC L10 HASTA EL L60 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC L10 HASTA EL L60 EN ACERO	202.969	405.002	0%	0	405.002

OFICINA JURÍDICA

986	AGUJA-K Ø1.6 L280 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.6 L280 EN ACERO	292.180.01	69.208	19%	13.150	82.358
987	AGUJA-K Ø2 L280 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø2 L280 EN ACERO	292.210.01	69.208	19%	13.150	82.358
988	AGUJA-GUÍA Ø 2 C/PUNTA-ROSC C/TROCAR L23	UNIDAD	AGUJA-GUÍA Ø 2 C/PUNTA-ROSC C/TROCAR L23	292.650	323.813	19%	61.524	385.337
	SET OPC PLAC LCP FRACTURAS PEDIÁTRICAS ESPECIALIZADO		SET OPC PLAC LCP FRACTURAS PEDIÁTRICAS ESPECIALIZADO					
989	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L75	UNIDAD	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L75	02.108.410	5.845.977	0%	0	5.845.977
990	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L101	UNIDAD	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L101	02.108.411	5.845.977	0%	0	5.845.977
991	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L127	UNIDAD	PL-COND-LCP 3.5-PED 90° ANCH19 L127	02.108.412	5.845.977	0%	0	5.845.977
992	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	UNIDAD	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	02.108.420	5.845.977	0%	0	5.845.977
993	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	UNIDAD	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	02.108.421	5.845.977	0%	0	5.845.977
994	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	UNIDAD	PL CONDILAR LCP 5.0 PEDIÁTRICO 90° ANCH2	02.108.422	5.845.977	0%	0	5.845.977
995	TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L16 HASTA L60 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø3.5 AUTORROSC L16 HASTA L60 EN ACERO	204.860	181.928	0%	0	181.928
996	TORN-BLOQ Ø3.5 AUTORROSC L16 HASTA L80 EN ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø3.5 AUTORROSC L16 HASTA L80 EN ACERO	212.124	839.328	0%	0	839.328
997	TORN-BLOQ Ø5 AUTORROSC L20 HASTA L75 EN ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø5 AUTORROSC L20 HASTA L75 EN ACERO	212.224	1.267.348	0%	0	1.267.348
998	TORN-CORT Ø4.5 AUTORROSC L20 HASTA L70 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø4.5 AUTORROSC L20 HASTA L70 EN ACERO	214.870	207.625	0%	0	207.625
999	AGUJA-K Ø1.6 L280 ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.6 L280 ACERO	292.180.01	69.208	19%	13.150	82.358
1000	AGUJA-K Ø2 L280 ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø2 L280 ACERO	292.210.01	69.208	19%	13.150	82.358
1001	AGUJA-K Ø2 PUNTA-ROSC L150/15 ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø2 PUNTA-ROSC L150/15 ACERO	292.790.01	331.222	19%	62.932	394.154
	SISTEMA PARA TIBIA PROXIMAL MEDIAL ESPECIALIZADO		SISTEMA PARA TIBIA PROXIMAL MEDIAL ESPECIALIZADO					
1002	TORN-BLOQ Ø5 AUTORROSC L24 TAN HASTA L90 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø5 AUTORROSC L24 TAN HASTA L90 EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	412.227	1.238.971	0%	0	1.238.971
1003	PL-FEM MED DIST DCHA 4 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	PL-FEM MED DIST DCHA 4 AGUJ EN TITANIO	04.120.550S	6.871.175	0%	0	6.871.175
1004	PL-FEM T MED DIST IZQ 4 AGUJ EN TITANIO	UNIDAD	PL-FEM T MED DIST IZQ 4 AGUJ EN TITANIO	04.120.551S	6.871.175	0%	0	6.871.175
1005	CUÑA CHRONOS VIVIFY SUSTITUTO ÓSEO 10° 2 HASTA 25° 2	UNIDAD	CUÑA CHRONOS VIVIFY SUSTITUTO ÓSEO 10° 2 HASTA 25° 2	07.720.054S	4.195.697	0%	0	4.195.697
1006	P/PLT-MES-TIB ANATÓM MED PROX IZQ	UNIDAD	P/PLT-MES-TIB ANATÓM MED PROX IZQ	440.831S	6.053.058	0%	0	6.053.058
1007	P/PLT-MES-TIB ANATÓM MED PROX DCHA	UNIDAD	P/PLT-MES-TIB ANATÓM MED PROX DCHA	440.834S	6.053.058	0%	0	6.053.058
1008	P/PLT-MES-TIB LAT PROX DCHA 3 AGUJ	UNIDAD	P/PLT-MES-TIB LAT PROX DCHA 3 AGUJ	440.843S	6.717.308	0%	0	6.717.308
1009	P/PLT-MES-TIB LAT PROX IZQ 3 AGUJ	UNIDAD	P/PLT-MES-TIB LAT PROX IZQ 3 AGUJ	440.853S	6.717.308	0%	0	6.717.308
1010	PL-FEM T LAT DIST DCHA 4 AGUJ EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	PL-FEM T LAT DIST DCHA 4 AGUJ EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	440.864S	6.717.308	0%	0	6.717.308
1011	PL-FEM T LAT DIST IZQ 4 AGUJ EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	UNIDAD	PL-FEM T LAT DIST IZQ 4 AGUJ EN TITANIO, ALUMINIO Y NIOBIO	440.874S	6.717.308	0%	0	6.717.308
1012	HOJ-SIERR 70/49*27° 6/0.4 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 70/49*27° 6/0.4 ANCL-AO/ASIF	519.100	670.683	19%	127.430	798.112
1013	HOJ-SIERR 70/49*14° 6/0.4 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 70/49*14° 6/0.4 ANCL-AO/ASIF	519.150	673.165	19%	127.901	801.066
1014	HOJ-SIERR 90/69*27° 8/0.6 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 90/69*27° 8/0.6 ANCL-AO/ASIF	519.170	673.165	19%	127.901	801.066
1015	HOJ-SIERR 90/69*27° 11/0.8 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 90/69*27° 11/0.8 ANCL-AO/ASIF	519.200	673.165	19%	127.901	801.066
1016	HOJ-SIERR 90/69*27° 11/2/1 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 90/69*27° 11/2/1 ANCL-AO/ASIF	519.210	673.165	19%	127.901	801.066
1017	HOJ-SIERR 46/25*6° 6/0.4 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 46/25*6° 6/0.4 ANCL-AO/ASIF	519.230	673.165	19%	127.901	801.066
1018	HOJ-SIERR 46/25*14° 6/0.4 ANCL-AO/ASIF	UNIDAD	HOJ-SIERR 46/25*14° 6/0.4 ANCL-AO/ASIF	519.250	673.165	19%	127.901	801.066

OFICINA JURÍDICA

1019	TORN-CORT Ø4.5 AUTORROSC L20 TI HASTA L80 EN TITANIO	UNIDAD	TORN-CORT Ø4.5 AUTORROSC L20 TI HASTA L80 EN TITANIO	414.860	377.887	0%	0	377.887
1020	TORN-ESPONJ Ø6.5 L30/16 TI HASTA L95/16 EN TITANIO	UNIDAD	TORN-ESPONJ Ø6.5 L30/16 TI HASTA L95/16 EN TITANIO	416.085	490.133	0%	0	490.133
1021	TORN-ESPONJ Ø6.5 L45/32 TI HASTA L100/32 EN TITANIO	UNIDAD	TORN-ESPONJ Ø6.5 L45/32 TI HASTA L100/32 EN TITANIO	417.100	583.777	0%	0	583.777
1022	ARANDELA Ø13/6.6 P/TORN Ø4.5-7.3 EN TITANIO	UNIDAD	ARANDELA Ø13/6.6 P/TORN Ø4.5-7.3 EN TITANIO	419.990	195.956	0%	0	195.956
	COMPACT FOOT 2.0/2.4/2.7 O SITEMA PARA PIE ESPECIALIZADO		COMPACT FOOT 2.0/2.4/2.7 O SITEMA PARA PIE ESPECIALIZADO					
1023	HOJ-SIERR 27*6*0.6 P/SIERRA SAG	UNIDAD	HOJ-SIERR 27*6*0.6 P/SIERRA SAG	03.000.308S	1.145.903	19%	217.912	1.364.815
1024	HOJ-SIERR 27*10*0.6 P/SIERRA SAG	UNIDAD	HOJ-SIERR 27*10*0.6 P/SIERRA SAG	03.000.309S	1.146.903	19%	217.912	1.364.815
1025	HOJ-SIERR 27*14*0.6 P/SIERRA SAG	UNIDAD	HOJ-SIERR 27*14*0.6 P/SIERRA SAG	03.000.310S	1.145.903	19%	217.912	1.364.815
1026	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L6 ACERO HASTA L26 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø2 AUTORROSC L6 ACERO HASTA L26 EN ACERO	201.375	301.426	0%	0	301.426
1027	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L6 ACERO HASTA L26 EN ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø2 AUTORROSC L6 ACERO HASTA L26 EN ACERO	201.896	719.514	0%	0	719.514
1028	LCP 2 RECT 4 AGUJ L31 EN ACERO	UNIDAD	LCP 2 RECT 4 AGUJ L31 EN ACERO	247.344	3.974.829	0%	0	3.974.829
1029	LCP 2 RECT 5 AGUJ L38 EN ACERO	UNIDAD	LCP 2 RECT 5 AGUJ L38 EN ACERO	247.345	3.974.829	0%	0	3.974.829
1030	LCP 2 RECT 6 AGUJ L45 EN ACERO	UNIDAD	LCP 2 RECT 6 AGUJ L45 EN ACERO	247.346	3.974.829	0%	0	3.974.829
1031	LCP 2 RECT 7 AGUJ L52 EN ACERO	UNIDAD	LCP 2 RECT 7 AGUJ L52 EN ACERO	247.347	3.974.829	0%	0	3.974.829
1032	PL-CONDIL LCP 2.0 CUERPO 7 AGUJ CA 2 AGU	UNIDAD	PL-CONDIL LCP 2.0 CUERPO 7 AGUJ CA 2 AGU	247.349	3.974.829	0%	0	3.974.829
1033	PLADAPTACIÓN LCP-Y 2.0 CUERPO 7 AGUJ CA	UNIDAD	PLADAPTACIÓN LCP-Y 2.0 CUERPO 7 AGUJ CA	247.350	3.974.829	0%	0	3.974.829
1034	PL-ADAPTACIÓN LCP-T 2.0 CUERPO 7 AGUJ CA	UNIDAD	PL-ADAPTACIÓN LCP-T 2.0 CUERPO 7 AGUJ CA	247.351	3.974.829	0%	0	3.974.829
1035	PL-LCP-2-T CUERPO 7 AGUJ CA 3 AGUJ ACERO	UNIDAD	PL-LCP-2-T CUERPO 7 AGUJ CA 3 AGUJ ACERO	247.515	3.467.669	0%	0	3.467.669
1036	TORN-CORT Ø2.4 AUTORROSC L6 ACERO HASTA L26 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø2.4 AUTORROSC L6 ACERO HASTA L26 EN ACERO	201.776	389.060	0%	0	389.060
1037	TORN-BLOQ Ø2.4 AUTORROSC L6 ACERO HASTA L26 EN ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø2.4 AUTORROSC L6 ACERO HASTA L26 EN ACERO	212.826	744.738	0%	0	744.738
1038	PL-ADAPT LCP 2.4 12 AGUJ L87.9 EN ACERO	UNIDAD	PL-ADAPT LCP 2.4 12 AGUJ L87.9 EN ACERO	247.366	3.564.151	0%	0	3.564.151
1039	PL-LCP-2.4-T CUERPO 7 AGUJ CA 3 AGUJ L57	UNIDAD	PL-LCP-2.4-T CUERPO 7 AGUJ CA 3 AGUJ L57	249.615	2.550.934	0%	0	2.550.934
1040	PL-ADAPTACIÓN LCP-Y 2.4 CUERPO 7 AGUJ CA	UNIDAD	PL-ADAPTACIÓN LCP-Y 2.4 CUERPO 7 AGUJ CA	249.669	3.693.739	0%	0	3.693.739
1041	PL-ADAPTACIÓN LCP-T 2.4 CUERPO 7 AGUJ CA	UNIDAD	PL-ADAPTACIÓN LCP-T 2.4 CUERPO 7 AGUJ CA	249.670	3.693.739	0%	0	3.693.739
1042	LCP 2.4 RECTA 4 AGUJ L36 EN ACERO	UNIDAD	LCP 2.4 RECTA 4 AGUJ L36 EN ACERO	249.674	3.693.739	0%	0	3.693.739
1043	LCP 2.4 RECTA 5 AGUJ L52 EN ACERO	UNIDAD	LCP 2.4 RECTA 5 AGUJ L52 EN ACERO	249.675	3.693.739	0%	0	3.693.739
1044	LCP 2.4 RECTA 8 AGUJ L88 EN ACERO	UNIDAD	LCP 2.4 RECTA 8 AGUJ L88 EN ACERO	249.676	3.693.739	0%	0	3.693.739
1045	PL-CONDIL LCP 2.4 CUERPO 7 AGUJ CA 2 AGU	UNIDAD	PL-CONDIL LCP 2.4 CUERPO 7 AGUJ CA 2 AGU	249.679	3.564.151	0%	0	3.564.151
1046	TORN-BLOQ Ø2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSC L	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSC L	202.240	790.772	0%	0	790.772
1047	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC L10 ACERO HASTA L40 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC L10 ACERO HASTA L40 EN ACERO	202.900	405.002	0%	0	405.002
1048	AGUJA-K Ø1 L150 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1 L150 EN ACERO	292.100.01	69.208	19%	13.150	82.358
1049	AGUJA-K Ø1.25 L150 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.25 L150 EN ACERO	292.120.01	69.208	19%	13.150	82.358
1050	AGUJA-K Ø1.6 L150 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.6 L150 EN ACERO	292.160.01	69.208	19%	13.150	82.358
1051	AGUJA-K Ø1.6 L280 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.6 L280 EN ACERO	292.180.01	69.208	19%	13.150	82.358
1052	PLACA NAVICULAR 2.4 CON ÁNGULO FIJO AC	UNIDAD	PLACA NAVICULAR 2.4 CON ÁNGULO FIJO AC	02.100.020	3.564.151	0%	0	3.564.151
1053	PLACA DE CUBOIDE 2.4 CON ÁNGULO FIJO I	UNIDAD	PLACA DE CUBOIDE 2.4 CON ÁNGULO FIJO I	02.100.021	3.564.151	0%	0	3.564.151

OFICINA JURÍDICA

1054	PLACA DE CUBOIDE 2.4 CON ÁNGULO FIJO D	UNIDAD	PLACA DE CUBOIDE 2.4 CON ÁNGULO FIJO D	02.100.022	3.564.151	0%	0	3.564.151
1055	PLACA PARA ASTRÁGALO 2.4 CON ÁNGULO FIJO	UNIDAD	PLACA PARA ASTRÁGALO 2.4 CON ÁNGULO FIJO	02.100.023	3.564.151	0%	0	3.564.151
1056	PL-BLOQ 2.4/2.7-X PEQ 18*12 P/PIE EN ACERO	UNIDAD	PL-BLOQ 2.4/2.7-X PEQ 18*12 P/PIE EN ACERO	247.702	2.381.933	0%	0	2.381.933
1057	PL-BLOQ 2.4/2.7-X MED 24*14 P/PIE EN ACERO	UNIDAD	PL-BLOQ 2.4/2.7-X MED 24*14 P/PIE EN ACERO	247.704	2.381.933	0%	0	2.381.933
1058	PL-BLOQ 2.4/2.7-X GR 30*14 P/PIE ACERO	UNIDAD	PL-BLOQ 2.4/2.7-X GR 30*14 P/PIE ACERO	247.706	2.381.933	0%	0	2.381.933
1059	PL-BLOQ 2.4/2.7 RECTA 2 AGUJ 17*6*1.6 AC	UNIDAD	PL-BLOQ 2.4/2.7 RECTA 2 AGUJ 17*6*1.6 AC	247.710	2.381.933	0%	0	2.381.933
1060	LCP 2.7 RECTA 4 AGUJ L40 ACERO	UNIDAD	LCP 2.7 RECTA 4 AGUJ L40 ACERO	249.680	3.564.151	0%	0	3.564.151
1061	LCP 2.7 RECTA 6 AGUJ L58 ACERO	UNIDAD	LCP 2.7 RECTA 6 AGUJ L58 ACERO	249.682	4.696.666	0%	0	4.696.666
1062	PL-CONDIL LCP 2.7 CUERPO 7 AGUJ CA 2 AGU	UNIDAD	PL-CONDIL LCP 2.7 CUERPO 7 AGUJ CA 2 AGU	249.684	3.564.151	0%	0	3.564.151
1063	PL-LCP-2.7-T CUERPO 3 AGUJ CA 2 AGUJ ACE	UNIDAD	PL-LCP-2.7-T CUERPO 3 AGUJ CA 2 AGUJ ACE	249.685	3.564.151	0%	0	3.564.151
1064	PL-LCP-2.7-L OBLICUA DCHA CUERPO 3 AGUJ	UNIDAD	PL-LCP-2.7-L OBLICUA DCHA CUERPO 3 AGUJ	249.686	3.564.151	0%	0	3.564.151
1065	PL-LCP-2.7-L OBLICUA IZQ CUERPO 3 AGUJ C	UNIDAD	PL-LCP-2.7-L OBLICUA IZQ CUERPO 3 AGUJ C	249.687	3.564.151	0%	0	3.564.151
1066	PL-LCP-2.7-L DCHA CUERPO 3 AGUJ CA 2 AGU	UNIDAD	PL-LCP-2.7-L DCHA CUERPO 3 AGUJ CA 2 AGU	249.688	3.564.151	0%	0	3.564.151
1067	PL-LCP-2.7-L IZQ CUERPO 3 AGUJ CA 2 AGUJ	UNIDAD	PL-LCP-2.7-L IZQ CUERPO 3 AGUJ CA 2 AGUJ	249.689	3.564.151	0%	0	3.564.151
1068	PL-BLOQ-H 2.7.5 AGUJ L31 EN ACERO	UNIDAD	PL-BLOQ-H 2.7.5 AGUJ L31 EN ACERO	249.690	3.564.151	0%	0	3.564.151
1069	PL-BLOQ-H 2.7.8 AGUJ L45 EN ACERO	UNIDAD	PL-BLOQ-H 2.7.8 AGUJ L45 EN ACERO	249.691	3.564.151	0%	0	3.564.151
	COMPACT FOOT ANGULO VARIABLE O SISTEMA PARA PIE DE ANGULO VARIABLE ESPECIALIZADO		COMPACT FOOT ANGULO VARIABLE O SISTEMA PARA PIE DE ANGULO VARIABLE ESPECIALIZADO					
1070	MINI QUICKANCHOR 1.8MM ORTHOCORD #0	UNIDAD	MINI QUICKANCHOR 1.8MM ORTHOCORD #0	212038	3.817.494	0%	0	3.817.494
1071	MICRO QUICKANCHOR 1.3MM ORTHOCORD 4/0	UNIDAD	MICRO QUICKANCHOR 1.3MM ORTHOCORD 4/0	212042	3.817.494	0%	0	3.817.494
1072	PASADOR DE SUTURAS PERCUTANEO - CHIA	UNIDAD	PASADOR DE SUTURAS PERCUTANEO - CHIA	214101	413.988	19%	78.658	492.646
1073	HEALIX TI 5.5MM/ORTHOCORD Y AGUJAS	UNIDAD	HEALIX TI 5.5MM/ORTHOCORD Y AGUJAS	222245	2.450.353	0%	0	2.450.353
1074	ANCLAJE GII 2.4 CON ORTHOCORD #2	UNIDAD	ANCLAJE GII 2.4 CON ORTHOCORD #2	222983	2.377.519	0%	0	2.377.519
1075	ORTHOCORD VIOLET WIMO7 TAPRNDL 1PK	UNIDAD	ORTHOCORD VIOLET WIMO7 TAPRNDL 1PK	223104U	231.114	0%	0	231.114
1076	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° IZQ	UNIDAD	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° IZQ	251003	1.675.188	19%	318.286	1.993.474
1077	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° DER	UNIDAD	PASADOR IDEAL SUTURE SHUTTLE 45° DER	251004	1.675.188	19%	318.286	1.993.474
1078	PLACA OPENING WEDGE 2.4/2.7 BLOQ VA ESPA	UNIDAD	PLACA OPENING WEDGE 2.4/2.7 BLOQ VA ESPA	02.211.211	3.920.440	0%	0	3.920.440
1079	PLACA OPENING WEDGE 2.4/2.7 BLOQ VA ESPA	UNIDAD	PLACA OPENING WEDGE 2.4/2.7 BLOQ VA ESPA	02.211.212	3.920.440	0%	0	3.920.440
1080	PLACA OPENING WEDGE 2.4/2.7 BLOQ VA ESPA	UNIDAD	PLACA OPENING WEDGE 2.4/2.7 BLOQ VA ESPA	02.211.213	3.920.440	0%	0	3.920.440
1081	PLACA OPENING WEDGE 2.4/2.7 BLOQ VA ESPA	UNIDAD	PLACA OPENING WEDGE 2.4/2.7 BLOQ VA ESPA	02.211.214	3.920.440	0%	0	3.920.440
1082	PLACA OPENING WEDGE 2.4/2.7 BLOQ VA ESPA	UNIDAD	PLACA OPENING WEDGE 2.4/2.7 BLOQ VA ESPA	02.211.215	3.920.440	0%	0	3.920.440
1083	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/TMT 1 BLOQ VA L39 AC	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/TMT 1 BLOQ VA L39 AC	02.211.246	4.371.003	0%	0	4.371.003
1084	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/TMT 1 BLOQ VA L48 AC	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/TMT 1 BLOQ VA L48 AC	02.211.247	4.371.003	0%	0	4.371.003
1085	AGUJ-COMPRES Ø1.6 L150 LONGITUD DI/ROSCA	UNIDAD	AGUJ-COMPRES Ø1.6 L150 LONGITUD DI/ROSCA	03.211.415.01	NO FACT			NO FACT
1086	AGUJ-COMPRES Ø1.6 L150 LONGITUD DI/ROSCA	UNIDAD	AGUJ-COMPRES Ø1.6 L150 LONGITUD DI/ROSCA	03.211.420.01	NO FACT			NO FACT
1087	AGUJ-COMPRES Ø1.6 L150 LONGITUD DI/ROSCA	UNIDAD	AGUJ-COMPRES Ø1.6 L150 LONGITUD DI/ROSCA	03.211.425.01	NO FACT			NO FACT

OFICINA JURÍDICA

1088	AGUJA-GUÍA Ø3.2 C/TOPE PUNTA 1.6 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-GUÍA Ø3.2 C/TOPE PUNTA 1.6 EN ACERO	02.111.001	NO FACT			NO FACT
1089	AGUJA-K Ø2.5 L150 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø2.5 L150 EN ACERO	292.250.01	69.208	19%	13.150	82.358
1090	AGUJA-K Ø2.5 PUNTA-ROSC L150/15 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø2.5 PUNTA-ROSC L150/15 EN ACERO	292.750.01	272.734	19%	51.819	324.553
1091	AGUJA-K Ø2 PUNTA-ROSC L150/15 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø2 PUNTA-ROSC L150/15 EN ACERO	292.790.01	331.222	19%	62.932	394.154
1092	AGUJA-K Ø3 PUNTA-ROSC L150/15 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø3 PUNTA-ROSC L150/15 EN ACERO	292.820.01	157.334	19%	29.693	187.227
1093	TORN-BLOQ Ø2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSC L	UNIDAD	TORN-BLOQ Ø2.7 CABEZA LCP2.4 AUTORROSC L	202.240	790.772	0%	0	790.772
1094	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC L10 ACERO HASTA L40 ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC L10 ACERO HASTA L40 ACERO	202.900	405.002	0%	0	405.002
1095	AGUJA-K Ø1 L150 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1 L150 EN ACERO	292.100.01	69.208	19%	13.150	82.358
1096	AGUJA-K Ø1.25 L150 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.25 L150 EN ACERO	292.120.01	69.208	19%	13.150	82.358
1097	AGUJA-K Ø1.6 L150 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.6 L150 EN ACERO	292.160.01	69.208	19%	13.150	82.358
1098	AGUJA-K Ø1.6 L280 EN ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.6 L280 EN ACERO	292.180.01	69.208	19%	13.150	82.358
1099	TORN-BLOQ VA Ø2.4 AUTORROSC L10 HASTA L26 EN ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.4 AUTORROSC L10 HASTA L26 EN ACERO	02.210.126	861.399	0%	0	861.399
1100	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	02.211.040	847.526	0%	0	847.526
1101	PL-2.4/2.7-X BLOQ VA PEQ 27*18 EN ACERO	UNIDAD	PL-2.4/2.7-X BLOQ VA PEQ 27*18 EN ACERO	02.211.202	2.789.774	0%	0	2.789.774
1102	PL-2.4/2.7-X BLOQ VA MED 32*20 EN ACERO	UNIDAD	PL-2.4/2.7-X BLOQ VA MED 32*20 EN ACERO	02.211.203	2.789.774	0%	0	2.789.774
1103	PL-2.4/2.7-X BLOQ VA GR 36*20 EN ACERO	UNIDAD	PL-2.4/2.7-X BLOQ VA GR 36*20 EN ACERO	02.211.204	2.789.774	0%	0	2.789.774
1104	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA PEQ L4	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA PEQ L4	02.211.230	3.920.440	0%	0	3.920.440
1105	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA PEQ L4	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA PEQ L4	02.211.231	3.920.440	0%	0	3.920.440
1106	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA MED L5	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA MED L5	02.211.236	3.920.440	0%	0	3.920.440
1107	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA MED L5	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA MED L5	02.211.237	3.920.440	0%	0	3.920.440
1108	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA GR L57	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA GR L57	02.211.242	3.920.440	0%	0	3.920.440
1109	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA GR L57	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 P/MTP 1 BLOQ VA GR L57	02.211.243	3.920.440	0%	0	3.920.440
1110	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN TRÉBOL BLOQ VA 2 AG	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN TRÉBOL BLOQ VA 2 AG	02.211.250	3.068.814	0%	0	3.068.814
1111	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN TRÉBOL BLOQ VA 2 AG	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN TRÉBOL BLOQ VA 2 AG	02.211.251	3.068.814	0%	0	3.068.814
1112	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN TRÉBOL BLOQ VA 4 AG	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN TRÉBOL BLOQ VA 4 AG	02.211.252	3.068.814	0%	0	3.068.814
1113	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN T BLOQ VA 2 AGUJ L3	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN T BLOQ VA 2 AGUJ L3	02.211.253	3.068.814	0%	0	3.068.814
1114	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN T BLOQ VA 2 AGUJ L4	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN T BLOQ VA 2 AGUJ L4	02.211.254	3.068.814	0%	0	3.068.814
1115	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN T BLOQ VA 4 AGUJ L6	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN T BLOQ VA 4 AGUJ L6	02.211.255	3.068.814	0%	0	3.068.814
1116	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 2 AGUJ L3	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 2 AGUJ L3	02.211.256	3.068.814	0%	0	3.068.814
1117	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 2 AGUJ L3	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 2 AGUJ L3	02.211.257	3.068.814	0%	0	3.068.814
1118	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 2 AGUJ L4	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 2 AGUJ L4	02.211.258	3.068.814	0%	0	3.068.814
1119	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 2 AGUJ L4	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 2 AGUJ L4	02.211.259	3.068.814	0%	0	3.068.814
1120	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 4 AGUJ L6	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 4 AGUJ L6	02.211.260	3.068.814	0%	0	3.068.814
1121	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 4 AGUJ L6	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 EN L BLOQ VA 4 AGUJ L6	02.211.261	3.068.814	0%	0	3.068.814
1122	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 RECTA BLOQ VA 2 AGUJ L	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 RECTA BLOQ VA 2 AGUJ L	02.211.262	3.068.814	0%	0	3.068.814
1123	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 RECTA BLOQ VA 4 AGUJ L	UNIDAD	PL-FUSIÓN 2.4/2.7 RECTA BLOQ VA 4 AGUJ L	02.211.263	3.068.814	0%	0	3.068.814
1124	TORN-CORT Ø2.4 AUTORROSC L10 ACERO HASTA L26 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø2.4 AUTORROSC L10 ACERO HASTA L26 EN ACERO	201.776	389.080	0%	0	389.080

	ACERO HASTA L26 EN ACERO							
1125	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC L12 ACERO HASTA L34 EN ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC L12 ACERO HASTA L34 EN ACERO	202.894	405.002	0%	0	405.002
	SISTEMA DE RIMADO Y ASPIRADO ESPECIALIZADO		SISTEMA DE RIMADO Y ASPIRADO ESPECIALIZADO					
1126	KIT-EXTRACCION - HUESOS RIA 2 L520	UNIDAD	KIT-EXTRACCION -HUESOS RIA 2 L520	03.404.000S	8.167.058	19%	1.551.741	9.718.799
1127	KIT-FRESADO RIA L520	UNIDAD	KIT-FRESADO RIA L520	03.404.001S	3.078.431	19%	584.902	3.663.333
1128	CABEZAL- FRESADO PIRIA 2 DE 10 A 16	UNIDAD	CABEZAL- FRESADO PIRIA 2 DE 10 A 16	03.404.026S	3.373.710	19%	641.005	4.014.715
	SISTEMA DE PROTESIS DE CUPULA RADIAL ESPECIALIZADO		SISTEMA DE PROTESIS DE CUPULA RADIAL ESPECIALIZADO					
1129	HOJ-SIERR 37/22*12*0.4/0.3	UNIDAD	HOJ-SIERR 37/22*12*0.4/0.3	532.046S	749.783	19%	142.459	892.242
1130	KIT ARTROPLASTIA - CABEZA RADIAL INST	UNIDAD	KIT ARTROPLASTIA -CABEZA RADIAL INST	03.405.000S	4.601.803	19%	874.343	5.476.146
1131	CABEZA RAD C/CABEZA DE 19 CUERPO DE 5.5 A 7.5 CON ALTURA DE +0 A +6	UNIDAD	CABEZA RAD C/CABEZA DE 19 CUERPO DE 5.5 A 7.5 CON ALTURA DE +0 A +6	09.405.976S	13.575.083	0%	0	13.575.083
1132	CABEZA RAD C/CABEZA DE 22 CUERPO DE 5.5 A 8.5 CON ALTURA DE +0 A +6	UNIDAD	CABEZA RAD C/CABEZA DE 22 CUERPO DE 5.5 A 8.5 CON ALTURA DE +0 A +6	09.405.286S	13.575.083	0%	0	13.575.083
1133	CABEZA RAD C/CABEZA DE 25 CUERPO DE 6.5 A 8.5 CON ALTURA DE +0 A +6	UNIDAD	CABEZA RAD C/CABEZA DE 25 CUERPO DE 6.5 A 8.5 CON ALTURA DE +0 A +6	09.405.586S	13.575.083	0%	0	13.575.083
	SISTEMA RETROGRADO ADVANCE DE FEMUR ESPECIALIZADO		SISTEMA RETROGRADO ADVANCE DE FEMUR ESPECIALIZADO					
1134	TORN-BLOQ P/CLAVOS Ø 5 L26 AL L105 XL25	UNIDAD	TORN-BLOQ P/CLAVOS Ø 5 L26 AL L105 XL25	04.045.095	807.483	0%	0	807.483
1135	AGUJA-GUÍA Ø 3.2 L 400	UNIDAD	AGUJA-GUÍA Ø 3.2 L 400	357.399	1.336.556	19%	253.946	1.590.502
1136	ARANDELA Ø 14/7	UNIDAD	ARANDELA Ø 14/7	04.045.780S	780.682	0%	0	780.682
1137	TUERCA Ø 14	UNIDAD	TUERCA Ø 14	04.045.781S	978.848	0%	0	978.848
1138	ARANDELA Ø 17 5/11.8	UNIDAD	ARANDELA Ø 17 5/11.8	04.045.782S	780.682	0%	0	780.682
1139	TORN-CIERRE P/CLAVO FEM RETROGRADO PROLO	UNIDAD	TORN-CIERRE P/CLAVO FEM RETROGRADO PROLO	04.233.005S	1.174.807	0%	0	1.174.807
1140	CLAVO FEM RETGR ADV - RFN-ADV Ø 9 L200 A L 400	UNIDAD	CLAVO FEM RETGR ADV - RFN-ADV Ø 9 L200 A L 400	04.233.632S	7.078.485	0%	0	7.078.485
1141	CLAVO FEM RETGR ADV - RFN-ADV Ø 10 L 200 A L 400	UNIDAD	CLAVO FEM RETGR ADV - RFN-ADV Ø 10 L 200 A L 400	04.233.038S	7.078.485	0%	0	7.078.485
1142	CLAVO FEM RETGR ADV - RFN-ADV Ø 11 L 200 A L 400	UNIDAD	CLAVO FEM RETGR ADV - RFN-ADV Ø 11 L 200 A L 400	04.233.136S	7.078.485	0%	0	7.078.485
1143	CLAVO FEM RETGR ADV - RFN-ADV Ø 12 L 200 A L 400	UNIDAD	CLAVO FEM RETGR ADV - RFN-ADV Ø 12 L 200 A L 400	04.233.234S	7.078.485	0%	0	7.078.485
1144	CLAVO FEM RETGR ADV - RFN-ADV Ø 14 L 280 A L 400	UNIDAD	CLAVO FEM RETGR ADV - RFN-ADV Ø 14 L 280 A L 400	04.233.436S	7.078.485	0%	0	7.078.485
	SISTEMA RETROGRADO TRAUMA LAW ADVANCE DE FEMUR ESPECIALIZADO		SISTEMA RETROGRADO TRAUMA LAW ADVANCE DE FEMUR ESPECIALIZADO					
1145	TORN-BLOQ VA Ø3.5 AUTORROSC L36 AL L 95 ACERO	UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø3.5 AUTORROSC L36 AL L 95 ACERO	02.127.146	671.904	0%	0	671.904
1146	TORN-BLOQ VA Ø5 TECN OPTILINK AUTORROSC	UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø5 TECN OPTILINK AUTORROSC	42.231.250	995.717	0%	0	995.717
1147	ARANDELA- ACCESORIO-BLOQUEO P/CLAVO FEM R	UNIDAD	ARANDELA-ACCESORIO-BLOQUEO P/CLAVO FEM R	02.233.104S	5.797.894	0%	0	5.797.894
1148	CLAVO FEM RETROGRADO ADVANCED Ø 10 L200 AL L400	UNIDAD	CLAVO FEM RETROGRADO ADVANCED Ø 10 L200 AL L400	04.233.033S	7.078.485	0%	0	7.078.485
1149	CLAVO FEM RETROGRADO ADVANCED Ø 11 L200 AL L400	UNIDAD	CLAVO FEM RETROGRADO ADVANCED Ø 11 L200 AL L400	04.233.137S	7.078.485	0%	0	7.078.485
1150	CLAVO FEM RETROGRADO ADVANCED Ø 12 L200 AL L400	UNIDAD	CLAVO FEM RETROGRADO ADVANCED Ø 12 L200 AL L400	04.233.235S	7.078.485	0%	0	7.078.485
	SISTEMA DE RECONSTRUCCION ADVANCE DE FEMUR ESPECIALIZADO		SISTEMA DE RECONSTRUCCION ADVANCE DE FEMUR ESPECIALIZADO					

OFICINA JURÍDICA

1151	TORN-BLOQ P/CLAVOS Ø 5 L30 AL L90 XL25	UNIDAD	TORN-BLOQ P/CLAVOS Ø 5 L30 AL L90 XL25	04.045.058	807.483	0%	0	807.483
1152	AGUJA-GUIA Ø 3.2 L 400	UNIDAD	AGUJA-GUIA Ø 3.2 L 400	357.399	1.336.556	19%	253.946	1.590.502
1153	CLAVO FEM RECON TM Ø9 DCHO L300 AL L 400 TAN	UNIDAD	CLAVO FEM RECON TM Ø9 DCHO L300 AL L 400 TAN	04.033.968S	10.404.427	0%	0	10.404.427
1154	CLAVO FEM RECON TM Ø10 DCHO L340 AL L 420 TAN	UNIDAD	CLAVO FEM RECON TM Ø10 DCHO L340 AL L 420 TAN	04.033.068S	10.404.427	0%	0	10.404.427
1155	CLAVO FEM RECON TM Ø11 DCHO L340 AL L 420 TAN	UNIDAD	CLAVO FEM RECON TM Ø11 DCHO L340 AL L 420 TAN	04.033.168S	10.404.427	0%	0	10.404.427
1156	CLAVO FEM RECON TM Ø12 DCHO L340 AL L 420 TAN	UNIDAD	CLAVO FEM RECON TM Ø12 DCHO L340 AL L 420 TAN	04.033.268S	10.404.427	0%	0	10.404.427
1157	CLAVO FEM RECON TM Ø14 DCHO L340 AL L 420 TAN	UNIDAD	CLAVO FEM RECON TM Ø14 DCHO L340 AL L 420 TAN	04.033.468S	10.404.427	0%	0	10.404.427
1158	CLAVO FEM RECON TM Ø9 IZQ L300 AL L 400 TAN	UNIDAD	CLAVO FEM RECON TM Ø9 IZQ L300 AL L 400 TAN	04.033.967S	10.404.427	0%	0	10.404.427
1159	CLAVO FEM RECON TM Ø10 IZQ L340 AL L 420 TAN	UNIDAD	CLAVO FEM RECON TM Ø10 IZQ L340 AL L 420 TAN	04.033.067S	10.404.427	0%	0	10.404.427
1160	CLAVO FEM RECON TM Ø11 IZQ L360 AL L 420 TAN	UNIDAD	CLAVO FEM RECON TM Ø11 IZQ L360 AL L 420 TAN	04.033.167S	10.404.427	0%	0	10.404.427
1161	CLAVO FEM RECON TM Ø12 IZQ L340 AL L 420 TAN	UNIDAD	CLAVO FEM RECON TM Ø12 IZQ L340 AL L 420 TAN	04.033.267S	10.404.427	0%	0	10.404.427
1162	CLAVO FEM RECON TM Ø14 IZQ L340 AL L 420 TAN	UNIDAD	CLAVO FEM RECON TM Ø14 IZQ L340 AL L 420 TAN	04.033.467S	10.404.427	0%	0	10.404.427
1163	TORNILLO-CADERA P/CLAVO INTRAMEDULAR Ø6	UNIDAD	TORNILLO-CADERA P/CLAVO INTRAMEDULAR Ø6	04.046.680S	1.093.145	0%	0	1.093.145
1164	TORN-CIERRE P/FRNA DE 0 A 10	UNIDAD	TORN-CIERRE P/FRNA DE 0 A 10	04.045.805S	1.174.807	0%	0	1.174.807
SISTEMA CLAVO DE TIBIA TN ADVANCE ESPECIALIZADO				SISTEMA CLAVO DE TIBIA TN ADVANCE ESPECIALIZADO				
1165	TORN-BLOQ P/CLAVOS Ø 5 L26 AL 64 XL25	UNIDAD	TORN-BLOQ P/CLAVOS Ø 5 L26 AL 64 XL25	04.045.040	807.483	0%	0	807.483
1166	TORN-BLOQ P/CLAVOS LWPROF Ø 5 L26 AL 64 XL25	UNIDAD	TORN-BLOQ P/CLAVOS LWPROF Ø 5 L26 AL 64 XL25	04.045.340	744.896	0%	0	744.896
1167	AGUJA-GUIA Ø 3.2 L 400	UNIDAD	AGUJA-GUIA Ø 3.2 L 400	357.399	1.336.556	19%	253.946	1.590.502
1168	TORN-BLOQ P/CLAVOS Ø 4 L26 AL 60 XL25	UNIDAD	TORN-BLOQ P/CLAVOS Ø 4 L26 AL 60 XL25	04.045.236S	706.902	0%	0	706.902
1169	TORN-BLOQ P/CLAVOS LWPROF Ø 4 L26 AL 60 XL25	UNIDAD	TORN-BLOQ P/CLAVOS LWPROF Ø 4 L26 AL 60 XL25	04.045.536S	744.896	0%	0	744.896
1170	CLAVO TIB ADV Ø 8 L285 AL L 360	UNIDAD	CLAVO TIB ADV Ø 8 L285 AL L 360	04.043.025S	8.170.841	0%	0	8.170.841
1171	CLAVO TIB ADV Ø 9 L270 AL L 375	UNIDAD	CLAVO TIB ADV Ø 9 L270 AL L 375	04.043.125S	8.170.841	0%	0	8.170.841
1172	CLAVO TIB ADV Ø10 L270 AL L 375	UNIDAD	CLAVO TIB ADV Ø10 L270 AL L 375	04.043.225S	8.170.841	0%	0	8.170.841
1173	CLAVO TIB ADV Ø11 L300 AL L 375	UNIDAD	CLAVO TIB ADV Ø11 L300 AL L 375	04.043.325S	8.170.841	0%	0	8.170.841
1174	CLAVO TIB ADV Ø12 L300 AL L 390	UNIDAD	CLAVO TIB ADV Ø12 L300 AL L 390	04.043.425S	8.170.841	0%	0	8.170.841
1175	TORN-CIERRE P/TNA DE 0 A 15	UNIDAD	TORN-CIERRE P/TNA DE 0 A 15	04.045.855S	688.615	0%	0	688.615
1176	DRILL BIT Ø3.2 CALIBR L145 3FLUTE W/CUP	UNIDAD	DRILL BIT Ø3.2 CALIBR L145 3FLUTE W/CUP	03.010.100S	NO FACT		-	NO FACT
1177	DRILL BIT Ø 3.2 MM CALIBRATED LEN 145 MM	UNIDAD	DRILL BIT Ø 3.2 MM CALIBRATED LEN 145 MM	03.010.103S	1.885.494	0%	0	1.885.494
1178	PROTECTION SLEEVE F/NAILOS Ø8-11 FLEX TIB	UNIDAD	PROTECTION SLEEVE F/NAILOS Ø8-11 FLEX TIB	03.043.007S	5.302.715	0%	0	5.302.715
1179	TROCAR F/NAILOS Ø8-11 LONG	UNIDAD	TROCAR F/NAILOS Ø8-11 LONG	03.043.008S	2.618.408	0%	0	2.618.408
1180	PROTECTION SLEEVE F/NAILOS Ø8-13 FLEX TIB	UNIDAD	PROTECTION SLEEVE F/NAILOS Ø8-13 FLEX TIB	03.043.011S	5.330.304	0%	0	5.330.304
1181	TROCAR F/NAILOS Ø8-13 LONG	UNIDAD	TROCAR F/NAILOS Ø8-13 LONG	03.043.012S	2.618.408	0%	0	2.618.408
1182	PROTECTION SLEEVE F/NAILOS Ø8-13 FLEX LON	UNIDAD	PROTECTION SLEEVE F/NAILOS Ø8-13 FLEX LON	03.043.034S	4.608.109	0%	0	4.608.109
SISTEMA PARA CLAVICULA VA-LCP ESPECIALIZADO				SISTEMA PARA CLAVICULA VA-LCP ESPECIALIZADO				
1183	PLACA P/CLAVICULA VA-LCP 2.7 LAT DE CS1 A CS3 DER E IZQ	UNIDAD	PLACA P/CLAVICULA VA-LCP 2.7 LAT DE CS1 A CS3 DER E IZQ	02.112.612	6.923.830	0%	0	6.923.830
1184	PLACA P/CLAVICULA VA-LCP 2.7 CUERPO CS1 A CS3	UNIDAD	PLACA P/CLAVICULA VA-LCP 2.7 CUERPO CS1 A CS3	02.112.622	6.923.830	0%	0	6.923.830
1185	PLACA P/CLAVICULA VA-LCP 2.7 MED DER E IZQ ACE	UNIDAD	PLACA P/CLAVICULA VA-LCP 2.7 MED DER E IZQ ACE	02.112.630	6.923.830	0%	0	6.923.830

47
FALD

OFICINA JURÍDICA

1186	LWPROF TOR-COM P/METAFIS Ø2.7 AUT DE 10 MM AL 30 MM	UNIDAD	LWPROF TOR-COM P/METAFIS Ø2.7 AUT DE 10 MM AL 30 MM	02.118.518	859.350	0%	0	859.350
1187	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	02.211.022	847.526	0%	0	847.526
1188	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC DE L 10 A L30 ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC DE L 10 A L30 ACERO	202.882	405.002	0%	0	405.002
1189	AGUJA-K Ø1.25 A 1.6 L150 ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.25 A 1.6 L150 ACERO	292.160.01	69.208	19%	13.150	82.358
SISTEMA ACROMIO CLAVICULAR VA-LCP ESPECIALIZADO								
1190	PLACA CLAVICULAR VA-LCP 2.7 C/GANCHO LAR DE 9 A 15	UNIDAD	PLACA CLAVICULAR VA-LCP 2.7 C/GANCHO LAR DE 9 A 15	02.112.612	5.858.746	0%	0	5.858.746
1191	PLACA CLAVICULAR VA-LCP 2.7 C/GANCHO COR DE 9 A 15	UNIDAD	PLACA CLAVICULAR VA-LCP 2.7 C/GANCHO COR DE 9 A 15	02.112.622	5.858.746	0%	0	5.858.746
1192	PL CLAVICULAR BUTTON C/GANCHO VA-LCP 2.7	UNIDAD	PL CLAVICULAR BUTTON C/GANCHO VA-LCP 2.7	02.112.912	5.858.746	0%	0	5.858.746
1193	LWPROF TOR-COM P/METAFIS Ø2.7 AUT L 10 A 30 MM	UNIDAD	LWPROF TOR-COM P/METAFIS Ø2.7 AUT L 10 A 30 MM	02.118.520	859.350	0%	0	859.350
1194	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	UNIDAD	TORN-BLOQ VA Ø2.7 CABEZA 2.4 AUTORROSC L	02.211.022	847.526	0%	0	847.526
1195	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC DE L 10 A L30 ACERO	UNIDAD	TORN-CORT Ø2.7 AUTORROSC DE L 10 A L30 ACERO	202.882	405.002	0%	0	405.002
1196	AGUJA-K Ø1.25 A 1.6 L150 ACERO	UNIDAD	AGUJA-K Ø1.25 A 1.6 L150 ACERO	292.160.01	69.208	19%	13.150	82.358
PLACA DE HUMERO PROXIMAL PERIARTICULAR ESPECIALIZADO								
1197	PL-LCP 3.5 P/HUM-PROX PERIARTICULAR DCHA	UNIDAD	PL-LCP 3.5 P/HUM-PROX PERIARTICULAR DCHA	02.123.020	7.911.980	0%	0	7.911.980
1198	PL-LCP 3.5 P/HUM-PROX PERIARTICULAR IZQ	UNIDAD	PL-LCP 3.5 P/HUM-PROX PERIARTICULAR IZQ	02.123.021	7.911.980	0%	0	7.911.980
1199	PL-LCP 3.5 P/HUM-PROX PERIARTICULAR DCHA	UNIDAD	PL-LCP 3.5 P/HUM-PROX PERIARTICULAR DCHA	02.123.040	7.911.980	0%	0	7.911.980
1200	PL-LCP 3.5 P/HUM-PROX PERIARTICULAR IZQ	UNIDAD	PL-LCP 3.5 P/HUM-PROX PERIARTICULAR IZQ	02.123.041	7.911.980	0%	0	7.911.980
CLAVO DE TIBIA CON ANTIBIOTICO ESPECIALIZADO								
1201	CLAVO TIB EXPERT PROTECT Ø9 CAN L300 A L375 GEN	UNIDAD	CLAVO TIB EXPERT PROTECT Ø9 CAN L300 A L375 GEN	04.004.355SAB	12.598.442	0%	0	12.598.442
1202	CLAVO TIB EXPERT PROTECT Ø10 CAN L300 A L375 GEN	UNIDAD	CLAVO TIB EXPERT PROTECT Ø10 CAN L300 A L375 GEN	04.004.465SAB	12.598.442	0%	0	12.598.442
1203	CLAVO TIB EXPERT PROTECT Ø11 CAN L300 A L375 GEN	UNIDAD	CLAVO TIB EXPERT PROTECT Ø11 CAN L300 A L375 GEN	04.004.555SAB	12.598.442	0%	0	12.598.442
1204	CLAVO TIB EXPERT PROTECT Ø12 CAN L285 A L390 GE	UNIDAD	CLAVO TIB EXPERT PROTECT Ø12 CAN L285 A L390 GE	04.004.558SAB	12.598.442	0%	0	12.598.442
TORNILLOS SHANZ ESPECIALIZADO								
1205	TORN-SCHANZ Ø5 L200 /50 ACERO	UNIDAD	TORN-SCHANZ Ø5 L200 /50 ACERO	294.550	390.026	0%	0	390.026
1206	TORN-SCHANZ Ø5 L200 /50 ACERO	UNIDAD	TORN-SCHANZ Ø5 L200 /50 ACERO	294.560	390.026	0%	0	390.026
1207	TORN-SCHANZSELDRILL Ø6 L150/60 ACERO	UNIDAD	TORN-SCHANZSELDRILL Ø6 L150/60 ACERO	294.794	1.232.665	0%	0	1.232.665
1208	TORN-SCHANZSELDRILL Ø6 L175/60 ACERO	UNIDAD	TORN-SCHANZSELDRILL Ø6 L175/60 ACERO	294.795	1.232.665	0%	0	1.232.665
1209	TORN-SCHANZSELDRILL Ø6 L200/80 ACERO	UNIDAD	TORN-SCHANZSELDRILL Ø6 L200/80 ACERO	294.796	1.232.665	0%	0	1.232.665
SISTEMA OCCIPITO-CERVICAL ESPECIALIZADO								
1210	ALAMBRE GUIA 0.95 MM	UNIDAD	ALAMBRE GUIA 0.95 MM	202022100	2.068.823	19%	393.076	2.461.899
1211	BARRA DE 3.5 X 240 MM	UNIDAD	BARRA DE 3.5 X 240 MM	102013240	4.136.911	0%	0	4.136.911
1212	BARRA AJUSTABLE DE 220 MM	UNIDAD	BARRA AJUSTABLE DE 220 MM	102073220	7.354.558	0%	0	7.354.558
1213	BARRA 4.0-4.5 MM X 420 MM	UNIDAD	BARRA 4.0-4.5 MM X 420 MM	102082420S	7.354.558	0%	0	7.354.558
1214	BARRA 4.0-5.5 MM X 420 MM	UNIDAD	BARRA 4.0-5.5 MM X 420 MM	102084420S	13.979.705	0%	0	13.979.705
1215	CONECTOR AXIAL 3.5-4.0 MM TO 3.5-4.0 MM CORTO	UNIDAD	CONECTOR AXIAL 3.5-4.0 MM TO 3.5-4.0 MM CORTO	102015081	12.014.264	0%	0	12.014.264

OFICINA JURÍDICA

1216	CONECTOR AXIALES 3.5-4.0 MM TO 4.5-5.0 MM, CORTO	UNIDAD	CONECTOR AXIALES 3.5-4.0 MM TO 4.5-5.0 MM, CORTO	102015082S	14.740.882	0%	0	14.740.882
1217	CONECTOR AXIAL 3.5-4.0 MM TO 5.5-6.35 MM, CORTO	UNIDAD	CONECTOR AXIAL 3.5-4.0 MM TO 5.5-6.35 MM, CORTO	102015083	12.014.264	0%	0	12.014.264
1218	CONECTOR AXIAL 3.5/4.0-3.5/4.0	UNIDAD	CONECTOR AXIAL 3.5/4.0-3.5/4.0	102019001	12.014.264	0%	0	12.014.264
1219	CONECTOR LATERAL OFFSET CORTO DE 3.5 MM	UNIDAD	CONECTOR LATERAL OFFSET CORTO DE 3.5 MM	102021351	4.596.617	0%	0	4.596.617
1220	ADAPTADOR ESTÁNDAR MULTIPUNTO	UNIDAD	ADAPTADOR ESTÁNDAR MULTIPUNTO	102026101	2.280.000	0%	0	2.280.000
1221	ADAPTADOR ANGULADO IZQUIERDO MULTIPUNTO	UNIDAD	ADAPTADOR ANGULADO IZQUIERDO MULTIPUNTO	102026102	2.280.000	0%	0	2.280.000
1222	ADAPTADOR ANGULADO DERECHO MULTIPUNTO	UNIDAD	ADAPTADOR ANGULADO DERECHO MULTIPUNTO	102026103	2.280.000	0%	0	2.280.000
1223	CONECTOR CABEZA A CABEZA DE 30-42 MM	UNIDAD	CONECTOR CABEZA A CABEZA DE 30-42 MM	102023102	14.740.882	0%	0	14.740.882
1224	CONECTOR CABEZA A CABEZA DE 42-55 MM	UNIDAD	CONECTOR CABEZA A CABEZA DE 42-55 MM	102023103	14.740.882	0%	0	14.740.882
1225	CONECTOR TRANSVERSAL BARRA A BARRA 35-40 MM	UNIDAD	CONECTOR TRANSVERSAL BARRA A BARRA 35-40 MM	102024004	14.740.882	0%	0	14.740.882
1226	CONECTOR TRANSVERSAL BARRA A BARRA 49-64 MM	UNIDAD	CONECTOR TRANSVERSAL BARRA A BARRA 49-64 MM	102024006	14.740.882	0%	0	14.740.882
1227	GANCHO LAMINAR CORTO DERECHO	UNIDAD	GANCHO LAMINAR CORTO DERECHO	102025211	3.677.352	0%	0	3.677.352
1228	GANCHO LAMINAR CORTO IZQUIERDO	UNIDAD	GANCHO LAMINAR CORTO IZQUIERDO	102025111	3.677.352	0%	0	3.677.352
1229	PL-OCIPITAL 4.5/5 MED ANCH50 TI	UNIDAD	PL-OCIPITAL 4.5/5 MED ANCH50 TI	04.161.001	4.744.714	0%	0	4.744.714
1230	RÓTULA OCCIPITAL 1-AGUJ TI	UNIDAD	RÓTULA OCCIPITAL 1-AGUJ TI	04.161.023	4.931.285	0%	0	4.931.285
1231	BARRA P/OCCIPUCIO Ø3.5 TI	UNIDAD	BARRA P/OCCIPUCIO Ø3.5 TI	04.161.030	7.146.142	0%	0	7.146.142
1232	4.0 MM TORNILLO CANULADO/REDUCCION VASTAGO LISO 26MM	UNIDAD	4.0 MM TORNILLO CANULADO/REDUCCION VASTAGO LISO 26MM	102040626S	5.515.882	0%	0	5.515.882
1233	4.0 MM TORNILLO CANULADO/REDUCCION VASTAGO LISO 28MM	UNIDAD	4.0 MM TORNILLO CANULADO/REDUCCION VASTAGO LISO 28MM	102040628S	5.515.882	0%	0	5.515.882
1234	4.0 MM TORNILLO CANULADO/REDUCCION VASTAGO LISO 30MM	UNIDAD	4.0 MM TORNILLO CANULADO/REDUCCION VASTAGO LISO 30MM	102040630S	5.515.882	0%	0	5.515.882
1235	4.0 MM TORNILLO CANULADO/REDUCCION VASTAGO LISO 32MM	UNIDAD	4.0 MM TORNILLO CANULADO/REDUCCION VASTAGO LISO 32MM	102040632S	5.515.882	0%	0	5.515.882
1236	4.0 MM TORNILLO CANULADO/REDUCCION VASTAGO LISO 34MM	UNIDAD	4.0 MM TORNILLO CANULADO/REDUCCION VASTAGO LISO 34MM	102040634S	5.515.882	0%	0	5.515.882
1237	TORNILLO DE MULTIPUNTO 2.4 X 8 MM	UNIDAD	TORNILLO DE MULTIPUNTO 2.4 X 8 MM	102026208	735.588	0%	0	735.588
1238	TORNILLO DE MULTIPUNTO 2.4 X 10 MM	UNIDAD	TORNILLO DE MULTIPUNTO 2.4 X 10 MM	102026210	735.588	0%	0	735.588
1239	TORNILLO DE MULTIPUNTO 2.4 X 12 MM	UNIDAD	TORNILLO DE MULTIPUNTO 2.4 X 12 MM	102026212	735.588	0%	0	735.588
1240	TORNILLO DE MULTIPUNTO 2.4 X 14 MM	UNIDAD	TORNILLO DE MULTIPUNTO 2.4 X 14 MM	102026214	735.588	0%	0	735.588
1241	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 8MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 8MM	102035108	4.327.352	0%	0	4.327.352
1242	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 10MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 10MM	102035110	4.327.352	0%	0	4.327.352
1243	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 12MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 12MM	102035112	4.327.352	0%	0	4.327.352
1244	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 14MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 14MM	102035114	4.327.352	0%	0	4.327.352
1245	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 16MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 16MM	102035116	4.327.352	0%	0	4.327.352
1246	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 18MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 18MM	102035118	4.327.352	0%	0	4.327.352
1247	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 20MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 20MM	102035120	4.327.352	0%	0	4.327.352
1248	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 22MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 22MM	102035122	4.327.352	0%	0	4.327.352
1249	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 24MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 24MM	102035124	4.327.352	0%	0	4.327.352
1250	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 26MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 26MM	102035126	4.327.352	0%	0	4.327.352
1251	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 28MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 28MM	102035128	4.327.352	0%	0	4.327.352

1252	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 30MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 30MM	102035130	4.327.352	0%	0	4.327.352
1253	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 32MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 32MM	102035132	4.327.352	0%	0	4.327.352
1254	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 34MM	UNIDAD	3.5 MM POLIAXIAL TORNILLO 34MM	102035134	4.327.352	0%	0	4.327.352
1255	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 24MM	UNIDAD	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 24MM	102040124	4.327.352	0%	0	4.327.352
1256	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 26MM	UNIDAD	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 26MM	102040126	4.327.352	0%	0	4.327.352
1257	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 28MM	UNIDAD	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 28MM	102040128	4.327.352	0%	0	4.327.352
1258	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 30MM	UNIDAD	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 30MM	102040130	4.327.352	0%	0	4.327.352
1259	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 32MM	UNIDAD	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 32MM	102040132	4.327.352	0%	0	4.327.352
1260	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 34MM	UNIDAD	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 34MM	102040134	4.327.352	0%	0	4.327.352
1261	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 36MM	UNIDAD	4.0 MM POLIAXIAL TORNILLO 36MM	102040136	4.327.352	0%	0	4.327.352
1262	TORNILLO-OCCIPITAL Ø4.5 L8 EN TITANIO	UNIDAD	TORNILLO-OCCIPITAL Ø4.5 L8 EN TITANIO	04.601.108	752.428	0%	0	752.428
1263	TORNILLO-OCCIPITAL Ø4.5 L8 EN TITANIO	UNIDAD	TORNILLO-OCCIPITAL Ø4.5 L8 EN TITANIO	04.601.108	752.428	0%	0	752.428
1264	TORNILLO-OCCIPITAL Ø4.5 L10 EN TITANIO	UNIDAD	TORNILLO-OCCIPITAL Ø4.5 L10 EN TITANIO	04.601.110	752.428	0%	0	752.428
1265	TORNILLO-OCCIPITAL Ø4.5 L12 EN TITANIO	UNIDAD	TORNILLO-OCCIPITAL Ø4.5 L12 EN TITANIO	04.601.112	752.428	0%	0	752.428
1266	TORNILLO-OCCIPITAL Ø4.5 L16 EN TITANIO	UNIDAD	TORNILLO-OCCIPITAL Ø4.5 L16 EN TITANIO	04.601.116	752.428	0%	0	752.428
1267	TORNILLO-OCCIPITAL Ø5 L8 EN TITANIO	UNIDAD	TORNILLO-OCCIPITAL Ø5 L8 EN TITANIO	04.601.206	753.428	0%	0	753.428
1268	TORNILLO-OCCIPITAL Ø5 L8 EN TITANIO	UNIDAD	TORNILLO-OCCIPITAL Ø5 L8 EN TITANIO	04.601.208	753.428	0%	0	753.428
1269	TORNILLO-OCCIPITAL Ø5 L12 EN TITANIO	UNIDAD	TORNILLO-OCCIPITAL Ø5 L12 EN TITANIO	04.601.212	753.428	0%	0	753.428
1270	TORNILLO INTERNO	UNIDAD	TORNILLO INTERNO	102000000	385.588	0%	0	385.588
1271	TORNILLO ALTO DE CONECTOR	UNIDAD	TORNILLO ALTO DE CONECTOR	102023001	643.529	0%	0	643.529
1272	TUERCA DE BLOQUEO DE CONECTOR	UNIDAD	TUERCA DE BLOQUEO DE CONECTOR	102023002	643.529	0%	0	643.529
1273	TORNILLO BLOQUEO AXON EN TITANIO	UNIDAD	TORNILLO BLOQUEO AXON EN TITANIO	406.104	365.294	0%	0	365.294

PARÁGRAFO PRIMERO: OBLIGACIONES GENERALES:

1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la entidad.
2. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos de la entidad.
3. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y/o la invitación pública, documentos que hacen parte vinculante del contrato.
4. Avisar al Supervisor dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Hospital.
5. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 el CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar.
6. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
7. El contratista deberá cumplir cualquier sugerencia escrita realizada por la supervisión, sin embargo, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al recibo de la comunicación, podrá objetar por escrito a la supervisión si considera que esta se encuentra por fuera del alcance del contrato, señalando claramente y en detalle las bases en las cuales fundamenta su objeción o información con calidad y oportunidad.

8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
9. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Entregar los elementos objetos del contrato solicitado en las instalaciones del Hospital Departamental de Villavicencio ESE con las especificaciones técnicas requeridas al momento del pedido. Las solicitudes del material las hará el personal administrativo (según especificaciones hechas por el personal médico) de la oficina de programación de cirugía vía telefónica para aligerar el proceso y asegurarse que la solicitud es atendida y por correo electrónico para dejar trazabilidad de que efectivamente se solicitaron los materiales especificándose la fecha y hora en la que se usaran, el contratista no debe atender solicitudes personales de los médicos.
2. La casa comercial o contratistas deberán dejar en stock los sets básicos adjudicados, los equipos especializados se solicitarán, dándose plazo al contratista de confirmar que los puede proveer a la institución en un tiempo máxima de 2 horas y deben ser entregados mínimo 12 horas antes de la hora en la que se le indico al proveedor se encontraba programado el procedimiento quirúrgico.
3. Los elementos que entregue el contratista deben remisionarse en empaques resistentes a la contaminación y deterioro en traslados y almacenaje.
4. Si el contratista no hace entrega de las solicitudes de remisiones especializadas antes de las 4 pm cuando las recibe el funcionario específicamente designado para esta labor por el hospital, el personal que trae los insumos deberá esperar a que otro profesional de instrumentación de la institución pueda recibir los elementos para que confirme con certeza la entrega completa de los mismos.
5. Entregar los elementos con las especificaciones sobre las condiciones del almacenamiento escritas en español y con un listado donde se especifique que elementos se están entregando para verificar la entrega total de los mismos al momento de recibirlos, la cual además incluya los precios de cada elemento.
6. Realizar las devoluciones de mercancías cuando el contratante lo solicite.
7. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos directos e indirectos, que impliquen la entrega de los elementos y transporte, los sueldos de personal, los equipos, etc. para su entrega al HOSPITAL en el sitio establecido y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive imprevistos de gastos de administración, impuestos, tasas y contribuciones legalmente a cargo del pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal cuando se requiera revisor fiscal.
8. Los motores y medidores de presión intracraneal y los equipos deberán recibir un mantenimiento trimestral preventivo y correctivo por parte de la casa comercial. Lo que necesiten los motores para su funcionamiento debe ir por cuenta del contratista.
9. Todo procedimiento que no sea de SET básico deberá venir remisionado con un profesional de soporte técnico para el procedimiento quirúrgico. El soporte técnico deberá además lavar el instrumental luego de usado y entregarlo contado al personal de central de esterilización dejando constancia por escrito que se deja completo en libro de control.
10. Una vez se han utilizado los materiales de la remisión solicitada y los insumos sobrantes han sido dejados por el profesional de soporte técnico en la central de esterilización, estos elementos deben ser recogidos por el respectivo contratista en un tiempo no mayor a 12 horas. Luego de este tiempo la institución no se puede hacer responsable de estos elementos pues no cuenta con bodegaje de almacenamiento para ello.

11. La radicación de la facturación de los materiales suministrados por parte del contratista no debe ser mayor a 24 horas.
12. Las cuentas de cobro se deben entregar dentro del mismo periodo en que se prestó el servicio y las facturas deben corresponder al mismo mes.
13. Cada casa comercial deberá dejar sus hojas de remisión con la especificación de instrumental y costo, y deberá verificar semanalmente que los equipos dejados en stock cuenten con la remisión correspondiente y todas sus especificaciones.
14. Se debe realizar la reposición de los sets dejados en stock con un tiempo máximo de 12 horas, una vez sea realizado el gasto de cada set.
15. Cada casa con sus respectivas remisiones de materiales especializados deberá enviar un motor neumático y/o eléctrico en buen funcionamiento para el uso de los insumos remitidos. Las casas que dejen en la institución uno o más sets de materiales en stock para uso por la especialidad de ortopedia deberán dejar cuadro (3) motores eléctricos y uno (1) motor neumático con adecuado funcionamiento para manejo de urgencias y cirugía programada.
16. Se debe brindar una capacitación acerca del uso correcto, proceso de lavado y desinfección de los dispositivos a dejar en la institución.
17. Se debe realizar 3 capacitaciones a todo el personal de la unidad funcional acerca del uso de los dispositivos implantados en los pacientes.
18. El envío del monto de facturación de los materiales suministrados por parte del contratista deberá hacerse vía mail al correo urgencias@consorciofacturacionhdv.com, cirugia.osteosintesis@hdv.gov.co, glosashdv@gmail.com, deposito.farmacia.12@gmail.com, materialqxconsorciofacthdv@gmail.com, conciliaciones@hdv.gov.co, respuestasglosas@hdv.gov.co y hdvfacturaelectronica@gmail.com

El mismo día del uso de estos con la información de consumo que les enviará la profesional de instrumentación designada por la institución para tal efecto. La radicación definitiva de la facturación del instrumental con los respectivos soportes no debe ser mayor a 72 horas posteriores al uso de los mismos.

CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL HOSPITAL: En cumplimiento del objeto del presente contrato, EL CONTRATANTE, HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E., se compromete a: a) Pagar el valor de acuerdo con la facturación presentada y certificada previamente por el Supervisor del contrato. b) Informar de manera inmediata al CONTRATISTA acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del CONTRATISTA al igual que cualquier perturbación sobre el desarrollo normal del Contrato. c) Constituir la reserva presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato. d) Supervisar el cumplimiento del objeto del contrato. e) Impartir las instrucciones necesarias a través del Supervisor a efecto que el contrato se ejecute sin inconvenientes. f) Las demás que le sean inherentes al contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del HOSPITAL, garantía única, otorgada a través de una compañía aseguradora aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos: A)

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: De las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato: El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la E.S.E. contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más cuatro (4) meses más. b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS:** El amparo de calidad y correcto funcionamiento de

los bienes y equipos suministrados cubrirá a la E.S.E. contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado, (i) derivados de la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo. El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más un año más. **C) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad civil extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, no podrá ser inferior al veinte (20%) del valor del contrato. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato y un (01) año más. **PARÁGRAFO:** La constitución de garantías deberá contener como tomador el Contratista, y como beneficiario o asegurado el Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., certificando el objeto del contrato, el número del contrato y la vigencia de ejecución. Para lo cual el contratista se obliga a constituir las y entregarlas al Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la firma del contrato, para su respectiva aprobación.

DÉCIMA PRIMERA: DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES: El contratista de acuerdo a la entrega de los documentos solicitados a través de la invitación a presentar propuesta técnica, económica y jurídica para el presente contrato, manifestó bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia, la Ley Civil, Ley Comercial y el ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. En caso de sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades durante la ejecución del contrato, el contratista deberá informar de manera inmediata al contratante. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO:** Para todos los efectos Legales Judiciales o Extrajudiciales se tendrá como domicilio la ciudad de Villavicencio (Meta). **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CLASE DE CONTRATO E INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL:** Entre el Hospital Departamental de Villavicencio – E.S.E. y el CONTRATISTA o las personas que este utilice como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual, no se genera relación laboral alguna, por lo tanto, la parte CONTRANTE no responderá por salario, prestaciones sociales y demás derechos laborales de las personas que EL CONTRATISTA vincule para ejecutar eficientemente el objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término de ejecución, se realizará la liquidación del contrato de conformidad con lo estipulado en el Estatuto de Contratación del Hospital Departamental de Villavicencio – E.S.E. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA se obliga a mantener al HOSPITAL, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones, o la de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** De mutuo acuerdo entre las partes, cuando se presenten factores insuperables de fuerza mayor o caso fortuito que así lo justifiquen, podrá suspender la ejecución del contrato. Para ello deberá constar por escrito y con la aprobación del Supervisor. Las respectivas pólizas deberán ser ampliadas por el contratista de acuerdo al tiempo que haya durado la suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SANCIONES POR RETARDO.** La mora o el incumplimiento parcial de las obligaciones que asume EL CONTRATISTA por medio de este contrato dará derecho a la E.S.E., además de decretar la terminación, unilateral del contrato, para imponer a aquél multas diarias del cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el valor del contrato y hasta por un término máximo de diez (10) días calendario. Llegado el caso de su imposición, se hará mediante resolución motivada. Dicha providencia se notificará personalmente al contratista y si ello no fuere posible se publicará un aviso en periódicos de amplia circulación con inserción de la parte resolutoria. Contra dicha resolución procede el recurso de reposición el cual podrá ser intentado por EL CONTRATISTA ante la E.S.E, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la notificación o de su publicación, según el caso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación y EL CONTRATISTA acepta expresamente que se le descuenta de los saldos pendientes en

su favor. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la imposición de la multa debe seguir el procedimiento relacionado a continuación: a) En el evento de presentarse incumplimientos totales o parciales o deficiencias en la ejecución de los contratos, esta situación deberá ser comunicada en forma inmediata por el Supervisor del contrato al Ordenador del Gasto, mediante informe que contendrá los hallazgos, la verificación de los hechos u omisiones constitutivos del incumplimiento parcial, tardío o deficiente, la gravedad de los mismos, la reiteración de la conducta y cualquier otra circunstancia relativa al incumplimiento. b) Con base en el informe presentado por el SUPERVISOR, el ordenador del gasto requerirá de manera escrita al contratista y su garante para que rindan los descargos y aporten las pruebas que consideren pertinentes. c) El requerimiento será dirigido al CONTRATISTA a la dirección de notificación consignada en el contrato o en sus soportes, y deberá contener la motivación detallada en la que se expongan los hechos constitutivos, la causal de incumplimiento y la enumeración y especificación de las pruebas con fundamento en las cuales se inicia el proceso sancionatorio. d) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento, el contratista y su garante deberán presentar los descargos y aportar las pruebas que consideren pertinentes para justificar las razones del incumplimiento. e) Una vez allegados los descargos del contratista la administración contará con un plazo de tres (3) días hábiles para el análisis pertinente y estudio. f) Previo a la audiencia la administración citará por escrito al contratista y a su garante lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la audiencia. g) La audiencia se llevará a cabo el día hábil siguiente al vencimiento del término que tiene la administración para el análisis y los estudios de los descargos pertinentes. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA o de la declaratoria de caducidad, éste deberá pagar al HOSPITAL una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, sin que para el efecto sea necesario ningún tipo de requerimiento ni acto administrativo que la imponga y podrá ser descontada al momento de liquidarse el contrato o cobrarse a través de la jurisdicción coactiva o contencioso administrativa. El valor que se haga efectivo, se considerará como pago parcial pero no definitivo por los perjuicios causados al HOSPITAL. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** Las controversias que surjan en la celebración, desarrollo, ejecución, terminación y liquidación del presente contrato las partes podrán recurrir a la conciliación, transacción, arbitramento, amigable composición, y los demás mecanismos legales autorizados y permitidos por la Ley y el ESTATUTO DE CONTRATACION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.** EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E queda expresamente facultada para que, en todo tiempo y lugar, pueda decretar la terminación unilateral del contrato pactado cuando EL CONTRATISTA, en cualquier tiempo, incumpla total y/o parcialmente cualquiera de las obligaciones pactadas en el mismo o retarde o impida su correcta ejecución, sin que tal determinación implique pago de indemnización alguna ni incumplimiento del presente contrato. De igual forma, EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E, podrá decretar la terminación unilateral del presente contrato cuando la calidad de los bienes o servicios ofrecidos por EL CONTRATISTA no cumplan con la calidad descrita en la propuesta. **PARÁGRAFO:** Las partes de común acuerdo expresamente manifiestan que además de los señalados anteriormente, el presente contrato podrá terminar de manera anticipada por: a) Mutuo acuerdo entre las partes contratantes, manifestado por escrito. b) El no cumplimiento por parte del CONTRATISTA de los parámetros de calidad y oportunidad exigidos por EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E o por la Ley para el desarrollo de las actividades contratadas. c) Las demás causas y/o causales señaladas en la Ley y/o normas reglamentarias. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT.** El Contratista certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de activos provenientes de estas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores y empleados, y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo. En todo caso si durante el plazo de vigencia del contrato, el CONTRATISTA o algunos de sus administradores, socios o empleados llegaren a resultar

involucrados en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero o financiamiento del terrorismo o fuese incluido en listas nacionales o internacionales como las de la ONU, OFAC, entre otras, faculta al CONTRATANTE a terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho este obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio al CONTRATISTA. De la misma forma, el CONTRATISTA, declara que los recursos que incorpora para el logro de la ejecución del contrato, proceden de actividades completamente lícitas; el CONTRATISTA se compromete a realizar la búsqueda en el Sistema de Información y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT de cada uno de los colaboradores que estarán vinculados con dicha empresa y allegar los soportes de búsqueda. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: : PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO:** Las partes están sujetas a las disposiciones sobre corrupción y soborno contenidas en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1778 de 2016 y demás normas que las modifiquen, adicionen y/o aclaren, en adelante la "Legislación para la prevención de la corrupción y el soborno", razón por la cual, declaran a través del presente acto jurídico denominado - contrato de prestación de servicios – que cuentan con principios, lineamientos y políticas de ética profesional y/o asistencial, y de conducta para el manejo transparente de sus relaciones con terceros. De acuerdo con lo anterior, las partes declaran que conocen el alcance de estas obligaciones y de las consecuencias administrativas y penales que se derivan de su infracción. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las partes se adhieren a los estándares de conducta y ética requeridos para dar cumplimiento a la Legislación para la prevención de la corrupción y el soborno, en consecuencia, se obligan a no dar, ofrecer o prometer a servidor público alguno, contratista, o cualquier otra persona, de manera directa o indirecta, sumas de dinero, objetos de valor pecuniario o cualquier beneficio o utilidad para si o para otro, a cambio de que el servidor público o persona realice, omita, o retarde cualquier acto concerniente a sus obligaciones contractuales. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En aquellos casos en que el contratista incurra en el incumplimiento de las disposiciones legales de la presente Clausula y/o infrinja de manera directa o indirecta, las obligaciones dispuestas por la Legislación para la prevención del soborno y la corrupción, la entidad contratante podrá dar por terminado de manera unilateral, inmediata y con justa causa el presente contrato sin que por ello se cause algún tipo de penalidad y/o sanción de ninguna clase a favor del contratista. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: DECLARACIONES.** El contratista garantiza bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, respecto de que no ha recibido ni recibirá beneficio directo o indirecto, resultante de la ejecución del presente contrato, y acepta expresamente que esta disposición legal, es condición esencial del contrato, por lo que su incumplimiento dará lugar de manera inmediata a su terminación unilateral anticipada por parte de la entidad contratante, y será sujeto el contratista de la aplicación de las sanciones legales pertinentes, como lo es, la aplicación de la cláusula penal. **CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA: CONOCIMIENTO INFORMADO.** El contratista manifiesta que el contenido íntegro del presente contrato fue leído, explicado, conocido, comprendido e informado, y que estuvo a disposición del contratista de forma oportuna, y que continuará a su disposición, en consecuencia, el Contratista manifiesta que conoce y entiende cuáles son sus deberes, riesgos y derechos inherentes al contrato y las consecuencias legales de su incumplimiento. Mediante la suscripción del presente contrato acepta el contenido del mismo en su integralidad. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: USO INDEBIDO.** Durante la vigencia del presente vínculo jurídico, el contratista podrá tener acceso a materiales, insumos, instalaciones del Hospital Departamental de Villavicencio, información, estrategias, sistemas, y cualquier otro tipo de herramienta para la ejecución del contrato, razón legal por la cual, el contratista se compromete a hacer un uso adecuado, apropiado y acorde a la naturaleza del objeto contractual y sus obligaciones, de todo lo expuesto en la presente cláusula. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Su incumplimiento dará lugar a la terminación unilateral anticipada del presente contrato de servicios, sin que haya lugar a ningún tipo de reconocimiento de indemnización y/o pago a favor del contratista, en razón a la gravedad que implica, cambiar la destinación de los recursos y/o herramientas puestas a disposición de éste. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato a persona alguna natural y/o jurídica, nacional y/o extranjera salvo autorización previa y expresa del CONTRATANTE. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Harán parte integral de este contrato el formato de necesidad, el estudio previo, la propuesta escrita, actas, certificado

OFICINA JURÍDICA

de disponibilidad presupuestal y demás que se produzcan durante la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: RÉGIMEN LEGAL APLICABLE: El presente contrato se rige por el ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E., por las disposiciones Comerciales y Civiles pertinentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El contrato se perfecciona con la firma de las partes, para la ejecución se requiere el registro presupuestal y la aprobación de las garantías, cuando por la cuantía se indique en el contrato. Para constancia de lo anterior se firma en Villavicencio (Meta), a los veintinueve (29) días del mes de enero del año 2026.

EL HOSPITAL,



LUIS ALEJANDRO MESA PACHÓN
Gerente
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

EL CONTRATISTA,



WILFRED LOZANO SEPÚLVEDA
C.C. No. 80.121.684
Representante Legal
DICIMED S.A.S.
NIT: 892.002.085-1

Elaboró: Loren Cristina Ocampo Cabrera - Contratista

Firma:

Aprobó: Miller Oswaldo Villamizar Rojas - Cargo: Jefe Oficina Jurídica

Firma:

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

892000501

REGISTRO PRESUPUESTAL

UNIDAD 5000-0142-01

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

REGISTRO PRESUPUESTAL : 1591

FECHA : 30/01/2026 8:00:00 a. m.

AÑO FISCAL : 2026

VIGENCIA : Compromiso

PLAZO : 31/12/2026 11:59:00 p. m.

ESTADO : Confirmado

CONTRATO NRO : CTO.1330

A NOMBRE DE : 892002085 DICIMED S.A.S.

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s)

CDP	FECHA CDP	GASTO	ASG	FECHA VEN.	RUBRO	REC	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	NUM. COMPROMIS O	TERCERO
70	26/01/2026 8:00:00 a. m.	2	000	31/12/2026 11:59:00 p. m.	2.4.5.01.03	02	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 1.700.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1591	892002085
TOTAL:								\$ 1.700.000.000,00	\$ 0,00		\$ 0,00	
VALOR TOTAL ACTUAL:											\$ 1.700.000.000,00	

SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCION EN EL HDV-ESE

PRESUPUESTO

ole

Magda Cristina Gutierrez Rojas

Subgerente Financiera

Elaborado por: Maria Consuelo Cardenas Buitrago

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.

892000501

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 5000010142 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

REGIONAL 0142

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 70

FECHA DIS: 26/01/2026 8:00: FECHA VENC: 31/12/2026 8:00:0

AÑO FISCAL: 2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
2	2.4.5.01.03	02	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 1.700.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.700.000.000,00
TOTAL:				\$ 1.700.000.000,00			\$ 1.700.000.000,00

OBJETO CDP : SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCION EN EL HDV-ESE CPC 4817201


Magda Cristina Gutierrez Rojas
Subgerente Financiera

ELABORADO POR: MARIA CONSUELO CARDENAS BUITRAGO

Nombre reporte : PSRPGasRepCDP

Usuario: 40384796



NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
6203218422

PÓLIZA No: 620-47-994000059825 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO

COD AGENCIA: 620 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
31 01 2026
FECHA DE EXPEDICIÓNDIA MES AÑO
31 01 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: DICIMED SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.002.085-1

DIRECCIÓN: CARRERA 33 A 38 26 30 BARRIO CENTRO

CIUDAD: VILLAVICENCIO, META

TELÉFONO: 6086722440

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.000.501-5

BENEFICIARIO: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.000.501-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	29/01/2026	01/05/2027	340,000,000.00
CALIDAD DEL BIEN	29/01/2026	31/12/2027	340,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 892000501 - E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1330 DE 2026, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCION EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE.

CLAUSULADO APLICABLE: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ ***680,000,000.00	\$ *****3,236,055	\$ ****15,000.00	\$ *****617,700	\$ *****3,868,755

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS ALIANZA EXPRESS L	10808	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERAS@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/les_digitalsent/flogin

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPLENIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PASSE), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: https://aseguradorasolidaria.com.co/les_politica-de-privacidad.aspx

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/les_politica-de-privacidad.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000007000620321842

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C8DA207B0D0EF47A5D

CLIENTE



NIT: 860.424.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS

6203218430

PÓLIZA No: 620 -74 - 994000014316 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO	COD AGE: 620	RAMO: 74	PAP:
DIA MES AÑO 31 01 2026	DIA MES AÑO HORAS 29 01 2026 23:59	DIA MES AÑO HORAS 31 12 2027 23:59	DIA MES AÑO HORAS 31 01 2026 701
FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA A LAS
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			
			TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	DIA MES AÑO HORAS 29 01 2026 23:59	DIA MES AÑO HORAS 31 12 2027 23:59	DIA MES AÑO HORAS 31 01 2026 701
	VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA A LAS

.DATOS DEL TOMADOR	
NOMBRE: DICIMED SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.002.085-1
DIRECCIÓN: CARRERA 33 A 38 26 30 BARRIO CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META
	TÉLEFONO: 6086722440

.DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO: DICIMED SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.002.085-1
DIRECCIÓN: CARRERA 33 A 38 26 30 BARRIO CENTRO	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META
	TÉLEFONO: 6086722440
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 001-8

.DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS	
ASEGURADO: DICIMED SAS	NIT: 892002085
ITEM: 1	DEPARTAMENTO: META
	CIUDAD: VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN: LUGARES DONDE SE EJECUTE EL OBJETO CONTRACTUAL	
ACTIVIDAD: CONTRATO DE SUMINISTROS	
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO	
TIPO DE RIESGO: COMERCIAL	
MANZANA:	

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA & INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 340,000,000.00	
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	340,000,000.00	
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	340,000,000.00	
	RCE PATRONAL	340,000,000.00	
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	340,000,000.00	
	GASTOS MEDICOS	68,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1330 DE 2026, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCION EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE.

ASEGURADO ADICIONAL: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E - NIT: 892.000.501-5, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE SU RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***340,000,000.00	VALOR PRIMA \$ *****1,305,973	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****248,135	TOTAL A PAGAR: \$ *****1,554,107
--	----------------------------------	------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE AGENCIA DE SEGUROS ALIANZA EXPRESS L	CLAVE 10608	%PART 100.00	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradora-solidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradora-solidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(6020)00000000007000620321843

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

FIRMA TOMADOR

DIAMAYA 0

C8DA207B0D0EF47A5C

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO

COD. AGENCIA: 620 RAMO: 74 No POLIZA: 994000014316 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: DICIMED SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.002.085-1

ASEGURADO: DICIMED SAS

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.002.085-1

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIO ADICIONAL: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E - NIT: 892.000.501-5, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO AFECTADO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

COBERTURAS ADICIONALES QUE SE OTORGAN, ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN LA SECCIÓN DE AMPAROS:

COBERTURA	SUBLIMITE	DEDUCIBLE
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	100% DEL VR. ASEGURADO	10% VR. PERDIDA MIN. 1 SMMLV
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	100% DEL VR. ASEGURADO	10% VR. PERDIDA MIN. 1 SMMLV
GASTOS DE DEFENSA	20% DEL VR. ASEGURADO	10% VR. PERDIDA MIN. 1 SMMLV

CONDICIONES PARTICULARES:

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE 100.000.000 / 100.000.000 / 200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS
- CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPARO DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO AMPARO BÁSICO, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR DERIVADA DE DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS POR EL, DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PROVENIENTES DE UN DAÑO FÍSICO, Y SEAN DEMOSTRADOS Y CUANTIFICADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1077 Y 1133 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

AMPARO DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: RESPECTO AL DAÑO EMERGENTE, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA SE OBLIGA, BAJO LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA, A INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE) QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA ASEGURADO DERIVADA DE SUS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA. ESTA PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN BENEFICIARIA DE LA INDEMNIZACIÓN.

RESPECTO AL LUCRO CESANTE, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECCIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO AMPARO BÁSICO, CUBRE AL ASEGURADO Y/O TOMADOR POR EL LUCRO CESANTE CAUSADO POR ÉL, EXCLUSIVA Y DIRECTAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEA DEMOSTRADO Y CUANTIFICADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1077 Y 1133 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. LA PRESENTE COBERTURA EXCLUYE EL LUCRO CESANTE DEL ASEGURADO, SUS FILIALES Y/O SUBORDINADAS.

NOTA: TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO (PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES), CUYO VALOR SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. EL DEDUCIBLE PARA LAS COBERTURAS ADICIONALES SERÁ EL MISMO DE LA COBERTURA BÁSICA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS EN LOS QUE EXPRESAMENTE SE SEÑALE UN DEDUCIBLE DISTINTO. PARA LA COBERTURA ADICIONAL SUBLIMITADA DE GASTOS MÉDICOS NO EXISTIRÁ APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.

CLAUSULADO APLICABLE: 20/10/2021-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DROT 20/10/2021-1502-NT-P-06-P201021MPP6P6001

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000014316 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3
TOMADOR: DICIMED SAS IDENTIFICACION: 892.002.085-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. 6 NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DICIMED SAS	892002085-1	LUGARES DONDE SE EJECUTE EL CB	VILLAVICENCIO	340.000.000.00	1,305,973	1,554,107
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						1,305,973	1,554,107



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de
póliza: **994000059825**Número de
anexo: **0**Agencia: **VILLAVICENCIO**Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**Asegurado /
Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE
VILLAVICENCIO**Tomador /
Garantizado: **DICIMED SAS**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	jueves, 29 de enero de 2026	viernes, 31 de diciembre de 2027	\$340,000,000.00
CUMPLIMIENTO	jueves, 29 de enero de 2026	sábado, 1 de mayo de 2027	\$340,000,000.00

[Nueva Consulta](#)[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 3A - 45. Pisos 8 y 12 PBX: 6404330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

RECIBO DE CAJA No. 620142263



AGENCIA VILLAVICENCIO	TRANSACCIÓN Nro. 620232535	FECHA DE RECAUDO 01/02/2026	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR DICIMED SAS		C.C o NIT 892002085	
TOMADOR PÓLIZA DICIMED SAS			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000059825 - NRO. ELECTRÓNICO 6203218422			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS			VALOR RECIBO \$ 3,868,755.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000059825 - ANEXO 0 AGENCIA VILLAVICENCIO, TOMADOR PÓLIZA: NIT-892002085 DICIMED SAS . VALOR PAGADO \$ 3,868,755.20 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 620232535			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: AGENCIA DE SEGUROS ALIANZA EXPRESS LTDA

RECIBO DE CAJA No. 620142265

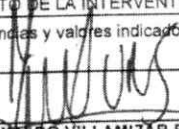


AGENCIA VILLAVICENCIO	TRANSACCIÓN Nro. 620232537	FECHA DE RECAUDO 01/02/2026	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR DICIMED SAS		C.C o NIT 892002085	
TOMADOR PÓLIZA DICIMED SAS			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000014316 - NRO. ELECTRÓNICO 6203218430			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS			VALOR RECIBO \$ 1,554,107.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000014316 - ANEXO 0 AGENCIA VILLAVICENCIO, TOMADOR PÓLIZA: NIT-892002085 DICIMED SAS . VALOR PAGADO \$ 1,554,107.39 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 620232537			

FIRMA RECIBIDO PAGO

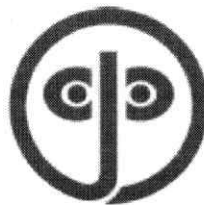
RECIBO GENERADO POR: AGENCIA DE SEGUROS ALIANZA EXPRESS LTDA

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.		Código FR-JUR- 32	Versión 1	Página 1 de 2
	APROBACION DE POLIZA		Vigencia 21/02/2025		
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	DICIMED S.A.S NIT:892.002.085-1				
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 1330 DEL 29 DE ENERO DE 2026				
FECHA EMISIÓN POLIZA	31 DE ENERO DE 2026				
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$	1.700.000.000,00			
VALOR ADICIÓN	\$	-			
VALOR TOTAL CONTRATO	\$	1.700.000.000,00			
TERMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026				
FECHA DE INICIO	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026				
ACTA DE PRORROGA	N/A		N/A		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A				
ACTA DE REINICIO No. (SI APLICA)	N/A				
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	N/A				
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A				
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	SUSCRIPCIÓN				
ACTUALIZACIÓN	N/A				
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	620-47-994000059825	FECHA	31 de enero de 2026		
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0				
No. POLIZA DE R.C.E	620-74-994000014316	FECHA	31 de enero de 2026		
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACION POLIZA DE R.C.E.	0				
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA	N/A				
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACION POLIZA DE R.C.P.M	N/A				
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL				
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINICIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCIÓN EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E				
GARANTIA Y/O AMPAROS	% ASEGURADO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIAS		VALORES ASEGURADOS	
		DESDE	HASTA		
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA	N/A	N/A	N/A	N/A	
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	29/01/2026	1/05/2027	\$ 340.000.000,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	N/A	N/A	N/A	
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	29/01/2026	31/12/2027	\$ 340.000.000,00	
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10%	N/A	N/A	N/A	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	20%	N/A	N/A	N/A	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	20%	29/01/2026	31/12/2027	\$ 340.000.000,00	

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPROBANTE DE PAGO	NUMERO ELECTRONICO DE PAGO: 620142263, 620142265			
NOTA: 1 EL CONTRATISTA DEBERA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTIA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O PRORROGUE SU VIGENCIA.				
NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y/O ACEPTACIÓN DE OFERTA.				
NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.				
NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA.				
Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad regulada en el estatuto interno de contratación.				
 MILLER OSWALDO VILLAMIZAR ROJAS JEFE OFICINA JURIDICA				
Proyectó: Anyi Paola Cotrina Bogoya-Profesional Univeristario				
Contratista				

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E B D 4 C 0 D 4 A 3 E 2 F 8 C 4

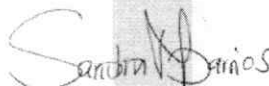
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YEISON PALACIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1120558109 de SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE) Y Tarjeta Profesional No 202580-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Villavicencio, 08 de abril de 2026

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD
DICIMED S.A.S. NIT 892.002.085 – 1
(Según consta registros contables y documentos de la entidad)

En mi calidad de revisor fiscal de la sociedad DICIMED S.A.S. identificada con NIT. 892.002.085-1 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Sociedad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y/o profesionales y a las cajas de compensación familiar, durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de octubre del año 2025 y el 31 de marzo del año 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y/o profesionales y a las cajas de compensación familiar.
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y/o profesionales y a las cajas de compensación familiar, durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de octubre del año 2025 y el 31 de marzo del año 2026.
- c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Sociedad durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de octubre del año 2025 y el 31 de marzo del año 2026, pagó oportunamente los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y/o profesionales y a las cajas de compensación familiar.

Para el cumplimiento de la obligación de efectuar el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, la sociedad tiene plazo hasta el día 14° hábil del mes siguiente para hacer los correspondientes pagos, de acuerdo al decreto 1990 de 2016, lo cual ha venido haciendo en oportunidad.


Yelson Palacio

Tarjeta Profesional 202580 – T
Revisor Fiscal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	892002085
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DICIMED SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CR 33A N 38 - 26 30 TELÉFONO:	6708989
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6005569648	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		33530637

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 875.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 7.991.400
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			8	\$ 9.147.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3	\$ 456.200
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 70.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	\$ 4.432.600
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			8	\$ 5.029.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	8	\$ 2.114.200
SUBTOTAL:			8	\$ 2.114.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600025032	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	8	\$ 276.300
SUBTOTAL:			8	\$ 276.300
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 685.900
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 1.028.800
SUBTOTAL:				\$ 1.714.700

VALOR SIN MORA:	\$ 18.281.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 18.281.600



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	892002085
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DICIMED SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CR 33A N 38 - 26 30 TELÉFONO:	6708989
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6005670871	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 109411039

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 875.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 5.677.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 354.900
SUBTOTAL:			9	\$ 6.908.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4	\$ 474.900
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 70.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	\$ 2.933.200
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			9	\$ 3.548.300
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	9	\$ 1.653.100
SUBTOTAL:			9	\$ 1.653.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600025032	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	9	\$ 216.100
SUBTOTAL:			9	\$ 216.100
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 446.000
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 668.900
SUBTOTAL:				\$ 1.114.900

VALOR SIN MORA:	\$ 13.440.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 13.440.900



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	892002085
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		DICIMED SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CR 33A N 38 - 26 30 TELÉFONO:	6708989
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6009919996	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		203362253

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 1.129.000
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 8.536.500
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	\$ 418.900
SUBTOTAL:			9	\$ 10.084.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	3	\$ 507.700
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	\$ 128.700
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	\$ 4.666.100
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 70.100
SUBTOTAL:			9	\$ 5.372.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	9	\$ 2.172.000
SUBTOTAL:			9	\$ 2.172.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600025032	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A	9	\$ 283.800
SUBTOTAL:			9	\$ 283.800
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 717.500
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 1.076.200
SUBTOTAL:				\$ 1.793.700

VALOR SIN MORA:	\$ 19.706.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 19.706.500



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.120.558.109

NUMERO

PALACIO
APELLIDOS

YEISON
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

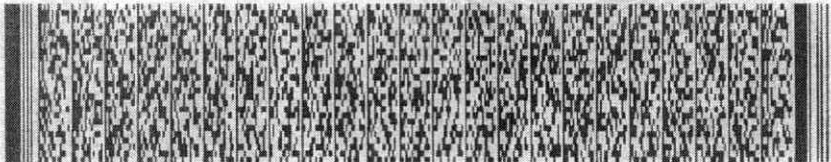
FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1985
SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 1.72 1.72
ESTATURA G.S. RH SEXO

B+ M

22-DIC-2003 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-5400100-70133237-M-1120558109-20041224 01430 04359A 02 122362833

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

202580-T

YEISON
PALACIO
C.C. 1120558109
RESOLUCION INSCRIPCION 301
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FECHA 12/06/2015

DIRECTOR GENERAL

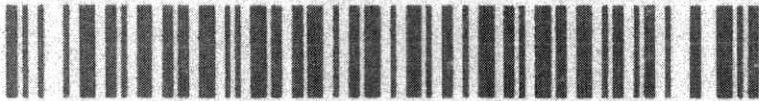
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 213950



204762

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 13 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com



DICIMED S.A.S.
Nit. 892.002.085-1

**Lo mejor en Productos y Dispositivos
médicos para su salud"**

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME:	24 DE MARZO DEL 2026
INFORME NUMERO:	004
PERIODO EJECUTADO:	10 DE FEBRERO AL 16 DE ABRIL DEL 2026
VALOR A COBRAR:	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$136.573.773)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO	N° 1330 DE ENERO DEL 2026
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCION DE PACIENTES QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD EN SU ATENCION EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DICIMED S.A.S. NIT 892002085-1 WILFRED LOZANO SEPULVEDA
IDENTIFICACION	NIT 892.002.085-1
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL	MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.700.000.000 M/CTE).
RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO	Karen Johana Sánchez Parra Supervisora de Contrato

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	EJECUTADO DURANTE EL PERIODO		EVIDENCIA O SOPORTE
	SI	NO	
1. Entregar los elementos objetos del contrato solicitado en las instalaciones del Hospital Departamental de Villavicencio ESE con las especificaciones técnicas requeridas al momento del pedido. Las solicitudes del material las hará el personal administrativo (según especificaciones hechas por el personal médico) de la oficina de programación de cirugía vía telefónica para aligerar el proceso y asegurarse que la solicitud es atendida y por correo electrónico para dejar trazabilidad de que efectivamente se solicitaron los materiales especificándose la fecha y hora en la que se usaran, el contratista no debe atender	X		Se hace entrega de los productos según necesidad



DICIMED S.A.S.
Nit. 892.002.085-1

**Lo mejor en Productos y Dispositivos
médicos para su salud"**

solicitudes personales de los médicos			
2. Las casas comerciales o contratistas deberán dejar en stock los sets básicos adjudicados, los equipos especializados se solicitarán, dándose plazo al contratista de confirmar que los puede proveer a la institución en un tiempo máxima de 2 horas y deben ser entregados mínimo 12 horas antes de la hora en la que se le indico al proveedor se encontraba programado el procedimiento quirúrgico	X		los productos se entregan con varias referencias para su uso y recoger lo que no se utiliza
3. Los elementos que entregue el contratista deben remisionarse en empaques resistentes a la contaminación y deterioro en traslados y almacenaje	X		los insumos se entregan en empaque originas protegiendo el producto los materiales se embalan en cajas especiales
4. Si los contratistas no hacen entrega de las solicitudes de remisiones especializadas antes de las 4 pm cuando las recibe el funcionario específicamente designado para esta labor por el hospital, el personal que trae los insumos deberá esperar a que otro profesional de instrumentación de la institución pueda recibir los elementos para que confirme con certeza la entrega completa de los mismos	X		se organiza la logística de acuerdo a los casos que se generen
5. Entregar los elementos con las especificaciones sobre las condiciones del almacenamiento escritas en español y con un listado donde se especifique que elementos se están entregando para verificar la entrega total de los mismos al momento de recibirlos, la cual además incluya los precios de cada elemento	X		Existe una lista de chequeo igual los productos tienen en su caja las condiciones de almacenamiento (temperatura
6. Realizar las devoluciones de mercancías cuando el contratante lo solicite	X		Se recoge el material que no se uso
7. Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos directos e indirectos, que impliquen la entrega de los elementos y transporte, los sueldos de personal, los equipos, etc. para su entrega al HOSPITAL en el sitio establecido y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive imprevistos de gastos de administración, impuestos, tasas y contribuciones legalmente a cargo del pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF Y SENA,	X		Se generan las facturas de acuerdo al contrato, los parafiscales se adjuntan



DICIMED S.A.S.
Nit. 892.002.085-1

**Lo mejor en Productos y Dispositivos
médicos para su salud"**

mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal cuando se requiera revisor fiscal			
8. Los motores y medidores de presión intracraneal y los equipos deberán recibir un mantenimiento trimestral preventivo y correctivo por parte de la casa comercial. Lo que necesiten los motores para su funcionamiento debe ir por cuenta del contratista	X		n/a
9. Todo procedimiento que no sea de SET básico deberá venir remisionado con un profesional de soporte técnico para el procedimiento quirúrgico. El soporte técnico deberá además lavar el instrumental luego de usado y entregarlo contado al personal de central de esterilización dejando constancia por escrito que se deja completo en libro de control	x		Se acompaña hace con soporte
10. Una vez se han utilizado los materiales de la remisión solicitada y los insumos sobrantes han sido dejados por el profesional de soporte técnico en la central de esterilización, estos elementos deben ser recogidos por el respectivo contratista en un tiempo no mayor a 12 horas. Luego de este tiempo la institución no se puede hacer responsable de estos elementos pues no cuenta con bodegaje de almacenamiento para ello	x		Se maneja una logística local para poder recoger y llevar material
11. Cada casa comercial deberá dejar sus hojas de remisión con la especificación de instrumental y costo, y deberá verificar semanalmente que los equipos dejados en stock cuenten con la remisión correspondiente y todas sus especificaciones	x		se deja hoja de gastos
12. Se debe realizar la reposición de los sets dejados en stock con un tiempo máximo de 12 horas, una vez sea realizado el gasto de cada set	x		N/A
13. Cada casa con sus respectivas remisiones de materiales especializados deberá enviar un motor neumático y/o eléctrico en buen funcionamiento para el uso de los insumos remitidos. Las casas que dejen en la institución uno o más sets de materiales en stock para uso por la especialidad de ortopedia deberán dejar cuadro (3) motores eléctricos y uno (1) motor neumático con adecuado funcionamiento para manejo de urgencias y cirugía programada.	x		N/a
14. Se debe brindar una capacitación acerca del uso correcto, proceso de lavado y	x		Se genera asesoría



DICIMED S.A.S.
Nit. 892.002.085-1

**Lo mejor en Productos y Dispositivos
médicos para su salud"**

desinfección de los dispositivos a dejar en la institución			
15. Se debe realizar 3 capacitaciones a todo el personal de la unidad funcional acerca del uso de los dispositivos implantados en los pacientes	x		Se han generado capacitaciones
16. El envío del monto de facturación de los materiales suministrados por parte del contratista deberá hacerse vía mail al correo urgencias@consorciofacturacionhdv.com, deposito.farmacia.12@gmail.com, cirugia.osteosintesis@hdv.gov.co, glosashdv@gmail.com, materialqxconsorciofacthdv@gmail.com, conciliacioneshdv@gmail.com	x		se genera información constante
17. El mismo día del uso de estos con la información de consumo que les enviará la profesional de instrumentación designada por la institución para tal efecto. La radicación definitiva de la facturación del instrumental con los respectivos soportes no debe ser mayor a 72 horas posteriores al uso de los mismos	x		se factura de acuerdo a lo estipulado

INFORME FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR ASIGNADO	VALOR
VALOR CONTRATO DE SUMINISTRO	1.700.000.000	
SALDO EJECUTADO		317.843.869
ACTA PARCIAL		136.573.773
SALDO POR EJECUTAR		1.245.582.358
SUMAS IGUALES	1.700.000.000	1.700.000.000
% AVANCE EJECUCION		26,73%

ANEXOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE INFORME

FACTURA DE VENTA:	FE 28703, FE 28796, FE 29216, FE 29308, FE 29335
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL N°	6005670871
OTROS:	Certificado de Parafiscales, Antecedentes, tarjeta profesional


DICIMED S.A.S.
RL. WILFRED LOZANO SEPULVEDA
EL CONTRATISTA